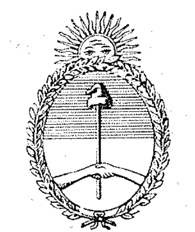
19900418

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 18 DE ABRIL DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 580,00

Nº 26.866

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	6
Anteriores	17
2.2 Transferencias	
Nuevas	8
Anteriores	26
2. 3 Avisos Comerciales	
Nuevos	8
Anteriores	27
2. 5 Balances	9
3. EDICTOS JUDICIALES	
3. 1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	11
Anteriores	28
3. 2 Concursos y quiebras	
Nuevos	11
Anteriores	28
3. 3 Sucesiones	
Nuevas	12
Anteriores	31
3. 4 Remates judiciales	
Nuevos	12
Anteriores	33
4. PARTIDOS POLITICOS	
Anteriores	35
5. INFORMACION Y CULTURA	13

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRAX

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Constitutivo. Esc. 410. Fecha 21.12.89. Esc. Salvador A. Cocozza. Reg. 7. S. Fernando, Pcia. Bs. As. Socios: Lucas, José Alberto, arg. comerciante, de 36 años, DNI 10.513.722, casado, domiciliado en Irigoyen 1019, Vte. López Pcia. Bs. As. Llaneza, Roberto Hugo, arg. comerciante, de 43 años, LE 4.541.922, casado, domiciliado en Jujuy 133 V. Ballester, Pcia. Bs. As. Denominación Social: ABRAX S.A. Objeto: Por sí o por terceros o asociada a terceros en el País o en el Extranjero: a) compra y venta de insumos industriales por contratación directa o licitaciones públicas o privadas, su importación o exportación y ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones y mandato. b) construcción de edificios y obras en general, reparaciones, ventas y ampliaciones bajo el regimen de P. Horizontal o no y por contratación directa o intermedio de licitaciones públicas o privadas. c) Adquisición explotación, administración, compra, venta y permuta de tierras, propiedades fincas, galpones, campo, u otros bienes raíces, pudiendo venderlo, permutarlo, gravarlo, explotarlo o arrendarlo. Sede Social: Paraná 123. Cap. Federal. Capital Social: ₳ 10.000. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Directorio Presidente: Lucas, José Alberto. Vicepresidente: Llaneza, Roberto Hugo. Director Suplente: Varela, María Liliana, arg. de 32 años, DNI 13.512.006, casada, domiciliada en Irigoyen 1019, Vte. López, Bs. As. Duración: Dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

La Abogada
Nº 2484

ACASSUSO & COMPANY

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Torres, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 14658, Acassuso, Buenos Aires, 40 años, LE 7.678.358; y Carlos Gustavo Lavezzari, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Diego Palma 320, San Isidro, Buenos Aires, 41 años, LE 5.099.203; 2) Instrumento público del 21-3-90, escritura19, registro 927; 3) Denominación: ACASSUSO & COMPANY S.A.; 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Cabildo 2230 9º "A", 5) Objeto: la explotación de negocios dedicados a restaurantes bares, pizzerías, confiterías, cervecerías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados y demás servicios del ramo gastronómico. Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse con actividad gastronómica; 6) La duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) el capital social es de ₳ 2.500.000; 8) La administración estará a cargo del directorio por el término de dos ejercicios. Presidente: Daniel Torres. Vicepresidente: Carlos Gustavo Lavezzari. Director suplente: Fernando Domingo Alvarez; 9) La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso; 10) El cierre del ejercicio comercial será el 30 de Abril de cada año.

El Presidente
Nº 97.810

ACEGUA AGROINDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del aviso 98.725 publicado 21.11.89: El capital suscripto e integrado es ₳ 4.980.000; y el capital social es de ₳ 5.000.000.- representado por 5.000.000 de acciones.

Nº 2494

AGA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

Por Asamblea General Extraordinaria del 10 de noviembre de 1989 aumentó su capital a ₳ 1.653.000, reformó estatuto social 7) ₳ 1.653.000, representado por 1.653.000 acciones nominativas, no endosables.

El Escribano
Nº 2476

ANAY

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD

Se hace saber por 1 día que por escritura Nº 74 del 2/4/1990, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, al folio 165 del Reg. 234 a su cargo, y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 58 del 7/3/1990, procedió a Aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 56.201.000 y Reformar el Artículo 3º del Estatuto social que queda redactado así: Artículo 3º El Capital Social es de ₳ 56.201.000.- (Australes Cincuenta y Seis Millones Doscientos Un Mil) representados por 56.201.000.000 acciones de ₳ 0,001 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

El Escribano
Nº 2475

AVIATRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: David Ricardo Ganly, argentino, nacido el 19.12.55, casado, comerciante, DNI. 12.299.107, domiciliado en Gral. Roca 829, Piso 6, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Susana Isabel Alves de Gaviglio, argentina, nacida el 21.12.55, casada, DNI. 11.652.500, C.P.Nacional, domiciliada en Austria 2122, Piso 2 B. Capital Federal y Marcelo Enrique Figueiras, argentino, soltero, nacido el 12.6.59, comerciante, DNI. 13.208.526, domiciliado en Av. Dellepiane y Miralla, Edificio 11, Piso 9 B. Capital Federal. 3.4.90. AVIATRANS S.A. Viamonte 675, Piso 2. E. 99 años desde su inscripción. Todo tipo de actos jurídicos tendientes a adquirir derechos y contraer obligaciones, en especial los siguientes: Transporte: Transportar todo tipo de mercaderías y cargas, desde y hacia cualquier punto del territorio de la República y/o del extranjero, principalmente a través de aviones u otros aparatos de aeronavegación y transporte marítimo, pudiendo actuar como corredor de contratos de transportes en general en turismo, sin más limitación que las que surjan de las leyes y reglamentaciones de aplicación. Inmobiliario: Comprar y vender todo tipo de bienes inmuebles, bajo cualquiera de las formas y modalidades previstas por las leyes vigentes, inclusive en propiedad horizontal, loteos, clubes de campo, tiempo compartido, etcétera. ₳ 2.500.000.- Presidente: Marcelo Enrique Figueiras; Vicepresidente: David Ricardo Ganly; Director Suplente: Susana Isabel Alves de Gaviglio. Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 2454

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

AYUI

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 2/4/90. Socios: Arnaldo Sánchez, de 44 años, divorciado, LE 4.542.817, domicilio Sarmiento 2086, 8º A; Miguel Angel Gallego, de 41 años, soltero, LE 5.530.515, domicilio Quintana 50, 6º A; Jacinto Enrique Cabred, de 46 años, divorciado, LE 4.430.309, domicilio Agüero 1272, 3º D y Lucía Viviana Vaccaro, de 33 años, divorciada, DNI 12.960.610, domicilio Belgrano 1954, 8º G; todos de Capital, argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Impresión, edición, distribución, compra, venta, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, folletos, fascículos, diarios, publicaciones especializadas o de interés general, adquisición de derechos de autor, en el país y en el exterior, y toda otra actividad relacionada con las artes gráficas y la industria editorial. Adquirir y enajenar máquinas y equipos y todo tipo de papeles, tintas, cartones, cartulinas y cualquier otro material relacionado con la industria gráfica, tanto de origen nacional o extranjero. Capital: ₳ 40.000.000.- Administración: directorio de 1 a 7 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Sarmiento 2086, 8º A, Capital Federal. Presidente: Arnaldo Sánchez; Vicepresidente: Miguel Angel Gallego; Director: Jacinto Cabred; Director Suplente: Lucía Viviana Vaccaro.

La Autorizada
Nº 2528

BELGIN TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Montevideo R. O. del Uruguay el 18/10/85 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio de la citada ciudad el 20/4/89 con el Nº 232, Fº 1361 del Libro Nº 1 de Estatutos, resolvió en su reunión del 16/3/90 establecer sucursal de la sociedad en la República Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550; Domicilio casa matriz Julio Herrera y Obes 1182 Of. 003 Montevideo R. O. del Uruguay; Domicilio en la Rep. Argentina Arenales 3853 - 9º A - Bs. As.; Capital asignado en la Rep. Argentina ₳ 1.750.000 Plazo de duración 18/10/2085. Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En la Rep. Argentina se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y operaciones de seguro y reaseguros. Representante en la Rep. Argentina Mirta Eliaskevitz Gersenovitz, uruguaya, 54 años de edad, soltera, comerciante, carnet de identidad Nº 859.049-7, domicilio en la República Argentina Arenales 3853 - 9º A - Bs. As. quien ejerce la representación en forma individual. Fecha de cierre del ejercicio 31/12 de cada año.

La Representante
Nº 2563

BELGRANO & COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Torres, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 14658, Acassuso, Buenos Aires, 40 años, LE 7.678.358; Carlos Gustavo Lavezzari, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Diego Palma 320, San Isidro, Buenos Aires, 41 años, LE 5.099.203; y Francisco José Stajcer, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 2222, Martínez, Buenos Aires, 39 años, DNI 8.604.542; 2) Instrumento público, del 21-3-90, escritura 18 registro 927; 3) Denominación: BELGRANO & COMPANY S.A.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Cabildo 2230 9º "A", 5) Objeto: la explotación de negocios dedicados a restaurantes, bares, pizzerías, confiterías, cervecerías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados y demás servicios del ramo gastronómico. Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse relacionadas con la actividad gastronómica; 6) La duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital social: ₳ 2.500.000; 8) La administración estará a cargo del directorio por el término de dos ejercicios. Presidente: Fernando Domingo Alvarez, vicepresidente: Francisco José Stajcer, director suplente: Daniel Torres; 9) La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso; 10) El cierre de ejercicio será el 30 de Abril de cada año.

El Presidente
Nº 97.811

BELHIPU

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 9-4-1990, pasada al folio 166 del Reg. Nº 207, se constituyó una sociedad anónima: 1) Denominación: "BELHIPU S.A.". 2) Socios: José Ismael Casaux Alsina, arg. nacido el 19-3-1954, casado, comerciante, D.N.I. 11.266.609, domicilio Arenales Nº 3885 Capital, Ernesto Gabriel Miguens, arg. nacido el 20-6-1951, abogado, casado, D.N.I. 10.133.801, domicilio El Lazo Nº 1973 Beccar San Isidro, Prov. Bs. As. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Inversión: de aportes o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades constituidos o a constituirse para financiar negocios u operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otra en las que se requiera el concurso público. 5) Capital: Es de Dos Millones Quinientos Mil Australes, representado por 2.500.000 acciones al portador de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. 6) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros que durarán dos años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Directorio: Ernesto Gabriel Miguens, Presidente, José Ismael Casaux Alsina, Vicepresidente, Alberto María Miguens, Director suplente. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) Domicilio social: Tte. Gral. Juan D. Perón nº 683, 9º "B".

La Escribana
Nº 2556

CAFETEIROS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 18-1/3/90-Reg. 534-Cap. Socios: Ricardo Armada, argentino, nacido el 18/6/50, C.I.P.F. 6.628.817 y Amador Larrea, español, nacido el 21/2/43, C.I.P.F. 5.378.847, ambos solteros, comerciantes, domiciliados en Juan Piñeiro 136, Lanús, Pcia. Bs. As. Denominación: "CAFETEIROS S. A.". Sede Social: Riobamba 366, 3º "C", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de café, té, especias y toda clase de productos alimenticios y bebidas en general. Industrial: mediante la tostación, torrefacción, torrado, molido, envasamiento, empaquetamiento e industrialización de café y sus derivados. La importación y exportación. Capital: ₳ 12.000.000. Administración: mínimo de 2, máximo de 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 28/2. Presidente: Ricardo Armada. Vicepresidente: Amador Larrea. Director Suplente: Ramón Larrea Caso, casado, español, comerciante, nacido el 1/7/41, C.I.P.F. 6.800.861, domiciliado en Juan Piñeiro 136, Lanús, Pcia. Bs. As.

La Autorizada
Nº 2477

CAGNACCI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-2-90; Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 26-12-89; "CAGNACCI S. A.", aumenta el capital y reforma los siguientes Arts.: El capital social es de ₳ 20.000.000; 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; 8º: Adm. de 3 a 9, por 3 años; 9º: Garantía: ₳ 10.000; 13º: Las asambleas pueden citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 97.774

COLONIAL II

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/4/1990. 2) Isidoro Sasson, argentino, nacido el 8/10/44, casado, comerciante, L.E. 4.515.733 domiciliado en en Malabia 510-8º Piso "B", Cap. Fed.; Eugenia Fizdel, argentina, nacida el 2/10/45, casada, comerciante, D.N.I. 5.204.911, domiciliada en Malabia 510-8º "B" Cap.; José Hernández, argentino, nacido el 30/1/48, soltero, comerciante, D.N.I. 6.075.047, domiciliado en la calle Juncal 2373, P.B. Cap. y Liliana Elena Crimi, argentina, nacida el 17/5/50, soltera, comerciante, D.N.I. 6.371.265, domiciliada en Güemes 3646-8º "B" Cap. Federal. 3) "COLONIAL II SOCIEDAD ANONIMA". 4) Uruguay 485- 11 Dpto. "B" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra venta de antigüedades, muebles, adornos, objetos de arte, realizados en cualquier tipo de materiales, su importación y exportación. 7) Dos Millones Quinientos Mil. 8) Un Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de Mayo de c/año. 11º) Presidente: Isidoro Sasson; Vicepresidente: José Hernández; Director Titular: Eugenia Fizdel; Director Suplente: Liliana Elena Crimi.

El Autorizado
Nº 2483

DENTAURUM

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura del 9-10-90; Acta de Asamblea Extraordinaria del 28-6-89; Se modifican los siguientes Arts.;: 1º: "DENTAURUM SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con jurisdicción en la ciudad de Bs. As.; 4º: El capital social se fija en ₳ 6.000; representado por 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u, con un derecho a 1 voto por acción; 7º: Adm.: mínimo de 3, máximo de 6, por 1 año; 9º: Fiscalización: a cargo de los socios conforme al Art. 55 de la ley 19.550; 11º: Cierre ejercicio: 31-10.

El Apoderado
Nº 97.779

ELECTROPARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 6/4/90. Aumento capital, emisión acciones y reforma estatuto, resuelto por asamblea del 31/8/89. Domicilio: Gallo 1650, 14º C, Capital. Duración: 99 años desde el 4/11/83. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización por mayor y menor, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. Capital: ₳ 60.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar igual o menor número de suplentes. Representación legal: El Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3.

La Apoderada
Nº 97.822

FADEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 54 del 4/4/1990, Reg. 29, Vte. López, Bs. As., a cargo Escribano Raúl Alberto O'Curry. Socios: Amadeo Mauricio Antonucci, arg. cas. 42 años de edad, com. D.N.I. 4.703.739, dom. Casullo 941 Morón, Bs. As.; Jorge Alberto Demuru, arg. div. 50 años de edad, com. L.E. 4.308.007, domic. 9 de julio 336 Merlo, Bs. As. Denominación: "FADEA SOCIEDAD ANONIMA". Domic. Abraham J. Luppi 1078, 1º D. Plazo: 99 años desde insc. Reg. Público de Comercio. Objeto: Producción, Comercialización, Importación y/o exportación de toda clase de piezas, partes o autopartes de vehículos en todas sus formas. Capital: ₳ 10.000.000. Dirección: Presidente: Amadeo Mauricio Antonucci; Vicepresidente: María Isabel Caamaño; Director Suplente: Pedro Daniel Montes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 2511

FRIGORIFICO ANTENA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 458 del 12-12-989, Jorge María Woloszañowski, casado, nacido 9-8-953, D.N.I. 10.881.427. Rosana Noemí Guglielmo, casada, nacida D.N.I. 14.232.105 ambos argentinos, casados y domiciliados en calle 76 - Diego Pombo 5548, Villa Libertad. 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Pasaje Francisco Cuneo 2666 Cap. Federal. ₳ 4.000.000. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, así como el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramientos; incluido la actuación como matarife y/o consignatario de hacienda porcina, Industrial: Mediante la industrialización y elaboración de carne fresca, chacinados, fiambres, embutidos y de cualquier otro producto o subproducto ganadero; así como la conservación en cámara frigorífica; de los mismos; Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas, cultivos, forestales y granjas. Dirección y Administración: uno a cinco Directores titulares por 2 ejercicios. Representación legal: presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio 31 Marzo de cada año. Presidente: Jorge María Woloszañowski. Director Suplente: Rosana Noemí Guglielmo.

El Autorizado
Nº 2557

FUJIAN ENTERPRISES CO. LTD. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Escritura 751 fecha 20 Noviembre 1989. Socios: Jiafu Lin, soltero, comerciante, 45 años, Pasaporte 553227, China, domicilio: Cuenca 898, Capital; Ting Zhu Zhang, casado, comerciante, 39 años, Pasaporte chino 314451, domicilio Cuenca 898, Capital, y Ru Hie Yang, casado, comerciante, 39 años, argentino, D.N.I. 18.706.699, domicilio Cuenca 898, Capital. Denominación: "FUJIAN ENTERPRISES CO. LTD. ARGENTINA S. A.". Domicilio: Rivadavia 842, Capital. Duración: 50 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: fabricación y comercialización por mayor y menor de artículos acuáticos, marroquinería y textiles, maquinarias industriales y de computación materias primas y minerales, productos agropecuarios y de industria pesquera, proyectos de ingeniería, Inmobiliaria, Transportes y Turismo, todo ello por cuenta propia y/o asociada a terceros, con sus inversiones financieras, y en general, importación y exportación de toda clase de productos permitidos por reglamentaciones. Capital social: Cuatro millones de Australes. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y máximo de cuatro con mandato tres ejercicios. Representación legal está a cargo del Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de Sindicatura conforme dispuesto artículo 284 Ley de Sociedades. Cierre ejercicio: 31 Diciembre de cada año. Directorio. Presidente: Ting Zhu Zhang. Vicepresidente Jiafu Lin y Director Suplente Ru Hie Yang.

Nº 97.808

HOTELERA PATAGONICA LA ANGOSTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 88 ante el Reg. Nº 537 Cap. Fed., con fecha 4-4-90, se constituyó "HOTELE-

RA PATAGONICA S. A.". Socios: Amadeo Riva, arg,. viudo, Ing. Civil, L.E. nº 4.254.262, nacido el 19-7-37, 52 años, dom. Suipacha 1067, 10º, Cap. Fed. en su carácter de Presidente en ejercicio de la representación legal de "RIVA S. A. I. I. C. F. y A.", y don Francisco De Vincenzo, italiano, casado en 1ras nupcias con Lidia Rico, empresario, C. I. Pol. Fed. nº 542.390, nacida el 23-11-42, 47 años, dom. Moreno 1183, piso 12, Rosario, Santa Fe, en su carácter de Presidente en ejercicio de la representación legal de "DEVI CONSTRUCCIONES S. A.". Duración: 80 años desde su inscripción en el Reg. Públ. Com. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social la explotación por sí o mediante concesionarios o locatarios u operar de cualquier otra forma la explotación de hoteles, hosterías posadas, casa de huéspedes y espacios o establecimientos de esparcimiento de su propiedad o de terceros. Prestar servicios de transporte por cualquier vía y de alojamiento a viajeros o turistas. Podrá asimismo realizar por sí o en cualquier otra forma, todo tipo de actividad relacionada con el turismo sea nacional o internacional y en combinación con empresas de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo. Podrá también construir, remoldear, ampliar por sí, o en cualquier otra forma edificios, instalaciones y obras relacionadas con la actividad hotelera y turística en predios propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital Social: A 4.000.000. Representado por 4000 acciones ordinarias al portador de A 1000 Valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio social: 31/12 cada año. Suscripción e integración: Riva S. A. I. I. C. F. y A. A 2.000.000 y Devi Construcciones S. A. A 2.000.000. Designación de autoridades: Presidente: Francisco De Vincenzo. Vicepresidente: Amadeo Riva. Directores Titulares: Armando De Vincenzo, Cristina Riva, Oscar Pérez, Carlos Vicente Masciotra. Síndico Titular: Fernando Moledo. Síndico Suplente: Stella Maris Passerini.

El Escribano
Nº 2552

INDUSTRIAS CATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 18 del 12-1-89. Carlos Paillot argentino, soltero, empresario, nacido 15-1-38, D.N.I. 4.273.364, domicilio Arenales 1446, 5º piso "B" Cap. Fed. Ricardo Ignacio Cabada, argentino, casado, empresario, nacido 12-5-52, D.N.I. 10.860.908, domicilio Casa 89, Villa Celina, Pcia. Bs. As. y Francisco Luis Delfino, argentino, casado, empresario, nacido 12-6-54, D.N.I. 11.027.624, domicilio Nueva York 3251 Cap. Fed. Domicilio social: Ciudad Buenos Aires, actualmente Saladillo 5630 Cap. Fed. Objeto Social: Fabricación, elaboración, transformación, manufactura, producción, comercialización, representación y distribución de envases y embalajes de cartón, cartulina, papel, polietileno, sustitutos o productos conexos; de las maquinarias necesarias para su fabricación, sus repuestos y/o accesorios y productos indispensables para la elaboración como celulosas productos químicos y mineros. Importación y Exportación. Capital social A 100.000 representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Cierre del ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Carlos Paillot. Vice: Ricardo Ignacio Cabada. Director Suplente: Francisco Luis Delfino. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 2576

LIRONDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: datos art. 10 ley 19.550: 1) Roberto Raúl Abele, argentino, casado, comerciante, nac. 11/7/43, LE 4.596.204, dom. Caseros 793, S. Martín, Bs. As., Carlos Sergio Sbarbati, argentino, casado, comerciante, nac. 19/9/50, LE 8.479.830, dom. Tokio 3196, Hurlingham, Bs. As. y Jorge Horacio Boeri, argentino, casado, comerciante, nac. 18/9/47, LE 8.267.177, dom. San Martín 1215, Bella Vista, Bs. As. 2) 6/4/90, 3) "LIRONDEL S. A.", 4) Buenos Aires. Se fija sede en Juan B. Alberdi. 2445, Cap. 5) Actividades comerciales mediante la compraventa, importación y exportación de pañales descartables, artículos para bebés, rodados, indumentaria, comestibles, y artículos de perfumería, por mayor y menor, inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años, 7) A 45.000.000, 8) Administra un Directorio de 1 a 10 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Deben designarse suplentes. Se designa presidente a Roberto Raúl Abele, Vice; Carlos Sergio Sbarbati y Dir. Suplente a Jorge Horacio Boeri. Sindicatura: se prescinde. Si la sociedad queda comprendida en el art. 299 se designa Síndico titular y suplente por 1 ejercicio sin reforma del estatuto. 9) Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta, 10) 30 mayo.

La Escribana
Nº 97.781

LISERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 26 del 26/2/1990, Fº 59, Registro de Contratos Públicos Nº 466 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Agustín Llambías, casado, argentino, 26 años, comerciante, domiciliado en Montiel 4841, Capital Federal, D.N.I. Nº 16.344.338 y Joaquín A. Llambías, casado, argentino, 22 años, comerciante, domiciliado en Alem 187 6º "C", San Isidro, Bs. As., D.N.I. Nº 18.464.118; 2) Denominación: "LISERCO S. A."; 3) Domicilio: Montiel 4841, Capital Federal; 4) Objeto Social: a) Industriales: Mediante elaboración, procesamiento, industrialización, transformación y envasamiento, con o sin procesos de congelación y/o enfriamiento de comidas cocidas o precocidas en general y de carnes y/o legumbres y/u hortalizas y/o frutas, en particular. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos y bebidas; la preparación de comidas cocidas o precocidas y avituallamientos para servirse en fábricas, colegios, empresas, oficinas, etc. c) Servicios: 1. Mediante la instalación, administración y/o explotación comercial de negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurant, pizzería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, incluyendo cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; 2. Mediante la limpieza, higiene en general y/o acondicionamiento de fábricas, locales, edificios, colegios, etc. y todo otro tipo de construcción, edificación o ámbito físico, recolección de residuos, mantenimiento de parques y jardines, desratización, desinfectación, etc; 5) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C.; 6) Capital Social: A 2.500.000, representado por 2500 acciones ordinarias de A 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; 7) Administración de la sociedad: está a cargo del directorio, integrado por 3 a 7 titulares. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es por un ejercicio. Directorio: Presidente: Agustín Llambías, Vicepresidente: Joaquín Llambías, Director Titular: Juan P. Llambías, Director Suplente: María L. M. de Llambías. Fiscalización de la sociedad: La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550; 8) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 9) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año".

Nº 2520

LOSBA

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Alejandro Pou Brito del Pino, uruguayo, divorciado, comerciante, nacido el 15/9/41, con CI 11.631.070, domiciliado en Esmeralda 783 10 "D", Capital; y Don José Rúben Scrollini Rivero, uruguayo, viudo, comerciante, nacido el 26/12/43, con D.N.I. R. O. U. 2.554.896-4 domiciliado en José Dodera 760, Maldonado, Uruguay. II) Fecha de la Escritura: 9/2/90. III) Denominación: "LOSBA S. A." IV) Domicilio: 25 de Mayo 375 5º, Capital. V) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de servicios de selección, capacitación y calificación de personal; la realización de test de calificación o prueba de rendimiento de personal, realización de cursos de capacitación de personal, de estudios relativos a las necesidades empresarias de personal; la prestación de servicios de estudios, evaluaciones y análisis de actividades y de empresas; proyectos de prefactibilidad de inversiones; análisis de costos y beneficios económicos. La realización de estudios de mercado en las diversas áreas de la comercialización y producción. Dirección, ejecución, control, chequeo y conducción de proyectos como así su promoción y venta y demás servicios de consultoría para empresas privadas, mixtas o públicas. Mandatos: Promover la constitución, asesorar, dirigir, administrar y establecer representaciones y corresponsalías de entidades inversoras, financieras, comerciales, tanto en el país como en el exterior. Mediante la representación de personas, entidades o sociedades nacionales o extranjeras, para comisiones y gestiones de negocio. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) Duración: 99 años: VII) Capital Social: Dos millones quinientos mil australes. VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: Sr. Alejandro Pou Brito del Pino y Director Suplente: Sr. José Rubén Scrollini Rivero. IX) Representación legal: A cargo de Presidente o Vicepresidente en su caso. X) Cierre del Ejercicio: 31 de Enero de cada año.

La Apoderada
Nº 2547

LYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 15 de marzo de 1990: Héctor Omar Ulloa argentino, soltero, H. de Román Ulloa y María de Jesús Godoy, Nac. 14/6/63, D.N.I. 16.397.713, empleado, Dom. Larroque 1928, Banfield, Prov. Bs. As., y Edgardo Luis Barcelo, argentino, c. 1ras. nup. c. Olga Conesa, Nac. 26/8/50, D.N.I. 8.424.128, empleado, Dom. Roca 912, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As. constituyeron "LYO S. A." con domicilio en calle Libertad Nº 70, piso 1º "B", Capital Federal. Objeto: Industrial: mediante la fabricación, producción o elaboración de materias primas, productos o semielaborados relacionados con material de uso clínico y/o quirúrgico en cirugía, odontología y demás del arte de curar. Comerciales: compra-venta, importación, exportación y comercialización de insumos, materias primas, productos elaborados o no elaborados y equipamientos de uso clínico y/o quirúrgico en cirugía, odontología y demás ramas de la profesión del arte de curar. El ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. Capital: A 20.000.000; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Directorio: de 1 a 3 miembros, con mandato por tres años. Presidente: Héctor Omar Ulloa. Vicepte.: Edgardo Luis Barcelo. Director Suplente: Vicente Luis Garofalo, arg., divorciado, Nac. 24/9/48, L.E. 5.407.922, abogado, Dom. Libertad 70, Cap. Fed. Representación: El presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura, conforme Art. 284 Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 2506

MARLENI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3-4-90; Roberto Enrique Beninati, abogado, 51 años, D.N.I. 4.841.623, Tucumán 1455, Capital; Liliana Francisca Aladren, gestora, 39 años, D.N.I. 6.389.036, Entre Ríos 420, Capital; y Guillermo Julio Moreno, comerciante, 42 años, L.E. 7.600.581, La Pampa 2560, Capital, argentinos y casados; Sede legal: Av. Entre Ríos 420, piso 10º, Of. 37 Capital; "MARLENI S. A."; Plazo: 99 años; Ob.: Comercialización, permuta, arrendamiento, subdivisión, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de reglamentos de propiedad horizontal; Cap.: A 2.500.000; Adm.: de 2 a 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre: 31-12; Presidente: Roberto Enrique Beninati; Vicepresidente: Liliana Francisca Aladren; Director suplente: Guillermo Julio Moreno.

El Apoderado
Nº 2505

NILBER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Montevideo R. O. del Uruguay el 4 de abril de 1988, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio de la citada ciudad el 13 de setiembre de 1988 con el Nº 351 al Fº 2251 del Libro Nº 2 de Estatutos, resolvió en su reunión del 14 de marzo de 1990 establecer sucursal en la Rep. Argentina en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550; Domicilio casa matriz: Misiones 1416, Montevideo R. O. del Uruguay; Domicilio en la Rep. Argentina Tucumán 1424-6º D Bs. As.; Capital asignado en la Rep. Argentina A 1.500.000; Plazo de duración 4/4/2088. Objeto: Tiene por objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisión, representación, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En la Rep. Argentina se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y operaciones de seguro y reaseguros. Representante en la Rep. Argentina: Gabriel Vieira Mérola, uruguayo, 34 años de edad, casado, comerciante, carnet de identidad Nº 1.439.687-7 domicilio en la Rep. Argentina Tucumán 1424 - 6º D - Bs. As., quien ejerce la representación en forma individual. Fecha de cierre del ejercicio 31/12 de cada año.

El Representante
Nº 2562

NOIRAT RAMOS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Jacobo Hellmann, 29 años, casado, arg, abogado, D.N.I. 14.026.256 y Edgardo Alberto Hellmann, 27 años, casado, arg, estudiante, D.N.I. 14.868.350, domiciliados Boyacá 455, Cap. Fed. 2) Escritura 6-4-1990. 3) NOIRAT RAMOS Y CIA. S. A. 4) Paraná 378, 1º p, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Agropecuaria: Explotación agrícola-ganadera, en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, de tambos, cabañas, criadores, invernaderos; pasturas y cultivos de toda clase. Producción y comercialización en todas sus formas de forrajes, granos, cereales, semillas, oleaginosas, fertilizantes, hortalizas, alimentos balanceados, subproductos y sus derivados; productos e insumos agropecuarios, agroquímicos, rurales, carnes de toda clase y forma, sus derivados, alimentos envasados o no. Instalación, administración y/o explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos. Transporte de los productos y subproductos mencionados. Mandataria: Todo tipo de mandato, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. 6) 99 años inscripción R. P.C. 7) A 2.500.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Edgardo Alberto Hellmann Director Suplente: Alejandro Jacobo Hellmann. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 2572

PETROMIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/2/1990. 2) Roberto Florentino Porcaro, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con D.N.I. 5.524.549, con domicilio en Lavalle 4454 Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Mirta Beatriz Weisheim, argentina, soltera, de 38 años, con D.N.I. 10.327.665, domiciliada en Manzanares 1831 Piso 9º "C" Cap. Fed. y Juan Daniel Bertona, argentino, casado, de 32 años, D.N.I. 13.556.118, domiciliado en Agüero 1262 Piso 1º "5" Cap. Fed. 3) PETROMIL S. A. 4) México 1732 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero o así mismo como petrolera privada a la fabricación, comercialización, distribución, fraccionamiento, exportación e importación, perforación de petróleo y sus derivados, especialidades y todo otro derivado del petróleo mediante la transformación o combinación. Asimismo podrá ejercer representaciones, consignacio-

nes, comisiones y mandatos relativos a los rubros indicados. 7) Australes Dos Millones Quinientos Mil. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de Octubre de cada año. 11) Presidente: Roberto Florentino Porcaro, Director Suplente: Mirta Beatriz Weisheim.

El Autorizado
Nº 2538

SBK MELOGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 29.9.89 se resolvió el cambio de la denominación social adoptando la de "EMI MELOGRAF S. A." y la reforma del art. 1º del estatuto, el que quedó redactado así: "Artículo Primero: Con la denominación de EMI MELOGRAF S. A. continúa funcionando la sociedad antes designada SBK Melograf Sociedad Anónima, anteriormente denominada Melograf S. A., la que se regirá por los presentes estatutos y por las leyes, disposiciones y normas que sean de aplicación.

El Apoderado
Nº 2518

SKELDON

SOCIEDAD ANONIMA

1) "SKELDON S. A." 2) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 55 años, LE 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Pcia. Bs. As. y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 58 años, LC 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. 3) 26/3/90. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pesados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, y vitivinícolas. Minera: El ejercicio de las explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Director Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 2532

SOFTLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Que en la Edición del 5/4/90, recibo 305 donde se publicó la citada Sociedad se deslizó en el título el siguiente error: donde dice: "Softland S. A." debe decir "SOFTLAN S. A."

Nº 2570

– ACLARACION –

SOFTLAN

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 5 de abril de 1990, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el texto:

DONDE DICE: SOFTLAND S. A.

DEBE DECIR: SOFTLAN S. A.

e. 18/4 Nº 305 Nº 18/4/90

TRANS-OCEANCARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 445 de fecha 21/12/89 al folio 1108 del Reg. 668. Constituyen: Héctor Horacio Pérez Ferreria, nacido el 4/1/32, D.N.I. 4.077.830, domiciliado en Conesa 537 Piso 5º E, capitán de ultramar; Jorge Alberto Crotti, nacido el 31/10/47, L.E. 7.610.128, domiciliado en Av. Corrientes 1642, P.B. 17, contador público nacional; y Raquel Teresita Lastiri, nacida el 8/9/37, L.C. 3.618.146, domiciliada en Conesa 537 Piso 5º E; todos vecinos, argentinos y casados. Denominación: "TRANS-OCEANCARGO S. A." Domicilio Olleros 3058 Piso 1º 12 de Capital Federal. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: operaciones de estibaje, transporte por mar y tierra de mercaderías, cargas líquidas, sólidas o refrigeradas y armadora marítima. Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio compuesto entre un máximo de cinco y un mínimo de dos miembros con mandato por un año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Los socios poseen derecho a contralor del art. 55 Ley 19.550. Representación legal: el Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Aceptación de cargos: Presidente: Héctor Horacio Pérez Ferreria; Vicepresidente: Jorge Alberto Crotti; Directora Suplente; Raquel Teresita Lastiri.

El Escribano
Nº 2474

TRANSPORTES FIANO BAVUTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 72 autorizada el 28/12/89 al Folio 195 del Registro Nº 423 de esta Capital Federal, se protocolizó el Acta Nº 34 de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas de "TRANSPORTES FIANO BAVUTTI SOCIEDAD ANONIMA" del 3/5/1989, que dispuso aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 2.000.000,00; modificar el valor nominal de las acciones de ₳ 0,00001 a ₳ 1.000,00; y modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Dos millones, representado por 2000 acciones de ₳ 1.000,00 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de emisión y la forma o modo de integración del aumento. La misma Asamblea resolvió el canje de las acciones en circulación, facultando al Directorio y a su Presidente para emitir acciones nuevas. Asimismo eligió Director Suplente por el lapso que reste a los titulares para cumplir su mandato a doña Dora Angela Bavutti de Boffi.

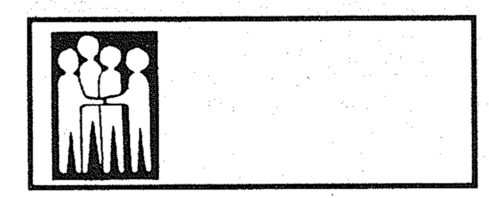
El Escribano
Nº 2516

TRANSPORTES NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo César Paoli, casado, empleado, nacido 31/8/51, D.N.I. 8.632.351; Alberto Lombardía, casado, comerciante, nacido 18/2/38 CIPF 3.906.508; Matilde Sande Catoira, casada, docente, nacida el 18/8/37, LC 3.605.159; Mónica Beatriz Lombardía, casada, ama de casa, nacida 2/2/63, D.N.I. 16.584.006, domiciliados en Cádiz 3763, 1º, E y D, Cap. Fed., Nilda Lucía Colace, soltera, empleada, nacida 6/5/50, D.N.I. 11.248.641, domicilio Ombú 1825, Florida, Bs. As., Carlos Manuel Colace, casado, comerciante, nacido 24/10/56, CIPF 6.133.106, domicilio Av. San Martín 3091, Vicente López, Bs. As., Carmen Rosa Lista, casada, ama de casa, nacida 15/9/59, D.N.I. 14.077.110, domicilio Zamudio 3624, Cap. Fed., todos argentinos, 2) 30/3/1990. 3) "TRANSPORTES NORTE S. A." 4) Cádiz 3763, 1º D, Bs. As. 5) Importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor, de substancias y productos alimenticios y frutos del país derivados de la agricultura y ganadería; almacenamiento y transporte de aves, huevos y animales de granja. 6) 99 años desde insc. R. P. Com. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio: Presidente: Carmen Rosa Lista. Vicepresidente: Mónica Beatriz Lombardía. Director Titular: Pablo César Paoli. Director suplente: Nilda Lucía Colace. 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente; indistinta. 10) 31 diciembre cada año.

El Apoderado
Nº 2482



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARVIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio García, 43 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Emilio Zola, 6241 Wilde, Buenos Aires, L.E. 7.779.182 y Elsa María Torcelli de García, 46 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Emilio Zola 6241 Wilde Buenos Aires, L.C. 4.826.090 2) Por instrumento privado del 2/4/90. 3) "CARVIP S. R. L." 4) Suipacha 705 5º Piso Of. "17" Capital Federal 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: Servicios: prestación de servicios a operadores de transporte de automotor de personas u objetos, entre ellos, gestiones de cobranza y de facturación, ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios. La sociedad podrá actuar como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las cuales se requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 500.000 dividido en 5000 cuotas de ₳ 100 cada una totalmente suscriptas. 8) y 9) Administración y representación legal a cargo de ambos socios en forma indistinta designados como gerentes por todo el término de duración de la sociedad 10) 30/4 de cada año.

El Abogado
Nº 2490

EDITORA DE PUBLICACIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Número Ciento Cuarenta y Siete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Eduardo Horacio Hornos, de 41 años de edad, casado con Margarita Mónica Correa, argentino, editor, domiciliado en la calle José Pedro Varela número 4245, piso quince, departamento A, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.793.878; Margarita Mónica Correa, de 38 años de edad, casada con Eduardo Horacio Hornos, argentina, comerciante, domiciliada en la calle José Pedro Varela número 4245, piso quince, departamento A, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad número 6.356.949; Rafael Bernal Castro, de 39 años de edad, casado con Rosa María Hermitte, español, editor, con domicilio en la calle General Ramón Freire número 3208, Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad Policía Federal número 6.274.579; y Rosa María Hermitte, de 42 años de edad, casada con Rafael Bernal Castro, argentina, docente, con domicilio en la calle General Ramón Freire número 3208, Capital Federal, titular de la Libreta Cívica número 5.391.637; todos los comparecientes mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, como que son los únicos integrantes de la entidad que giran con domicilio en esta Capital Federal bajo la denominación de "EDITORA DE PUBLICACIONES CIENTIFICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida en forma privada el 23 de Enero de 1985, inscripta en documento que he tenido a la vista y del cual agrego fotocopia autenticada como cabeza de la presente en Inspección General de Justicia el 17 de Abril de 1985, bajo el número 1490 del Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada cuyo contrato declaran hallarse vigente y sin modificaciones, doy fe. Y Dicen: Que han resuelto modificar el artículo quinto contractual, en la forma que seguidamente se consigna: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dt. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 100 (Cien australes)" Asimismo por mutuo acuerdo Resuelven: I. Modificar los apartados a) y b) del documento constitutivo de la sociedad, en la forma que seguidamente se consigna: a) Establecer la sede social en la Avenida Belgrano número 430, piso 9 departamento D. b) Designar gerentes a los señores Eduardo Horacio Hornos, Rafael Bernal Castro, Margarita Mónica Correa y Rosa María Hermitte. II. Ratifican los términos del documento constitutivo de la Sociedad en cuanto no han sido modificados en la presente.

El Socio Gerente
Nº 2456

E. Z. A. DO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7/3/1990 resolvió: modificación contrato, social, designación de gerentes y cambio sede social: 8) 9) A cargo de los socios, designados Gerentes, por plazo duración, en forma conjunta. Sede social: Avda. Rivadavia 1559, 2º p. "C", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 2573

FRAMA ODONTOLOGIA PRIVADA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 1990, entre los señores Ricardo Roberto Fratesi, argentino, 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 18.226.814, con domicilio en la calle Ricardo Gutiérrez 2675 y don Carlos Dionisio Manes, argentino, 32 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.265.947, con domicilio en la calle Ricardo Gutiérrez 2664 Piso 2º "A", convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las disposiciones de la ley 19.550 y a las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y por el plazo de 99 años queda constituido entre los firmantes "FRAMA ODONTOLOGIA PRIVADA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y real en la calle Tucumán 862 PB "A", Cap. Fed. Segunda: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia y/o de terceros, en cualquier parte del país, la explotación y dirección técnica administrativa de establecimientos para la prestación de servicios médicos y odontológicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Tercera: El capital social se fija en la suma de 800.000 australes dividido en ochocientas cuotas de mil australes cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Ricardo Roberto Fratesi, cuatrocientas cuotas de mil cada una y el socio Carlos Dionisio Manes cuatrocientas cuotas de mil cada una. Cuarta: La administración y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del contrato social. En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

El Presidente
Nº 2480

GLAMOUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento Privado del 9/4/90, se dispuso la Prórroga del contrato y reforma de la cláusula segunda; Segunda: El plazo de duración se establece en 99 años a partir desde la inscripción en el R. P. C. el 11/4/1985.

Nº 2537

HILAMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese constitución S.R.L. con contrato modelo: Socios: Marcos Szteinman, casado, argentino, nacido el 6-09-1916 de profesión comerciante, domiciliado en José Luis Cantilo 4617, Capital Federal, L.E. Nº 5.619.845; Guillermo León Szteinman, soltero, argentino, nacido el 8-05-1959, de profesión comerciante, domiciliado en José Luis Cantilo 4617, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.132.421; Claudia Primavera Szteinman, divorciada, argentina, nacida el 21-09-1954 de profesión comerciante, domiciliada en Santiago del Estero 5681, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires. D.N.I. Nº 11.383.412. Instrumento privado de fecha 2 de marzo de 1988. Denominación HILAMAS S.R.L. Domicilio José Luis Cantilo 4617, Capital Federal. Objeto: elaboración, venta por mayor y menor por cuenta propia y ajena, exportación e importación de productos y subproductos textiles. Duración: 30 años a contar inscripción en el R.P.C. Capital Social A 9000. Administración: Uno o más gerentes por el término de treinta ejercicios. Designación Gerente: Señores: Marcos Szteinman, Guillermo León Szteinman, Claudia Primavera Szteinman. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sede Social: José Luis Cantilo 4617, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 2536

INFORMATICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 22 de marzo de 1990, Eduardo Arinovich vende cede y transfiere en favor de Karina Stivelman y Gustavo Blufstein, las 150.000 cuotas que tiene por la suma de A 500.000. El capital social es de 300.000 A, y se modifica el art. 4: "Gustavo D. Blufstein: 285.000 cuotas y Karina G. Stivelman: 15.000 cuotas. Gerentes: Los Sres. Gustavo Blufstein y Karina Gabriela Stivelman".

Nº 2533

INTERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 17/7/89, Nº 233, Fº 697, y aclaratoria del 1/9/89, Nº 336, Fº 1206, ambas del Reg. 529 de CF, se elevó a esc. pública: a) La Reconducción; b) Aumento de Capital a A 100.000. c) Prorrogado el plazo de duración. d) Aprobó el nuevo ctto. social de "INTERCOM S.R.L.", Alvarez Thomas 1689, Cap. Fed. Art. 3º: A 100.000, dividido en 1000 cuotas de VN A 100 c/u. Art. 4º: Duración 30 años contados desde la fecha de inscrip. de la reconducción en el R.P.C. Art. 5º: Direcc. y Adm. a cargo de todos los socios. Art. 7º: 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 2487

LOS MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 20.3.90 pasada al fo. 126 del Reg. de Contratos 70, quedó constituida la sociedad LOS MUEBLES S.R.L. Socios: Gerónimo Jorge Agustín Keen, argentino, nacido el 7.5.38, divorciado, empresario, LE 4.266.106, domicilio Sarmiento 746; Eduardo Oscar Del Piano, argentino, nacido el 12.5.38, casado, contador, LE 4.264.560, domicilio Sarmiento 643, p. 2º ofic. 221; Alejandro Enzweiler, argentino, nacido el 6.7.43, divorciado, empresario, LE 4.599.740, domicilio Pasaje Rousell 5029; José Manuel Eguiguren Molina, argentino, nacido el 12.4.59, soltero, empresario, DNI 18.615.327, domicilio Laprida 1598, piso 2º; todos de Cap. Fed; y Alberto Emilio Ledesma, argentino, nacido el 26.1.42, divorciado, productor agropecuario, LE 4.385.725, domicilio Urquiza 474, Acassuso. Plazo: 5 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, transformación, reparación, compra, venta, alquiler, importación y exportación de muebles, objetos de arte y demás elementos destinados al amoblamiento y ornamentación de casas de familias, viviendas, hoteles, oficinas, empresas, jardines o de cualquier otro lugar, al amoblamiento y decoración de todo tipo de ambientes cerrados o abiertos. Capital: A 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de A 1000 c/u. Administración y representación legal: Socio gerente Alberto Emilio Ledesma. Cierre del ejercicio: último día de febrero de cada año. Liquidación: Por intermedio del gerente o persona que designen los socios como liquidador. Domicilio legal: Sarmiento 643, piso 2º, ofic. 221, Capital.

El Escribano
Nº 2577

MARCORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 Ley 19.550. 1) Hugo Cesar Tonti, nacido el 28/10/1936, DNI. 4.187.167, escultor, domiciliado en Montevideo 1985, piso 4º/23, Cap. Fed. y María Cristina Hinckelmann, nacida el 3/10/1950, arquitecta, C.I. 6.015.839, domiciliada en Mansilla 2856, piso 6º, Cap. Fed., ambos argentinos y divorciados. 2) Escritura de fecha 15/3/1990. 3) MARCORD S.R.L. 4) Ayacucho 2111 de Capital Federal. 5) Amoblamiento, equipamiento y decoración de viviendas familiares y/o establecimientos comerciales, profesionales o industriales. Comprar, vender, importar, exportar, consignar, representar, distribuir, tomar en consignación y comercializar todo tipo de mobiliario y artículos de decoración, como así también su fabricación y elaboración. 6) 3 años a contar desde su inscripción. 7) A 100.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma conjunta, por 3 ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 2457

MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 4/4/90, por escritura 57, Reg. 154, Jorge Zalewski cede la totalidad de las cuotas que le pertenecen (12.600 cuotas) a Oscar Dáscoli. y se designó Gerentes a los socios: Orlando Dáscoli y Nora Angela Suárez en forma individual e indistinta.

El Escribano
Nº 2479

PAPELERIA ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/02/90; Socios: Mario Enrique Bonomi, argentino, casado, comerciante, 10/02/52, D.N.I. 10.406.344, Carlos Pellegrini 1049, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Bernardo Arturo Leopoldo Zaghi, argentino, casado, comerciante, 11/01/56, D.N.I. 11.987.007, Av. Santa Fe 3452, Piso 14 Dto. B. Capital; Denominación: "PAPELERIA ROCA S.R.L.". Duración: 99 años; Objeto: a) Compraventa, importación, exportación y permuta de papelería, artículos de librería y equipamiento de oficinas en general; b) Elaboración, fabricación, transformación y/o reparación de todo lo relacionado con el objeto comercial; Capital: A 500.000; Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los dos gerentes Señores Mario Enrique Bonomi y Bernardo Arturo Leopoldo Zaghi quienes actuarán en forma individual e indistinta; Cierre de ejercicio: 31/03; Sede Social: Av. Julio A. Roca 618, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 2465

PAUL ANDRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado con firmas certificadas por escribano público, de fecha 29/3/90, Héctor Luis Bonder, casado en 1as. nupcias con María Dolores Belmes, nacido el 6/4/1946, D.N.I. 4.547.746, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 3975 Piso 12º Dep. A de esta ciudad, con venia de su cónyuge, cedió y transfirió a Marcelo José Abadi, casado en 1as. nupcias con Mónica Beatriz María Noba, nacido el 13/4/1958, D.N.I. 11.959.233, domiciliado en Céspedes 2324 de esta ciudad y a Daniel Ricardo Abadi, casado en 1as. nupcias con Becky Henriette Cohen, nacido el 22/7/1961, D.N.I. 14.769.289, domiciliado en Soldado de la Independencia 850 Piso 11º Dep. B de esta ciudad, los dos argentinos, comerciantes, la totalidad de las cuotas sociales que tenía en "PAUL ANDRE S.R.L.", es decir, 54.000 cuotas de $ 1.000 cada una, equivalentes hoy a la suma de A 0,0054, que los cesionarios adquirieron por partes iguales por el precio total de A 25.000.000 que abonaron al contado en ese acto al cedente. Los otros dos socios de "PAUL ANDRE S.R.L." Raúl Abadí y Rolando Abadi aceptaron la incorporación de los dos cesionarios nombrados, y juntamente con los mismos resolvieron que la firma social será usada en forma indistinta por los cuatro socios, que quedaron designados gerentes.

El Escribano
Nº 2515

PRIVILEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 82 del 2-4-90 Fº 221 Reg. 217 de Cap. Fed., Eduardo Angel Lucas Deriane, soltero, arg. nac. 23-10-47, comer. LE 7.610.725, dom. Campos Salles 1966; y Ofelia Teitelbaum, vda. arg. nac. 9-2-19 comerc. DNI 2.836.761, dom. Av. Pueyrredón 1978, 7º 13, ambos de esta cdad. constituyeron "PRIVILEGE S.R.L." con dom. legal en la cdad, de Bs. As.; plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comercio. Objeto: fabricación, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos y productos de perfumería, cosméticos y textiles. Capital 3.000.000 Australes dividido en 3.000.000 de cuotas de 1 A c/u, suscriptas por ambos socios en partes iguales. La soc. será administrada por ambos socios quienes quedan designados gerentes teniendo el uso indistinto de la firma. El ejerc. económico termina el 31-3 c/año. Sede social en Echeverría 5684, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 2575

TELECABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 26/2/1990, el Sr. Leonardo David Wenger cedió sus 60.000 cuotas al socio Enrique Norberto Jesús Spera, desvinculándose de la Sociedad.

El Autorizado
Nº 2524

VACUNOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha contrato: 9/4/90. Socios: José Jorge Visir, nacido el 25/10/54, DNI. 11.299.196, Albarellos 1030, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Jorge Martín Passerieu, nacido el 1/7/51, DNI. 10.113.318, Washington 389, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Diego José Uriburu, nacido el 28/6/54, DNI. 11.008.743, San Martín 172, Cap. Sarmiento, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Echeverría 1444, 7º, 65, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, al por mayor o menor, a las siguientes actividades: a) Carnicerías integradas, compra, venta, exportación, comisión, consignación, distribución, transformación e intermediación en la comercialización de todo tipo de hacienda, ya sea en pie o faenada, congelada, empaquetada, enlatada, o cualquier otra forma en que pudieren presentarse. Así como también dedicarse a la explotación agropecuaria mediante acopio, almacenaje, siembra cosecha, permuta o venta de cereales y oleaginosas, cría, engorde y venta de ganado, venta de lana y cueros, subproductos y todas las actividades propias de un establecimiento agrícolo-ganadero, inclusive la exportación; b) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales; c) Manufactura e instalación y/o administración de fábricas para la industrialización de todos los productos mencionados en el apartado a); d) La inversión o el aporte de capitales a particulares o empresas existentes o que se creen en el futuro para negocios presentes o futuros de las clases indicadas en los incisos precedentes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: A 21.000.000. Administración y Representación legal: Uno o más gerentes, socio o no, indistintamente por el plazo social. Cierre ejercicio: 31/1. Gerentes: Los tres socios.

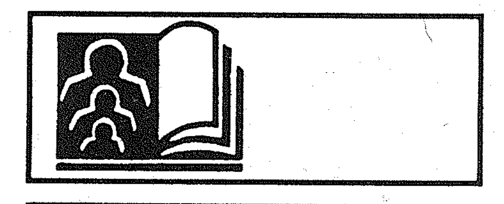
La Apoderada
Nº 97.821

VIS A VIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: Instrumento Privado 13/9/89 y 27/12/89. Socios: Raquel Treszezamsky de Grynszpan, 55 años, casada, comerciante, CI. No. 3.128.152, domicilio Agrelo 4364, y Mina Zang de Czerniuk, 50 años, casada, comerciante, CI. No. 4.558.366, domicilio Ugarteche No. 2828, ambas argentinas de Capital Federal. Denominación: "VIS A VIS S.R.L.". Duración: 10 años a partir de la inscripción de la reconducción en el IPJ. Objeto: Compra, venta, representaciones, confecciones, importación y exportación del ramo textil en general y de la indumentaria en particular, como así también cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el ramo textil. Capital: A 200.000, dividido en 20.000 cuotas de A 10 valor nominal c/u, suscriptas totalmente e integradas en un 25 %, y el saldo en 2 años. Administración: Indistinta de ambas socias. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 2574



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS ELVIRAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. Nº 544 del 28/9/71, Elvira Angela Viñas Ibañez de Sanchez Loria cede m$n. 50.000 (pesos ley 18.188 500.-) que compone su cuota parte de capital solidario a favor de Miguel Angel del Pino, arg., abogado, divorciado, 40 años, CI 2.814.888, Juncal 824, 12º, 40, Cap. reformándose el art. 5º. El socio Miguel Angel Del Pino pasa a ser socio solidario.

La Autorizada
Nº 2565

RAFAEL M. FINOCCHIARO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/08/1987 se decidió la prórroga de plazo de duración por 50 años a partir del 18/05/66. Renuncia el socio comanditado: Rafael Mauro Finocchiaro. Se designa administradores: Ricardo Mauro Finocchiaro y Andrea Flora Finocchiaro; Suplente: Amancio Naldes.

El Autorizado
Nº 2504

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Mutual de Trabajadores de la Industria Molinera Argentina, el 18 de mayo de 1990, a las 17 horas, en el Hotel "Los Diques", Huerta Grande, Sierras de Córdoba, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31-10-89.
3) Consideración de la sanción de exclusión impuesta a los Señores Carlos A. Barbeito y Oscar J. Abal, ex Secretario y Tesorero de la Mutual, por la Comisión Directiva en fecha 26-3-90.
4) Consideración de la reforma al Estatuto Social de la Mutual.
5) Elecciones para cubrir los cargos de Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares, Tres Vocales Suplentes de la Comisión Directiva y 1 Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora y 3 Miembros Suplentes.
6) Clausura de la Asamblea

El presidente

e. 18/4 Nº 2784 v. 18/4/90

(ATAC) ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA
Sociedad Civil

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1990, a las 18,30 horas, en Perú Nº 1420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de cinco miembros de la Comisión Directiva por dos años.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.

La Comisión Directiva

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 16/4/90.

e. 18/4 Nº 842 v. 20/4/90

"B"

BRUSELAS COMPAÑIA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 1990 a las 10 horas, en la sede social de la calle Tucumán 1538, 4º Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación del Ajuste de Capital correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Tratamiento del resultado arrojado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
5º) Determinación del número y elección de Directores por el término de un año.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

e. 18/4 Nº 2470 v. 24/4/90

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-HOLANDESA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Socio: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 25 de abril de 1990 a las 12,00 horas en el Hotel Sheraton de Buenos Aires (San Martín 1225) a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Cuenta Demostrativa de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Vigésimo Séptimo Ejercicio.
3º) Elección de 4 titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de los señores: D. C. Doyer, J. C. Nano, J. Stom y E. J. Spinosa Cattela quienes han finalizado su mandato.
4º) Elección de 1 titular en reemplazo del Sr. H. R. W. Nijeboer quien ha renunciado a su cargo por ausentarse definitivamente del país.
5º) Elección de 1 suplente en reemplazo del Sr. G. Rost Onnes quien ha finalizado su mandato.
6º) Elección de dos Miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por un período de dos años.
7º) La Comisión Directiva propone a los socios el nombramiento del Dr. J. M. Martin como Socio Honorario de nuestra Cámara con motivo de su intensa y larga actividad en favor de las relaciones bilaterales entre la Argentina y Holanda.
8º) Fijación de la cuota social mínima para el Ejercicio 1990.

Se recuerda a los señores socios las disposiciones del Art. 11 de los Estatutos respecto a la presentación anticipada de las listas de candidatos "5 días antes de la fecha de la Asamblea".

El Director

e. 18/4 Nº 798 v. 18/4/90

CENTRO JUVENTUD ASTURIANA "SIERO Y NOREÑA"
Expediente Nº 2640

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1990 a las 17 horas en nuestra sede social, calle Chile Nº 2163 de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria en que la Junta Directiva da cuenta de sus gestiones en el Ejercicio.
3º) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Elección de los miembros para integrar la Comisión Directiva, a saber: Un Presidente por dos años; Seis Vocales Titulares por dos años; Seis Vocales Suplentes por un año y Tres miembros del Organo de Fiscalización por dos años.
5º) Consideración y autorización a la Comisión Directiva para el aumento de la cuota social.

El Presidente

e. 18/4 Nº 2472 v. 18/4/90

CLUB FRANÇAIS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar al Sr. Consocio a participar en la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 26 de abril a las 18,30 horas, en la sede del Club Francés, Rodriguez Peña 1832 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe el Presidente al abrir la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de seis (6) escrutadores y designación de seis (6) socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1989.
4º) Mantenimiento ulterior de las cuotas sociales (Art. 26 inc. d); a título informativo recordamos la evolución de las mismas.

1º TRIMESTRE

	E	F	M
Activos	1470	1690	1945
Adherentes	1220	1400	1615
Cadetes	430	495	570

2º TRIMESTRE

	A	M	J
Activos	1500	1800	2200
Adherentes	1250	1500	1800
Cadetes	440	505	580

JULIO

	1º al 10/7	11 al 20/7	21 al 31/7
Activos	1600	2000	2500
Adherentes	1350	1690	2100
Cadetes	650	810	1010

AGOSTO

	1 al 10/8	11 al 20/8	21 al 30/8
Activos	5000	6000	7200
Adherentes	3200	3850	4620
Cadetes	1500	1800	2160

SETIEMBRE

	1 al 15/9	16 al 30/9
Activos	10.000	11.500
Adherentes	6.500	7.500
Cadetes	3.000	3.450

4º TRIMESTRE

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Activos	30.000	33.000	36.000
Adherentes	19.500	21.500	24.000
Cadetes	9.000	9.900	11.000

6º) Con motivo de haber terminado su mandato los Señores Andrés E. Lemoine y Guillermo Suffern Quirno (no reelegibles), Marcelo J. Gambin (renunció en setiembre 89), Marcelo I. Nougues y Gustavo F. Salas (reelegibles) y Robert E. Clermont (Fallecido), de acuerdo con lo que establece el Art. 20 del Estatuto deberá procederse a la elección de cinco (5) consejeros por tres (3) años y un (1) consejero por dos (2) años.

Buenos Aires, abril de 1990.

La Comisión Directiva

e. 18/4 Nº 2578 v. 18/4/90

COLEGIO SAN JUAN S. A. E. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 7 de mayo de 1990, a las 18 hs. en Luis Sáenz Peña 250, P. 4º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del Capital al quíntuplo;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 18/4 Nº 2486 v. 20/4/90

CONFEDERACION DEL COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24º y concordantes del Estatuto, convócase a Asamblea Ordinaria de la Confederación del Comercio de la República Argentina para el 29 de abril de 1990 a las 9,30 horas, en Rivadavia 1115, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para revisar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Confederación.
2º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, el Balance General, el Cuadro de Recursos y Gastos y el Informe de la Comisión de Revisores de Cuentas.
3º) Designación de los tres miembros de la Comisión de Revisores de Cuentas en lugar de los señores: Juan Eudoro Barcia, Amílcar Néstor Gamaler y Hugo Bellini.

El Presidente

Art. 33º del Estatuto: La Asamblea comenzará a funcionar a la hora fijada cuando el número de votos presentes alcance a la mitad más uno de los votos totales disponibles de acuerdo con las disposiciones del Art. 38º. Una hora después de la señalada, se podrá sesionar con cualquier número.

e. 18/4 Nº 2540 v. 18/4/90

CONFEDERACION DEL COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42º y concordantes del Estatuto, convócase a reunión ordinaria del Consejo Superior de la Confederación del Comercio de la República Argentina, para el 29 de abril de 1990 a las 10,30 horas, en Rivadavia 1115, 3º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de veinte miembros titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de los señores Hugo U. Pierozzi, Bernardo Kñallinsky, Enrique Salvador, Rubén Manusovich, Héctor C. Capdevila, Idelfonso Recalde, Ramón Argañaráz, Jorge Vitale, Carlos Fernández, Fernando Raimondo, Tito Cheme, Adolfo Trípodi, Ismael Santiago, Juan Carlos García, Juan Carlos Helou, Rodolfo Rivas, Víctor Espinosa, Luis Morchio, Nelson Valle y Juan M. Zavadivker, que finalizan su mandato.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el señor Dan Carlos Alonso como miembro titular de Comisión Directiva cuyo mandato finaliza en 1990, y elección de un titular en su reemplazo.
3º) Elección de un miembro suplente de Comisión Directiva en reemplazo del señor Rubén Blanco que finaliza su mandato.
4º) Designación de dos consejeros presentes para revisar el acta y firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Confederación del Comercio de la República Argentina.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1990.

El Presidente

Art. 42º del Estatuto: Podrá deliberarse con quórum de la mitad más uno de los titulares y pasada una hora de la fijada en la primera convocatoria deliberará con cualquier número de los presentes, siendo válidas las resoluciones adoptadas por simple mayoría.

e. 18/4 Nº 2541 v. 18/4/90

"E"

"ESTELA" ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS
Sociedad Anónima
Registro 6625

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTELA Establecimientos Textiles Latinoamericanos S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el día 7 de mayo de 1990 a las 17 horas, en la oficina sita en la calle Suipacha 1111, Piso 29 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 36º Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de la actualización de bienes del ejercicio y su destino.
4º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Síndico.
5º) Fijación de los honorarios y montos en conceptos de gastos de representación para los

miembros del Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
8º) Elección de Sindicatura Titular y Suplente.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2497 v. 24/4/90

"F"

FARVE
Sociedad Anónima

1ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 7 de mayo de 1990, a las 10 horas, en el local de la calle Viamonte 2588, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los distintos aspectos de la marcha de la Sociedad.
3º) Análisis de la situación económica financiera de la Sociedad.
4º) Prospectiva.

La Vicepresidente
e. 18/4 Nº 2534 v. 24/4/90

"H"

HOTELERA RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 38.347

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1988, celebrándose en primera convocatoria el día 8 del mes de mayo de 1990 a las 12 horas en la sede legal de calle Bolívar 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en el llamado a la presente convocatoria por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1988.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 punto 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988. Tratamiento de su resultado. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos (2) años.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2519 v. 24/4/90

HOTEL NAPOLEON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 1990 a las 16,00 horas, en Av. Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Retribución Directorio de acuerdo al art. 261 de la ley 19.550.
3º) Consideración del destino de los Resultados Acumulados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2530 v. 24/4/90

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS G. B. P.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraord. para el 7/5/90 a las 14 hs. en Callao 257, 10º p., Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aumento del capital, emisión de accs. y reformas al Estatuto.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar acta.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2526 v. 24/4/90

"J"

JOSE ANTONIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de mayo de 1990, a las 14,30 horas en su sede de la calle Sarmiento Nº 552, 10º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1990.

El Vicepresidente
e. 18/4 Nº 2458 v. 24/4/90

"L"

LA OXIGENA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convocar a los señores accionistas de La Oxígena SAIC a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede, sita en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires, el 10 de mayo de 1990, a las 9,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Distribución del resultado.
5º) Retribución del Directorio, de la Dirección y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de la Sindicatura.

El Directorio

NOTA: Depósito de Acciones: De acuerdo con el art. 238 de la Ley de Sociedades.

e. 18/4 Nº 2508 v. 24/4/90

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DE CIBA-GEIGY ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo reglamentado en el Título VIII Art. 31 de nuestro Estatuto Social, llámase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de mayo de 1990, a las 16,15 hs. en el salón comedor del edificio de la calle Arias 1851, 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la Comisión Escrutadora.
4º) Elección parcial miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.

Por un período de 2 años, del 2/5/90 al 30/4/92:

— Vicepresidente
— Tesorero
— Vocales titulares (tres)
— Vocal suplente
— Revisores titulares (dos)
— Revisor suplente

Por un período de 1 año, del 2/5/90 al 30/4/91:

— Revisor suplente

5º) Ratificación de lo actuado en las asambleas celebradas los días 28/4/88 y 2/5/89 por incumplimiento del artículo 18 de la ley 20.321.

Buenos Aires, abril 6 de 1990.

El Presidente

Pasada una hora de la citación, la Asamblea deliberará con los socios presentes. A partir del 10/4/90 se encontrarán a disposición de los asociados la Memoria y Balance General al 31/12/89, con sus respectivos informes, en la Secretaría de la Mutual, 3 de Febrero 4568, Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido incluir el punto 5º) del orden del día en la edición del 2/4/90.

e. 18/4 Nº 2514 v. 18/4/90

"P"

PARAMIO HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de Paramio Hnos. S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de mayo de 1990 a las 17 horas en la sede social de Avenida de Mayo 1229, 5º Piso A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1989.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Responsabilidad de los Directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1990.

El Directorio

NOTA: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 18/4 Nº 2554 v. 24/4/90

PEHUAJO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de "PEHUAJO S. A." para el día 8 de mayo de 1990 a las 10 horas, en San José de Calasanz Nº 157, 4º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación de honorarios al Directorio, artículo 261, Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2545 v. 24/4/90

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1990 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria en la sede social de la calle Perú 263, 6º Piso de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por el cual se llama a Asamblea fuera de término.
2º) Considerar la memoria, Balance General, Estados de Resultados, Anexos, Cuadros, correspondientes al Ejercicio Nº 12, cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Considerar la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de los honorarios abonados a los Directores en curso del ejercicio en exceso a los límites impuestos por el art. 261, Ley 19.550 por el cumplimiento de funciones técnicas-administrativas.
5º) Designación de un nuevo Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2535 v. 24/4/90

PETRUCCI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1990, a las 19 hs. en 1º convocatoria y a las 20 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de PETRUCCI S. A. Soler 3669, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Honorarios Directores y Síndicos.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2461 v. 24/4/90

"S"

SANTIAGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de mayo de 1990, a las 14,00 horas en su sede de la calle Sarmiento Nº 552, 10º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1990.

El Vicepresidente
e. 18/4 Nº 2460 v. 24/4/90

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de mayo de 1990 a las 15,00 horas en su sede de la calle Sarmiento Nº 552, 10º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos que prescriben el art. Nº 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 56 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Tratamiento de los Resultados.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1990.

El Vicepresidente
e. 18/4 Nº 2459 v. 24/4/90

"T"

TERMO FILM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de mayo de 1990, a las 10 hs. en la calle Crisóstomo Alvarez 4535, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/10/89;
3º) Remuneración Directores y distribución de utilidades;
4º) Aprobación eventual exceso de los honorarios al directorio conforme la distribución de utilidades aprobadas.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2549 v. 24/4/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"F"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 PB. 3 Capital, avisa que Alberto Jorge Revol vende a Norma Estela Kuen, su hotel (sin servicio comida) sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2341/43 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 18/4 Nº 2543 v. 24/4/90

"S"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 PB. 3 Capital, avisa que José Enrique Fernández y Celso Pato Fernández venden a José Alberto Marichich su hotel (sin servicio de comida) sito en SOLIS 1731 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, nuestras oficinas en término legal.

e. 18/4 Nº 2542 v. 24/4/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORROS ADMINISTRADOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 31 realizado el 14 de Marzo de 1990: Grupo D-001 Orden Nº 46 Contrato Nº 3669 Modalidad Sorteo; Grupo D-002 Orden Nº 72 Contrato Nº 3246 Modalidad Sorteo; Grupo D-003 Orden Nº 72 Contrato Nº 1277 (Condicional) Modalidad Sorteo; Grupo D-004 Orden Nº 44 Contrato Nº 1249 Modalidad Sorteo: Grupo D-006 Orden Nº 11 Contrato Nº 3068 Modalidad Sorteo; Grupo D-007 Orden Nº 77 Contrato Nº 1217 Modalidad Sorteo; Grupo D-008 Orden Nº 05 Contrato Nº 3730 Modalidad Sorteo; Grupo D-009 Orden Nº 58 Contrato Nº 3590 Modalidad Sorteo; Grupo D-012 Orden Nº 65 Contrato Nº 1539 (Cond.) Modalidad Sorteo; Grupo D-013 Orden Nº 36 Contrato Nº 5076 (Cond.) Modalidad Sorteo; Grupo D-014 Orden Nº 72 Contrato Nº 1606 Modalidad Sorteo; Grupo D-020 (ex D-005/13) Orden Nº 06 Contrato Nº 3522 (Cond.) Modalidad Sorteo; Grupo D-020 (ex D-010/74) Orden Nº 63 Contrato Nº 3065 (Cond.) Modalidad Sorteo; Grupo D-021 (ex D-011/46) Orden Nº 07 Contrato Nº 3588 (Cond.) Modalidad Sorteo; Grupo D-021 (Ex D-016/40) Orden Nº 76 Contrato Nº 1516 (Cond.) Modalidad Sorteo; Grupo D-022 (ex D-016/63) Orden Nº 07 Contrato Nº 4868 (Cond.) Modalidad Sorteo Grupo D-022 (ex D-019/71) Orden Nº 76 Contrato Nº 2427 (Cond.) Modalidad Sorteo; Grupo E-001 Orden Nº 15 Contrato Nº 3525 Modalidad Sorteo. Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administración, de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud-Contrato de Adhesión.

El Apoderado
e. 18/4 Nº 2551 v. 18/4/90

AMPLICAMPO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación Círculos de Bienes realizado el 30.3.90.

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
	C09-006	25	017	S
CIRCULO	C10-007	25	034	S
DE	C10-007	25	035	SLD
BIENES	C06-010	25	034	S
	C06-009	25	020	S
	C06-012	25	034	S
	C024-011	25	035	S

S: Sorteo L: Licitación SLD: Sorteo Licitación Desierta.

El Gerente
e. 18/4 Nº 2510 v. 18/4/90

AUXIPER
S.R.L.

Se hace saber por un día: Por instrumento privado se designó Gerente a Dante Albarelli, argentino, casado, nacido el 12/2/35, DNI 4.147.980, domiciliado en Ibáñez 2361, San Isidro, Bs. As., comerciante. La firma social estará a su exclusivo cargo.

El Autorizado
e. 18/4 Nº 2509 v. 18/4/90

"C"

CEPEKO
Sociedad Anónima

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 30.687, en ampliación de las publicaciones Nº 78.135 efectuadas entre el 29.9 y por 3.10.89, comunica en relación a la reducción de capital aprobada por asamblea extraordinaria del 31.8.89, que al 30 de junio de 1989, los valores activos ascienden a ₳ 58.487.016,05 y los valores pasivos a ₳ 127.782,- y con el efecto impuesto por la reducción los mismos quedan expresados en ₳ 46.533.337,02 y en ₳ 127.782,- respectivamente. El capital social se reduce de ₳ 0,04 a ₳ 0,032.

El Autorizado
e. 18/4 Nº 2513 v. 20/4/90

COBERTURA PARANA S.A. SERVICIOS SOCIALES

Por esc. Nº 46, Fº 151, del 15/3/90, "COBERTURA PARANA S.A. SERVICIOS SOCIALES", aclaró que su Directora Titular se llama María Carmen Chiaravalloti.

El Escribano
e. 18/4 Nº 2492 v. 18/4/90

COMPUGRAFIC
S.R.L.

Infórmase en los términos del art. 77 ley 19.550 que p/Asamblea unánime del 5.12.89, protocolizada s/escritura pública n) 414, Reg. Notarial 760, Compugrafic S.R.L. resolvió su transformación en Sociedad Anónima bajo la denominación de COMPUGRAFIC S.A. No existen socios recedentes. Repres. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde sindicatura. Directorio: Presidente: Claudio Enrique Cheiro, Director suplente: Jorge Luis Amespil.

La Apoderada
e. 18/4 Nº 2481 v. 18/4/90

CYMATUR INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Atento al aumento del Capital Social dispuesto por Asamblea Extraordinaria 6/10/89 hasta la suma de noventicinco mil australes, se cita a los señores accionistas para que hagan uso de su derecho de preferencia (art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales) para suscribir e integrar el importe que les corresponda, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. La integración debe hacerse en efectivo en la fecha indicada, vencida la cual se dispondrá del remanente de la emisión no suscripta e integrada, que será puesta a disposición de otros accionistas o terceros.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2553 v. 20/4/90

"G"

GAL MOBILIARIA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 42º Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Círculo Galicia, efectuado el día 29/3/90 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G:26, OR:35S, G:27, OR:73S, G:28, OR:41S, G:29 OR:35S, G:33, OR:69S, G:34, OR: 49S, G:35 OR:32S, G:36, OR:41S, G:37, OR: 24S, G:38, OR:73S, G:39, OR:35S, G:40, OR:17S, G:46, OR:70S, G:50, OR:9S, G:53, OR:64CLX, G:55, OR:23S, G:56 OR:48S, G:57 OR:19S, G:58, OR:48S, G:59, OR: 39S, G:60, OR:39S, G:67, OR:41S, OR:66LD, G:68, OR:73S, G:70, OR:17S, G:79, OR:32S, G:80, OR:41S, G:84, OR:55S, G:89, OR:6S, G:96, OR:53S, G:97, OR:73S, G:98 OR:35S, G:99, OR:8S, G:101, OR:61S, G:103, OR:66S, G:105, OR:41S, G:107, OR:17S, G:110, OR:37S, G:111, OR:76S, G:112, OR:41S, G:115, OR:73S, G:116, OR:32S, G:117, OR:73S, G:118, OR:7S, G:119, OR:41S, G:120, OR:91S, G:121, OR:41S, G:122, OR:41S, G:124, OR:48S, G:125, OR:32S, G:126, OR:35S, G:128, OR:32S, G:130, OR:73S, G:135, OR:54S, G:137, OR:36S, G:138, OR:38S, G:148, OR:17S, G:149, OR:38S, G:150, OR:73S, G:151, OR:17S, G:153, OR:29S, OR:56 LD, G:154, OR:7S, G:156, OR:7S, G:157, OR:41S, G:158, OR:41S, G:159, OR:32S, OR:55L, G:160, OR:7S, G:162, OR:36S, G:163, OR:19L, OR:37S, G:164, OR:23S, G:165, OR:41S, G:167, OR:38S, G:168, OR:73S, G:169, OR:7LD, OR:32S, G:170, OR:41S, G:171, OR:17S, G:172, OR:35S, OR:49L, G:173, OR:32S, OR:35LD, G:175, OR:17LD, OR:41S, G:176, OR:32S, OR:35LD, G:177, OR:17LD, OR:41S, G:181, OR:41S, OR:60L, G:183, OR:25L, OR:29L, OR:32S, G:184, OR:15L, OR:41LD, OR:73S, G:187, OR:32LD, OR:73S, G:188, OR:32LD, OR:73S, G:189, OR:32LD, OR:41S, G:190, OR:32LD, OR:73S, G:192, OR:51L, OR:63L, OR:73S, G:193, OR:17LD, OR:73S, G:194, OR:6L, OR:41S, OR:51L, G:195, OR:41LD, OR:73S, G:197, OR:41S, OR:90L, G:198, OR:41LD, OR:73S, G:200, OR:32LD, OR:41S, G:201, OR:9LD, OR:19S, OR:40LD, G:205, OR:40S, G:206, OR:19S, G:207, OR:32S, G:208, OR:23LD, OR:66S, G:209, OR:32S, OR:83L, G:210, OR:32LD, OR:73S, G:211, OR:41LD, OR:73S, G:212, OR:36S, G:213, OR:17S, OR:36L, G:215, OR:32LD, OR:35LD, OR:41LD, OR:73S, G:217, OR:32S, OR:66LD, G:218, OR:7LD, OR:17S, G:219, OR:7S, OR:38LD, G:220, OR:32LD, OR:41S, G:221, OR:32LD, OR:41S, G:222, OR:41LD, OR:73S, G:223, OR:41LD, OR:55L, OR:73S, G:224, OR:23LD, OR:33L, OR:35S, G:225, OR:32S, OR:35LD, G:226, OR:32S, G:227, OR:17LD, OR:35S, G:228, OR:32S, OR:33L, G:229, OR:7LD, OR:35S, OR:36LD, G:230, OR:34L, OR:73S, GG:231, OR:41LD, OR:73S, G:232, OR:7LD, OR:17S, G:233, OR:17LD, OR:35S, G:234, OR:41LD, OR:73S, G:235, OR:7S, OR:36LD, G:236, OR:32S, OR:35LD, G:237, OR:32S, OR:35LD, G:238, OR:35L, OR:73S, G:239, OR:17S, OR:39LD, G:240, OR:7LD, OR:17S, G:241, OR:14L, OR:41S, G:242, OR:73S. G:243, OR:17LD, OR:32S, G:244, OR:3L, OR:32S, G:245, OR:41LD, OR:73S, G:246, OR:7LD, OR:32S, G:247, OR:32LD, OR:41S, G:248, OR:12L, OR:32S, G:249, OR:10L, OR:32S, G:250, OR:17LD, OR:32S, G:251, OR:32LD, OR:41LD, OR:73S, G:252, OR:17LD, OR:32S, OR:35LD, G:253, OR:7S, G:254, OR:73S, OR:78L, G:255, OR:13L, OR:32S, G:256, OR:17S, G:257, OR:7S, OR:8LD, G:258, OR:17S, OR:19L, G:259, OR:8S, G:260, OR:7LD, OR:17S, G:261, OR:17S, G:262, OR:7S, G:263, OR:55L, OR:73S, G:85, OR:29 CLX, G:171, OR:07CLX.

G: Grupo OR: Orden S: Sorteo L: Licitación LD: Licitación Desierta CLX: Cláusula X Cond. Gener.

El Subgerente
e. 18/4 Nº 2555 v. 18/4/90

GANAGRI
S.C.A.

Se avisa a los señores accionistas que habiéndose inscripto con carácter definitivo la disolución de la Sociedad para su fusión por absorción a la Tenuta S.C.A. y Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. se procederá al canje definitivo de acciones de acuerdo a lo establecido por la Asamblea

General Extraordinaria entregándose la cantidad de 26,294 (veintiséis con 294/1000) acciones de La Tenuta S.C.A. y 6,710 (seis con 710/1000) acciones de Causa Campos Unidos Argentinos S. C. A. por cada 1.000 (un mil) acciones de Ganagri S.C.A. El Canje se efectuará a partir del 23 de abril de 1990 en el horario de 10 a 16 horas en la sede administrativa de La Tenuta S.C.A. y Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A, Esmeralda 672, piso 9º.

Los Administradores
e. 18/4 Nº 2493 v. 20/4/90

GTE SYLVANIA
S.A.E.Q.I. y C.

La Comisión Nacional de Valores mediante Disposición Nº 566 del 16 de Febrero de 1990, ha autorizado a GTE SYLVANIA S.A.E.Q.I. y C. la impresión de Seis Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro (6.244) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de Valor Nominal Australes Uno (V₳N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1 de 2.525.182 acciones; 77.683.409 acciones; 1.009 de 1 acción; 1.160 de 10 acciones; 718 de 100 acciones; 700 de 500 acciones; 1.577 de 1.000 acciones y 1.078 de 10.000 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Noventa y Tres Millones (V₳N 93.000.000) con las firmas en facsímil de un director titular y un síndico titular. La presente publicación se realiza por (1) día, a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 4º de la citada disposición.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2567 v. 18/4/90

"J"

JOTADE
S.R.L.

Escritura 7-3-1990 designó Gerente a Luciano Marcelo Giustincich, por tres ejercicios.

El Apoderado
e. 18/4 Nº 2571 v. 18/4/90

"L"

LAS ELVIRAS
Sociedad en Comandita por Acciones

Por Esc. 170 del 17/11/1988 se protocoliza acta asamblea del 17/11/88 por la cual se designa liquidadores a Enrique Carlos Barreiro y Juan Manuel Sciutto Klot, en forma individual e indistinta.

La Autorizada
e. 18/4 Nº 2564 v. 18/4/90

"M"

MANCHA VERDE
Sociedad Anónima

"MANCHA VERDE SOCIEDAD ANONIMA" hace saber que por asamblea ordinaria y reunión de directorio, ambas del 5-2-90, se resolvió designar el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Guillermo Tomás Murchison.- Vicepresidente: David Luis Vernet Hughes.- Directores Vocales: Roberto Antonio Destefano y Luis María Dotras.- Síndico Titular: Emilio Bazet.- Síndico Suplente: Carlos Otto Krause.

El Autorizado
e. 18/4 Nº 2544 v. 18/4/90

MIGUEL ANGEL NEPITO Y ASOCIADOS
S.A.

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general ordinaria del 9-1-90 designó autoridades y nombró síndicos titular y suplente a los Dres. Ana María Telle y Luis Alberto Lindenboim respectivamente, y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos en el Directorio de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Miguel Angel Népito - Vicepresidente: Jorge Alberto Torres - Directores Titulares: Juan Carlos del Pozo - Modesto Logares - Juan Carlos Cerdán - Alberto García.

El Presidente
e. 18/4 Nº 2548 v. 18/4/90

MONTCLER
S.A.

Comunícase que MONTCLER S.A. por Acta del 24/10/89 designó nuevo Directorio: Presidente: Jorge Luis Marceillac. Suplente: Dora Beatriz Fontanés.

El Escribano
e. 18/4 Nº 2531 v. 18/4/90

"P"

PIONEER ARGENTINA
S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y posterior Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Laurence. Vice-Presidente: Tomás N. Urban. Director Titular: Horacio César Soares. Directores Suplentes: Carlos Mariano Malaret. Juan José Castagnola y María Rosa de Elizalde de Laurence. Síndicos Titular y Suplente: Héctor A. López y Roberto Petrungaro, respectivamente.

El Apoderado
e. 18/4 Nº 2568 v. 18/4/90

PIONER OVERSEAS CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que el Representante, Agente y Gerente de Pioneer Overseas Corporation, Sucursal Argentina, Sr. Gustavo Vera, sustituyó el poder que oportunamente le fuera conferido por la Casa Matriz, a favor de los Señores Edgar Pron D.N.I. 12.907.470, y Alberto Luis Chessa L.E. 5.072.285, con las facultades y en los términos allí indicados. La sustitución fue protocolizada en la Escritura Nº 37 del 27/2/90 por ante la Escribana Pública Graciela E. Amura (Reg. Nº 952, Cap. Fed.). En virtud de la sustitución de poder mencionada, los nuevos apoderados revestirán la calidad de co-representantes de Pioneer Overseas Corporation, Sucursal Argentina.

El Apoderado
e. 18/4 Nº 2569 v. 18/4/90

PROPUESTA LABORAL
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria y Acta de Directorio, unánime, ambas del 14/4/89, se aceptó la renuncia del Directorio, designándose Presidente a Juan Domingo Blázquez Niz y Director Suplente a Rubén Boubeta.

El Escribano
e. 18/4 Nº 2566 v. 18/4/90

PULLMANIA ARGENTINA
S.A.

Notifíquese a los accionistas que por A.G.O. celebrada el 3.4.89 se resolvió aumentar el capital en la suma de ₳ 35.000.000,- con una prima de emisión de ₳ 0,71 por acción o sea precio base ₳ 1,71 por acción (valores al 31.12.89), a los fines de que ejerciten su derecho de suscripción preferente.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2539 v. 20/4/90

"R"

REFINERIAS DE MAIZ
S.A.I.C. y F.

Se hace saber que REFINERIAS DE MAIZ S.A.I.C. y F. mediante escritura Nº 91 de fecha 28 de Marzo de 1990 pasada al Fº 264 del Registro Notarial Nº 374, de esta Capital Federal, confirió un poder a favor de los Sres. Carlos Enrique Garibotti, Néstor Enrique Britos y Oscar Dembinsky, revocando los siguientes: 1) El conferido mediante escritura Nº 197, del 2.5.88, pasada al Fº 478 del Registro 374 de Capital, inscripto en la I.G.J. el 2.6.88 bajo el Nº 308 del Libro 79 de Poderes; 2) el conferido mediante escritura Nº 593 del 10.11.76, pasado al Fº 1401 del Registro 164 de Capital el cual no fue inscripto en la I.G.J.; 3) el conferido mediante escritura Nº 303 del 3.4.72, pasada al Fº 660 del mismo Registro, el cual no fue inscripto en la I.G.J.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2488 v. 18/4/90

RIGOLLEAU
S.A.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Marzo de 1990 aprobó aumentar el capital social en ₳ v/n 7.920.346.720 y emitir 2.235.640 acciones Clase "A" 5 votos; 7.917.764.360 acciones Clase "B" 1 voto y 346.720 acciones preferidas, nominativas no endosables, por capitalización de ajuste integral de Capital. Luego de esta emisión el Capital Social ascenderá a ₳ v/n 8.118.355.388.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2527 v. 18/4/90

"V"

VIESTRON
S.A.

Viestron S.A con domicilio en Plaza Independencia 811 P.B. Montevideo, República Oriental del Uruguay por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13-2-90 aprobó la apertura de la Sucursal en Buenos Aires, denominada Viestron S.A. - Sucursal Buenos Aires, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 651 Piso 5 Capital Federal, designando representante al Dr. Enrique Guillermo Avogadro. Capital asignado ₳ 100.000.

La Abogada
e. 18/4 Nº 2523 v. 18/4/90

2.5 BALANCES

"CONGRESO", Compañía Argentina de Seguros S.A.

Denominación de la Entidad: "CONGRESO", Compañía Argentina de Seguros S.A.
Domicilio legal: Corrientes 524 - 9º Piso - Capital Federal
Sede administrativa: Corrientes 524 - 9º Piso - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público Comercio de Capital Federal 4 de Marzo de 1958
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 9/3/61 - 11/10/68 - 2/7/69 - 28/7/76 - 14/6/82
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 4 de Marzo 2057
Inscripta en: Inspec. Gral. Justicia - Bajo El Nro.: 7.225
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 298

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias nominativas no endosables	77	77	77,04	77,04
	77	77	77,04	77,04

EJERCICIO ECONOMICO Nº 31 INICIADO EL: 1ro. de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/89	AL 30/06/88
Disponibilidades	7.200	23.615
Inversiones	10.079.314	273.948
Créditos		
Premios a Cobrar		
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	62.822	
Inmuebles	96.047.396	4.908.888
Bienes Muebles de Uso	1.704.680	120.014
Otros Activos		
TOTAL	107.901.412	5.326.465

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/89	AL 30/06/88
Deudas		
Con Asegurados	3.600	3.600
Con Reaseguradores	1.471.952	1.478.265
Con Coaseguradoras		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	34.008	124.198
Otras Deudas	7.770.386	15.751
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	91.077	91.077
Previsiones	34.007.038	340
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	43.378.061	1.713.231
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	64.523.351	3.613.234
TOTAL	107.901.412	5.326.465

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	61.232.922			6.889.522	68.122.444	12.732.629
Distribución resultados aprobada por .... del ..../...../.......						
— Reserva legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						55.641.513
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(3.599.093)	(3.599.093)	6.889.522
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	61.232.922			3.290.429	64.523.351	75.263.664

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/89	AL 30/06/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	3.060.983	61.561
Siniestros Netos	(3.930.260)	175.985
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(11.871.711)	(159.617)
Otros ingresos		
Otros Egresos		(36.300)
RESULTADO TECNICO	(12.740.988)	41.629
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	11.406.911	22.434
Resultado por Realización	1.156.820	36.969
Otros Ingresos		
Otros Egresos	(2.024.087)	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(34.326.948)	(154.787)
Resultado por Exposición a la Inflación	32.929.199	464.535
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	9.141.895	369.151
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(3.599.093)	410.780
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(80.030)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3.599.093)	330.750

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS	AL 30/06/89	AL 30/06/88
Fondos al inicio del ejercicio	6.198.237	
Aumento (disminución) de fondos	3.888.277	
Fondos al cierre del ejercicio	10.086.514	

	AL 30/06/89	AL 30/06/88
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(3.599.093)	
Partidas que no representan movimientos de fondos	29.787.335	
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	26.188.242	
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) Op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	26.188.242	
3) Otros orígenes de fondos	11.276.299	
4) Otras aplicaciones de fondos	33.576.264	
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	3.888.277	

GERARDO WALTER HAHN, Dr. en Ciencias Económicas (U.B.A.) Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. .Tº IV Fº 175 y Tº II Fº 28.— Mauricio Gorbato (Presidente).

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1989 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1990.

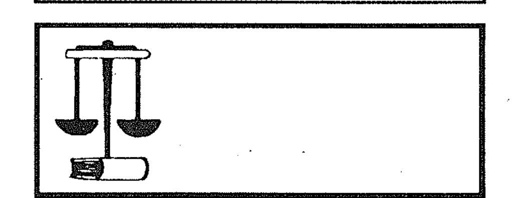
GERARDO WALTER HAHN, Dr. en Ciencias Económicas (U.B.A.) Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº IV Fº 175 y Tº II Fº 28.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 28/3/90. Legalización 364592 I T 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. HAHN GERARDO W. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 2 Fº 28 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.) — Secretaría de Legalizaciones.

Nº 2468

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, cita a la señora CRISTINA BEATRIZ LOPEZ para que en el plazo de diez días tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados GONZALEZ MARIA LAURA y Otra s/ Adopciones, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 18/4 Nº 97.782 v. 20/4/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a los Sres. MANUEL OSCAR RODRIGUEZ y FRANCISCO ROBERTO AYBAR, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos BARRIO JUNIORS S. R. L. c/ RODRIGUEZ MANUEL O. y Otro s/ Rescisión, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.
Luis José Carballido, secretario.
e. 18/4 Nº 97.785 v. 20/4/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sec. 42 cita y emplaza a CANDIDO JESUS ANTUNEZ para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos BARRIO JUNIORS S. R. L. c/ ANTUNEZ CANDIDO JESUS s/ cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.
e. 18/4 Nº 97.787 v. 19/4/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a DANIEL ALBERTO SANSONE, en los autos caratulados "SANSONE DANIEL ALBERTO s/ ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 18/4 Nº 90.800 v. 18/4/90

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por diez días a BRUNO MATUSEWICZ para que comparezca a juicio y haga valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de incapaces y ausentes para que lo represente y defienda, autos "RODRIGUEZ DE KONCZANIN LUISA c/ MATUSEWICZ BRUNO s/ posesión vicenal" Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 18/4 Nº 97.783 v. 19/4/90

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, emplaza a los herederos de doña OLIMPIA ENRIQUETA D'ELIA DE VILANOVA para que dentro de tres días comparezcan a tomar intervención en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEPIRI 392 c/ VILANOVA RODOLFO y Otra s/ Cobro de Expensas", bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 18/4 Nº 2464 v. 19/4/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a JULIO LAMANO D. N. I. Nº 11.543.394, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos BANCO ARGENFE S.A. c/ LLORENS ENRIQUE SEBASTIAN y Otro s/ Ejecutivo", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/4 Nº 551 v. 19/4/90

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Trabajo número cinco de Capital Federal, cita y emplaza a FERNANDO ANTONIO CATOGGIO para que dentro del plazo de diez días comparezca ante el Tribunal de Trabajo número uno del Departamento Judicial de Morón a tomar intervención que le corresponda en los autos "OTTAVI ADAN c/ CATOGGIO FERNANDO ANTONIO s/ Certificado de Trabajo" bajo apercibimiento de designársele el Señor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Morón, 4 de agosto de 1989.
Nilda E. Fullana, secretaria.
e. 18/4 Nº 560 v. 19/4/90

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

Por resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, recaída en el expediente Nº 4, caratulado: "ACTUACIONES DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTS. 13, 14 Y 15 DE LA RESOLUCION 1597 del 24/11/81", se hace saber que el día 5 de julio de 1990, a las 8 hs. en la Sede del Archivo del Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, calle 54 Nº 1209, e/ 19 y 20, se procederá a destruir los expedientes pertenecientes al Juzgado, Secretaría 1 y 3 correspondientes a los años 1927 al año 1975, correspondientes a Obras Sanitarias de la Nación. Asimismo se hace saber que la nómina está a disposición de los interesados en sede de ese Juzgado, calle 8 e/ 50 y 51, 3º piso La Plata, y que los pedidos de exclusión deberán formularse dentro de los treinta días de vencida la publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Buenos Aires por el término de tres días. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal.
La Plata, 30 de marzo de 1990.
Laura Amalia Benavides de Salvatico, secretaria.
e. 18/4 Nº 561 v. 20/4/90

JUZGADO FEDERAL SANTA FE SEC. ELECTORAL

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JAVIER HUMBERTO DE LORENZO, matrícula Nº 18.107.207, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "DE LORENZO JAVIER HUMBERTO", Expte. Nº 85/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 19 de febrero de 1990.
Rolando Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 18/4 Nº 330 v. 18/4/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber al Sr. STEPHAN NERGUIZIAN que en los autos caratulados "TRICOVILLE S. A. s/ Quiebra-incidente de calificación de conducta", ha sido declarado rebelde a tenor de la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 1 de 1989. No habiendo comparecido el citado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, declárasele rebelde. Notifíquese. Fernando F. Ottolenghi, Juez". Publíquese por dos días sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 18/4 Nº 552 v. 19/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber a acreedores y demás interesados por diez días en autos "NOGOYA S. A. CONCEPCION ARENAL 1635 S. C. A., y socio solidario Isidoro Natanson (Quiebra) s/ Incidente de distribución de fondos" que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/4 Nº 97.824 v. 18/4/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por un día en los autos caratulados: "EXPLOTACION S. J. S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta al Sr. DANTE ALBERTO MITTONE, para que comparezca dentro del quinto día de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/4 Nº 553 v. 18/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "DUCHINI EDUARDO SILVIO", habiéndose designado síndico al contador Cragno Carmen Clelia, con domicilio en la calle Santa Fe 1621, Piso 5º y 6º Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 1990. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran art. 28 L. C. el día 30 de julio de 1990 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de abril de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/4 Nº 554 v. 24/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a EDUARDO RAUL GULMAN y a BEATRIZ VASERSHTEN DE GULMAN por el término de cinco días para que se presenten a estar a juicio en autos "GULMAN EDUARDO RAUL y VASERSHTEN DE GULMAN (S. de H.) s/ Pedido de Quiebra por Administración Aquilino C. Colombo S. A.", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/4 Nº 97.777 v. 19/4/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital, cita a RAUL G. AGUIRRE, a comparecer en los autos: "TIBURON S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", a fin de que durante el término de Ley, se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

NOTA: Se deja constancia que el término de la presentación es de diez días. Conste.
e. 18/4 Nº 555 v. 19/4/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, cita a COPEL RABINOVICI y SMUSA RABINOVICI, para que dentro de diez días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y contestar el traslado de la calificación de conducta de los autos caratulados "RABINOVICI HNOS. S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", Expte. Nº 52.578, de acuerdo a lo ordenado a fs. 9 vta., bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial que los represente. Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 18/4 Nº 556 v. 18/4/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, comunica que en los autos: "ELENA RUBEN JUAN s/ Quiebra" (Expte. 60.185) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 6 de abril de 1990.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/4 Nº 557 v. 24/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, comunica que en los autos: "ALVAREZ EDUARDO ISIDORO s/ Quiebra" (Expte. Nº 60.183) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 9 de abril de 1990.
Buenos Aires, 9 de abril de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/4 Nº 558 v. 24/4/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que en autos "COTAX, COOPERATIVA DE PROVISION CONSUMO, VIVIENDA Y CREDITO PARA PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER Y AFINES LIMITADA s/ Concurso Preventivo", se ha proveído a la apertura de concurso preventivo con fecha 6/3/90, habiéndose designado síndico a don Alberto Amzel, con domicilio en Av. Corrientes 2955 P. B. Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado el plazo de verificación de créditos hasta el día 14 de junio de 1990; debiendo los pedidos ser solicitados al Sr. síndico en su domicilio. Asimismo se comunica que la Junta de Acreedores, en la cual se discutirá la propuesta de acuerdo que formule la deudora, será realizada el día 4 de setiembre de 1990 a las 9 horas en la sede del Tribunal; haciéndose saber que la misma se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/4 Nº 2473 v. 24/4/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE MIGUEL MARTA s/ Quiebra", síndico Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 4 de abril de 1990. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de julio de 1990. Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya nuevo domicilio, de corresponder, dentro del radio del Jugado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo sito en Callao 635, 3º Piso, Capital. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aries, 6 de abril de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/4 Nº 559 v. 24/4/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVOS

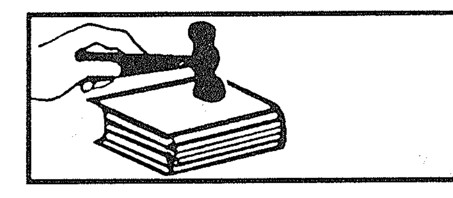
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/4/90 - Vence: 20/4/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4/4/90	VICTORIO ERMETE DE LORENZI	97.740
3	6	Alberto Ugarte	6/4/90	ARTURO FERNANDEZ Y/O ARTURO HECTOR FERNANDEZ	2.381
6	12	Juan Luis Arito	30/3/90	BENITO JESUS REY Y CARMEN EULALIA SANCHEZ DE REY	97.746
9	17	Ramiro Santo Fare	7/9/88	DOMINGO TAVAROZZI	97.754
11	21	Julio Campos	26/3/90	SALVADOR MONTEMAGNO Y CONCEPCION DI PASQUALE	97.768
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	5/4/90	CAROLINA SCATENA	97.752
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	26/3/90	TEODORO TODOROFF	97.729
14	28	Guillermo C. Mercado	4/4/90	MATIAS ARRIAGA Y CARMEN HERRERO DE ARRIAGA	97.748
15	29	José Luis González	3/4/90	JOSE ACERBIS	97.770
15	30	José Luis González	9/4/90	RAMOS GABINO	2.330
15	30	José Luis González	5/4/90	OSCAR LEOPOLDO PONS	2.342
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	3/4/90	DELFINA IDA RAMAZZOTTI DE CUPIDO	2.406
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	3/4/90	CUPIDO PASCUAL JULIO	2.405
17	34	Julio César Dávolos	20/3/90	CELINA LINO DE CORBIERE	2.408
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23/3/90	CANDIDA MENENDEZ	97.759
19	37	Eduardo Nuzzolese	23/3/90	ELBA ELSA VERON	97.736
22	44	Daniel Ricardo López	3/4/90	PEDRO ALIVERTI Y ROMILDA PIOTTI	97.763
27	53	María Isabel Di Filippo	4/4/90	ANTONIO CIANFAGNA	97.764
28	55	Mónica C. Fernández	30/3/90	PUGLIESE JOSE	2.387
29	58	Gustavo A. Carvallo	9/4/90	CAYETANA CONCEPCION BELFIORE Y JUAN LUIS FACCHIN	2.341
30	59	José M. Perrone	6/4/90	MARIA TERESA SABATER	97.755
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	30/3/90	NELLY AURELIA BELLEZE DE ARAGONE	97.739
34	64	José María Pérez	6/4/90	FRANCISCO MASTELLONE Y LUISA PALOMBO	97.730
36	66	Guillermo Valentini	30/3/90	MOISES ZEMELMAN	97.758
36	66	Guillermo Valentini	27/3/90	LUIS JOSE AZZARO	2.416
37	67	Gustavo Daniele	9/4/90	ELENA ANUNCIADA LAGUNA Y JUAN ENRIQUE CHIAPPETTA	2.395
38	68	Luis María Fuerra	20/3/90	SALOMON MELAMED	97.769
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	6/3/90	ANASTASIO CONSTANTINO MUTEVELIS	97.753
44	74	Fernando O. Galán	2/3/90	ALFONSO ERNESTO TORTORA	97.734
44	74	Fernando O. Galán	19/10/89	FOUAD ABOU SLEIMAN O FOUAD ABU SLEIMAN O FOUAD ABOUSLEIMANE	97.751
50	80	Juan C. Insúa	23/3/90	BALDOMERO LOPEZ Y MANUELA ZOMOZA	2.338
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/2/90	HAYDEE OZON	97.750
51	81	Jorge A. Cebeiro	13/3/90	SARA MENAHOVSCHI	97.731
51	81	Jorge A. Cebeiro	3/4/90	RAUL RAMON CODAZZI	97.767
51	81	Jorge A. Cebeiro	9/4/90	ADOLFO ANIBAL ACERBI	2.349
52	82	Susana E. Lambois	2/3/90	CALOGERO GRANATA	2.452
54	84	Paula I. Stanislavsky	12/3/90	GERARDO JOSE SANTELLAN	97.772
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	6/3/90	ELVIRA FREIXAS E ISIDRO CASARETTO	97.741
64	94	Fernando L. Spano	3/4/90	DOMINGO DONATO Y MARIA GRACIA MAZZEI	2.360
64	94	Fernando L. Spano	5/3/90	AGAPITO CABANA	2.366
65	95	Enzo M. Mazzardi	4/4/90	RINA LUISA PIERINA GHIA	97.738
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	23/3/90	PAULINA GERVASIA AZUA DE GAMBOA	97.762
70	100	Julio A. Auliel	16/2/90	ELSA VIDAL	97.737
72	102	Daniel H. Russo	30/3/90	EBE LILIA GALLARDO DE GRONDA	97.742
73	103	Dolores Miguens	20/2/90	CHARYTYNA MARUSZKO	97.735
73	103	Dolores Miguens	30/3/90	NORA ETHEL OTEIZA	2.362
77	107	Luis A. Giménez	13/3/90	HEBE ROSA RODRIGUEZ	2.436
78	108	Luis de Preindlsperg	3/4/90	MARIA RAMONA VILARIÑO DE BERREIRO	97.756
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	3/4/90	SERAFIN AMBROSIO GHIRIMOLDI Y SANTOS GHIRIMOLDI	97.757

e. 18/4 Nº 64 v. 20/4/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 por la Secret. Nº 4, comunica por tres días en los autos "FERNANDEZ, ROBERTO c/MANTOVANI, ENELIDA ESTHER s/ejec. Hipot.", que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 26 de abril de 1990, a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un inmueble en Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As., sito en la calle Cervetti 556 entre las de 25 de mayo y 12 de octubre, el lote tiene una superficie de 227,95 m² y sus medidas y linderos que surgen del título de propiedad. Nomenclatura catastral; Circuns. II; Secc. F; Mzna. 6; Parcela 6. La construcción existente se halla en buen estado; es una casa habitación de P.B., con una galería, Living con hogar, amplia cocina- comedor, dos dormitorios, patio cubierto, lavadero, baño instalado con termotanque. Pisos de mosaico granítico, salvo en los dormitorios que son de flexiplast. Paredes terminadas con revoque fino y techo de losa. Cuenta con luz eléctrica, supergás y bombeador para proveer el agua. Parte del lote se halla parquizada y la otra pavimentada con acceso para coche por un portón en la ochava. La propiedad se halla ocupada por la demandada y sus dos hijas menores de edad; la cláusula VIII del mutuo hipotecario establece: "En caso de subasta judicial, la parte hipotecante se compromete a desocupar totalmente el bien dentro del plazo máximo de diez días, a contar de la fecha del auto que apruebe el remate". Adeuda al 29/9/1989, a la Dirección de Rentas de la Pcia. Bs. As. ₳ 27.931- y por Impuestos Municipales ₳ 36.030-, no registrando deuda por OSN. La venta se realiza al contado y mejor postor con una base de ₳ 8.942.400-, debiendo abonar quién resulte comprador en el acto del remate; 30 % de seña; 3 % de comisión y 0,5 % de reposición fiscal, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, sin que medie notificación judicial o extrajudicial alguna. La propiedad será exhibida los días 20-21 y 23 de abril de 1990 de 14 a 17 hs. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Mayores informes, Viamonte 1479- 10º "C" Capital. 45-9616; 40-5396.

Buenos Aires, 10 de abril de 1990.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 18/4 Nº 2503 v. 20/4/90

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 42 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora sito en Uruguay 714 piso 2do. Capital Federal, Secretaría Unica nro. 72 a cargo del Dr. Patricio Perrén, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JAURE DE HOMAR NILDA LAURA s/Ejecución Prendaria" expediente Nro. 224.896, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de Abril de 1990 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 147 Spazio CL motor marca Fiat Nro. 128 A 038 7325680; carrocería marca Fiat Nro. 147 880 07115541; tipo sedán 2 puertas año 1986, 1100 c.c., distancia entre ejes 2,22 53 HP motor de 4 cilindros, 5 velocidades, color blanco Corfú, uso privado dominio M 256.454, el que conforme acta de secuestro de fs. 36, posee 4 ruedas armadas, sin radio, chocado lado de costado y adelante, desformada la carrocería, sin parabrisas, con motor completo sin funcionar, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 9.500.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al

contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previa aprobación del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de realizado el remate; caso contrario, se lo actualizará conforme el índice de precios por mayor (nivel general) desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Hay constancias (fs. 43) de deuda en Rentas de Mendoza desde 1984 a 1989 por ₳ 263.120,00.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Patricio F. Perren.
e. 18/4 Nº 2500 v. 20/4/90

Nº 65

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 65 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, sito en Paraguay 1536 piso 6to. Capital Federal, Secretaría Unica nro. 95 a cargo del Dr. Enzo Mazzardi, comunica por dos días en autos "CARFINA COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FIAT c/ARIAS DUVAL, GERMAN FORTUNATO Y OTRA s/Ejecución Prendaria", expediente Nro. 26.552, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de Abril de 1990 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 125 CL 1980, tipo automóvil sedán 4 puertas, motor marca Fiat 125 B038 804302; chassis marca Fiat 125 B 0684100; uso particular, dominio B 1.710.405, en el estado en que se encuentra en exhibición, en El depósito de Juncal 4540 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base ₳ 1.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Enzo M. Mazzardi.
e. 18/4 Nº 2501 v. 19/4/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, comunica por dos días en autos "BRUNETA, JOSE c/ ALVARENGA, ANTONIO LIDER s/Ejecutivo" Expte. 51.665, que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el día 24 de Abril de 1990 a las 15, horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Simón Bolívar entre las de Rdios. de Escalada de San Martín y Juan Días de Solís, de Hurlingham, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote designado según título con el Nro. 24 de la Manzana "D" Nom. Cat. Circ. IV- Sec. E. Manz. 231, Parc. 24 que mide: 10 m. de fte. al NO; 26,53 m. en su costado NE; 10,19 m. en su contrafrente al SE y 28,52 m. en su otro costado al SO. Superficie 275,25 m.c., compuesto por living comedor, hall, dormitorio, cocina comedor, baño y garage. En planta alta dos ambientes en construcción, uno de ello techado, fondo libre, todo lo cual más detalladamente fue denunciado en autos. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos. Base ₳ 809.245. Seña: 10 %; Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto de compra venta. Deudas: Fs. 58/59 Rentas ₳ 35.009; Fs. 69 Munic. ₳ 10.419,83; fs. 73 O. Sanit. fuera de radio de servicio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta los nombres de los comitentes y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Visitar: 19 y 20 de Abril de 1990 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 18/4 Nº 97.792 v. 19/4/90

Nº 4

El Juzgado Comercial 4, Secretaría 8, Av. Roque Sáenz Peña 1211, primer piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CANETO, NORBERTO c/FERNANDEZ DE CHEDAS, SOFIA y otro s/Ejecutivo", que el martillero Julio Enrique Estévez rematará el 24 de abril de 1990, a las 10,30 hs. en Tacuarí 647, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en del Barco Centenera 3182, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C: 1; S: 38; M: 4B; Parcela: 34; Matrícula 1-44691. Sup. total s/títulos 1.500 m² 75 dm² con línea telefónica Nº 923-6705. Ocupado con contrato locación fecha 9/4/87 explotándose Estación de servicio según mandamiento de constatación. Se adeudan impuestos municipales y de OSN s/constancias de autos, sujetos a actualización a la fecha de su pago. Base: la suma que resulte de la conversión de U$S: 150.000 al día anterior a la realización del remate. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: de ley. Todo en efectivo y en el acto. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Visitar todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 19 hs. Mayores informes en el expediente o al martillero Rivadavia 1321, 5-21, teléfono 361-11290/37-9276. Publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario
e. 18/4 Nº 2491 v. 19/4/90

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13: Secretaría 25, comunica por Dos días, en los autos: "CIMINI GUSTAVO DANIEL c/MOLINARI ROBERTO ALDO s/ejecutivo" (Expte. Nº 55.333), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 30 de Abril de 1990, a las 9 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Mosconi Nº 4480/82, Planta baja unidad funcional 2 entre Marcos Paz y Avda. Lincoln de esta Capital y consta de dos dormitorios, cocina, baño y patio y se encuentra ocupada por el demandado: Cirs.; 15: Sección 89: Manzana 27 a; Parcela 3 Unidad Funcional 2 P. B. Deudas Municipales ₳ 1.374,4 O.S.N. ₳ 3.035,89, no adeuda expensas comunes; Base ₳ 36.643,08: Seña 10 %: Comisión 3 %; Sellado de Ley, todo en dinero efectivo al contado y al mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (visita los días 25, 26 y 27 de Abril de 14 a 16 horas)
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Benjamín J. Zöttele, secretario
e. 18/4 Nº 2499 v. 19/4/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, comunica por Dos (2) días en los autos caratulados "CASA MAKAROUSKY S.A. c/ VIÑATE, JUAN CARLOS s/Ejecutivo" Exp. Nº 61.440, que el Martillero don Antonio La Rocca rematará el día 27 de Abril de 1990 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal. Los bienes se exhibirán de 15 a 18 hs. los días 25 y 26 de abril de 1990, en el depósito sito en la calle Méndez de Andes Nº 1234 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1 Máquina de coser "SINGER" mod. 3115 c/motor y Nº-, 1 máquina de coser "SPEEDY" c/Nº y motor, 1 soldadora eléctrica "SUPER EGON 200"s/Nº, 1 Garlopa "M.M." c/Nº y motor, 1 Sierra de carpintería c/motor, 5 Pistolas de clavar neumáticos 4 "ATRO" mod. HB Italiana y 1 "FALCO" mod. K160, 1 Compresor de 180 libras 5 HP c/motor 2 HP c/Nº 1 Rollo de tela vinílica col. tiza de 35 mts., 1 Rollo íd. color "57" de 12,20 mts., 1 Rollo ídem color "54" de 23 mts., 43 planchas de espuma de poliéster de 2000 x 1000 x 30 y 20 mm., 7 Juegos de living comp. de 1 sillón 3 cuerpos y 2 indiv. c/uno en tela vinílica color bordeaux - tiza y beige c/ capitoné en el respaldo. En el estado en que se encuentran. Sin Base al Contado y al Mejor Postor Seña 30 % en Dinero en Efectivo. Comisión 10 %. Se entregarán los bienes en el acto previo pago, total del precio. El comprador deberá constituir su domicilio a estos efectos en Jurisdicción del Juzgado en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de abril de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario
e. 18/4 Nº 2502 v. 19/4/90

Nº 15

Juzgado Nac. de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secr. Nº 29, comunica por Dos Días en el Expte. Nº 59.321, "MIRCO, ANTONIO E. Y OTRO c/FUNES CONDINO, ALDO F. s/Ejecutivo", que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará el día 26/4/90, a las 11,30 horas, en Tacuarí 647 de esta capital, dos máquinas IBM 3742, Origen 91, Serie 72493 y la otra, Serie 64732 en el estado en que se encuentren. Los bienes serán exhibidos en Tacuarí 647, Capital, desde el día 6/4/90 hasta el momento del remate, en días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Condiciones: Condiciones: sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Alejandra N. Tévez
e. 18/4 Nº 97.816 v. 19/4/90

Nº 23

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 23 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nro. 46 a cargo del Dr. Horacio E. Robledo, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALEJANDRO S.A. y otros s/Ejecución Prendaria" expediente Nro. 17416 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de Abril de 1990 a las 8,55 hs, en Talcahuano 479 Capital Federal, el automotor marca Peugeot modelo 504 PUDA 5V año 1987, motor marca Peugeot Nro. 575315; chassis marca Peugeot Nro. 80145555; uso particular dominio H 073.765, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 10.000.000. Seña: 30%. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El bien será entregado previo pago total del precio obtenido en subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 18/4 Nº 2498 v. 20/4/90

5. Información y Cultura

DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

- **Cómputo de servicios**
- **Estabilidad de empleados públicos**
- **Comiso de equipos radioeléctricos**
- **Transferencia de inmuebles del Estado**
- **Reincorporación de docentes**

MILITARES:

-Cómputo de servicios- Conformidad con ley vigente-Ley: derogación-Derecho Adquirido.

-El cómputo de servicios prestados por el peticionante con anterioridad a su ingreso a la Armada con arreglo a la legislación vigente en el momento de su incorporación, tiene la entidad propia de una prerrogativa adquirida e incorporada definitivamente a su patrimonio. La derogación de dicha normativa sólo puede tener efectos, razonablemente, para el futuro y no puede generar la pérdida retroactiva de derechos que, como los del presentante, se habían incorporado a su patrimonio.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1989.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS INSTITUCIONALES Y COORDINACION ADMINISTRATIVA:

I.— Se solicita el dictamen de esta Procuración del Tesoro respecto de la petición formulada por el Prefecto (R) (fs. 18), en el sentido de que se amplíe el cómputo de servicios integrando a su ámbito los prestados con anterioridad a su ingreso a la Prefectura Naval Argentina y que le fueran reconocidos por la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles según resulta de la constancia obrante a fs. 19.

II.— El nombrado Oficial Jefe de la Prefectura expresa que, si bien su retiro se produjo durante la vigencia de las reformas introducidas a la ley 12.992 por la ley 23.028 —que dejó sin efecto lo dispuesto por aquélla según su texto modificado por la ley 20.281, en cuanto permitía computar a los efectos del retiro los servicios prestados bajo otros regímenes jubilatorios —dicha reforma alteró el cómputo de servicios ya prestados, los cuales, a su juicio deben regirse por la normas en vigor al momento de su prestación.

2. A fs. 21/24 se expide el Asesor Jurídico de la Prefectura Naval Argentina.

En ese asesoramiento se señala, en primer lugar, que, a tenor de una interpretación estricta y literal de la normativa vigente al momento del retiro del causante, constituida por la ley 23.028, derogatoria, entre otras disposiciones, del inciso e) del artículo 7º de la ley 12.992 que permitía computar, a los fines del retiro, los servicios prestados bajo otros regímenes jubilatorios, procedería denegar la petición de aquél.

Sin perjuicio de ello, el nombrado asesor entiende que una adecuada técnica hermenéutica impone atender, por encima de la aparente preceptuación literal de la norma, al verdadero sentido jurídico de ésta, mediante una interpretación sistemática que armonice su contenido con el resto del ordenamiento —especialmente con las normas de jerarquía superior— a la luz del criterio de razonabilidad.

En ese orden de ideas, el mencionado asesor recuerda que a la época del ingreso del Prefecto ... a la Prefectura, estaba vigente el artículo 7º de la ley 12.992, según el texto impuesto por el Decreto Ley 13.645/57, de acuerdo con el cual era viable computar, a los efectos del retiro, los servicios prestados bajo otros regímenes jubilatorios, principio mantenido, señala, aún después de las reformas introducidas a la ley 12.992 por la ley 20.281.

En el dictamen en comentario se considera también importante destacar lo establecido por el artículo 6º de la Ley 20.281, en el sentido de que, salvo los casos expresamente determinados por ella, las modificaciones introducidas a la ley 12.992 por su artículo 1º no alterarían el carácter ni el efecto de los servicios ya prestados computados o computables por el personal a la fecha de su vigencia.

Se indica, asimismo, que la inalterabilidad del cómputo y sus formas, tanto de los servicios prestados como de los computables, de acuerdo con las leyes de aplicación "en cada momento" es

un principio contenido en los artículos 97 de la Ley 14.777 —referida al Personal Militar— y 117 de la ley 19.349 —orgánica de la Gendarmería Nacional— en los cuales se preveía y prevé, respectivamente, la posibilidad de computar los servicios prestados bajo otros regímenes jubilatorios, cumplidas las pautas temporales pertinentes.

Las circunstancias permiten sostener, expresa el Asesor Jurídico de la Prefectura, que el cómputo de los servicios en cuestión, al momento del retiro, configura un derecho adquirido de raigambre constitucional, insusceptible, por ende, de alteración por legislación posterior, la cual sólo podría comprender, en consecuencia, al personal ingresado a la Institución con posterioridad a su sanción.

El Asesor Jurídico mencionado estima igualmente importante destacar que, de acuerdo con los Considerandos de la Resolución 530/87 del Ministerio de Defensa, la Corte Suprema de Justicia interpretó que el artículo 97 de la ley 14.777 —citado— veda alterar el cómputo de los servicios ya prestados hasta la fecha de su sanción, lo que importa un reenvío, en lo concerniente a dicho cómputo y a todos los efectos de él derivados, a las normas vigentes al tiempo de su prestación, resultando, asimismo, de la mencionada Resolución Ministerial, que la Procuración del Tesoro de la Nación, al analizar el artículo 117 de la Ley 19.349, reconoció el derecho a efectuar el cómputo de los servicios de acuerdo con las normas vigentes en el momento de su prestación.

Después de citar una opinión doctrinaria contraria a la aplicación retroactiva, entre otras disposiciones legales, de la Ley 23.028, en cuanto afectó el cómputo de los servicios civiles prestados en la Administración Pública, el mencionado organismo asesor entiende que, en el caso del personal de la Prefectura Naval Argentina, el cómputo podría extenderse a los servicios prestados bajo otros regímenes jubilatorios, dado lo dispuesto, al respecto, por el Decreto Ley 13.645/57.

Todas la consideraciones expuestas —que intentan reproducir sintéticamente las argumentaciones desarrolladas por la Asesoría Jurídica de la Prefectura— llevan a su titular a considerar en principio viable lo peticionado por el Prefecto ... por cuanto éste tendría un "derecho adquirido reconocido por la normativa vigente a la fecha de su ingreso a la Institución. Derecho no afectable en base al principio de irretroactividad que tiende a la preservación de tal bien".

Sin embargo, habida cuenta la "ineludible premisa de objetividad real y formal que debe regir toda opinión jurídica" el aludido Asesor expresa su imposibilidad de emitir un dictamen en el caso planteado, a raíz de la posibilidad futura de hallarse en una situación similar a la del peticionante y "estimar sus derechos afectados por las disposiciones de la Ley 23.028".

Por tal motivo, considera necesaria la elevación de las actuaciones al Ministerio de Defensa, para el pronunciamiento de su Dirección General de Asuntos Jurídicos respecto de la situación en análisis y, en especial, su encuadre dentro de las "consideraciones y previsiones" de la Resolución 530/87 de aquel Departamento de Estado.

3. A fs. 26/27 se expide la Dirección General de Asuntos Jurídicos del referido Ministerio.

En este dictamen, después de recordarse las previsiones de las leyes: 12.992, en cuanto posibilitaba el cómputo de los servicios prestados en la Administración Nacional cuando el causante hubiera prestado quince años de servicios en la Prefectura; 20.281, que requirió para dicho cómputo veinticinco o veinte años simples de servicios según se tratara de personal superior o subalterno, respectivamente, y 23.028 que no contempla ese cómputo, se señala que el peticionante se incorporó a la Prefectura durante la vigencia de la primera de las leyes mencionadas.

Seguidamente se transcribe parcialmente el dictamen de esta Procuración emitido en el expediente nº 10.363/86 (Dictámenes: 181:127), relativo a los alcances del artículo 117 de la ley orgánica de la Gendarmería Nacional 19.349 —según el cual lo dispuesto por ella "no alterará ni el carácter ni el efecto de los servicios ya prestados, computados o computables, por el personal a la fecha de vigencia de esta ley ..." — en el que se concluyó que el peticionante en ese caso, personal con funciones profesionales incorporado a la Gendarmería bajo la vigilancia de una ley anterior, consolidó su derecho al cómputo de los años constitutivos de la carrera universitaria con arreglo a la legislación imperante en el momento de su ingreso.

Con fundamento en el igual contenido de los artículos 6º de la ley 20.281 y 117º de la ley 19.349, el Asesor Jurídico del Ministerio de Defensa entiende que la situación planteada en las presentes actuaciones es similar a la contemplada por la Procuración del Tesoro en el dictamen mencionado en el párrafo precedente, motivo por el cual estima que la solución a discernir debe ser análoga, correspondiendo, por tanto, acceder a lo peticionado.

En virtud de las proyecciones futuras que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa prevé respecto del criterio que se siente en el caso, dicho Organismo asesor propicia remitir el expediente en consulta a esta Procuración, criterio que es acogido a fs. 28 por el señor Subsecretario.

En ese estado paso a dictaminar.

III.— 1. Surge de lo actuado (fs. 4) que el causante se incorporó a la entonces Prefectura Nacional Marítima el 16 de setiembre de 1962, es decir, bajo el régimen de la ley 12.992 antes de las reformas a él introducidas, en lo que aquí resulta pertinente, por la ley 23.028, y que se retiró el día 17 de marzo del año 1988, durante la vigencia de esta última disposición legal.

2. Consta, asimismo, que la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles le reconoció un cómputo de servicios correspondientes a una época anterior a su ingreso a la Prefectura. (fs. 19).

3.1. En el momento del ingreso del Prefecto ... a la nombrada Institución regía, en lo pertinente, el artículo 7º de la Ley 12.992 —con la modificación introducida por el Decreto Ley 13.645/57— de acuerdo con el cual resultaba posible computar, a los fines del retiro y con sujeción a las pautas temporales correspondientes, los servicios prestados bajo otros regímenes jubilatorios.

3.2. La Ley 20.281, que introdujo distintas reformas al sistema previsional implementado por la Ley 12.992 pero no afectó la posibilidad de cómputo de los servicios prestados bajo otros regímenes jubilatorios, consignó, en la primera parte de su artículo 6º que, salvo los casos expresamente determinados por ella, las modificaciones establecidas por su artículo 1º a la Ley 12.992, no alterarían el carácter ni el efecto de los servicios ya prestados computados o computables por el personal a la fecha de su vigencia.

3.3. La veda del cómputo de los servicios prestados bajo otros regímenes jubilatorios provino de la Ley 23.028, que derogó, entre otras disposiciones, el inciso e) del artículo 7º de la Ley 12.992 —según el texto resultante de la Ley 20.281— que habilitaba, precisamente aquel cómputo.

3.4. En la citada Ley 23.028 no existe una disposición de contenido similar al del artículo 6º de la Ley 20.281, mencionado en 3.2.

4. Pese a la circunstancia señalada en 3.4. y aun cuando la cuestión no deja de ser opinable, me inclino a sostener que la situación en análisis debería resolverse por aplicación de la axiología de rango constitucional valorada, para un supuesto similar, en el dictamen producido por este Organismo asesor con fecha 27 de marzo de 1989. (Dictámenes: 188:127).

5. En el mencionado asesoramiento, en efecto, al analizar entre otras peticiones de un Oficial Jefe de la Armada, la dirigida a obtener el cómputo de sus servicios prestados con anterioridad a su ingreso a la Institución Naval con arreglo a la legislación vigente en el momento de su incorporación, esta Procuración, sostuvo:

"En lo que se refiere finalmente al cómputo del año de trabajo civil remunerado que el ... habría prestado antes de su ingreso a la Armada, estimo que su derecho al cómputo con arreglo a la legislación vigente en el momento de su incorporación, tiene la entidad propia de una prerrogativa jurídica adquirida e incorporada definitivamente a su patrimonio.

En mi opinión, la derogación de la legislación que habilitaba el cómputo reclamado por el causante sólo puede tener efectos, razonablemente, para el futuro —independientemente del juicio de valor que merezca la nueva normativa— pero no puede generar la pérdida retroactiva de derechos que, como los del peticionante, se habían incorporado a su patrimonio (Eduardo A. Busso, Código Civil Anotado, T.I., pág. 21, nº 15, Bs. As., 1944; Germán Bidart Campos, Tratado Elemental de Derecho Constitucional, T.I. pág.: 435. Bs. As. 1986)...".

En dicho dictamen se expresó, asimismo, que una conclusión contraria importaría consagrar un supuesto de irrazonabilidad que Linares dio en llamar "irrazonabilidad ponderativa" (Juan Francisco Linares, Razonabilidad de las leyes. El "debido proceso" como garantía innominada en la Constitución Argentina. Bs. As. 1970, págs: 114-116) resultante de "...una falta de equivalencia axiológica entre el antecedente de la norma —derecho a computar los servicios civiles de determinada manera— y el consecuente —pérdida de ese derecho como efecto de un cambio legislativo retroactivo— ".

6. La similitud fáctico-jurídica del caso ahora en examen con el contemplado en el dictamen de esta Procuración antes transcripto en lo pertinente, en los aspectos que resultan del punto 5 precedente, me llevan, pues, a considerar viable el acogimiento de lo peticionado por el Prefecto (R) ...

Procedería, por tanto, ampliar su cómputo de servicios integrando a él los que el causante prestara bajo otros regímenes jubilatorios con anterioridad a su ingreso a la Prefectura Naval Argentina, que le hayan sido regularmente reconocidos por los organismos previsionales correspondientes.

JORGE LUIS MAIORANO
SUBPROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION

EMPLEADOS PUBLICOS:

-Estabilidad-Obtención de un beneficio previsional-Pérdida-Requisitos.-
-El límite del derecho a la estabilidad está dado por la posibilidad en que se halla el agente de obtener un beneficio previsional, siendo de destacar que dicha posibilidad tiene lugar si el interesado se acoge voluntariamente a la situación, o cuando se halla en condiciones de obtener el porcentaje máximo de haber de la jubilación ordinaria.
-En principio el goce de un beneficio previsional superior al 82 % de las remuneraciones del personal en actividad del mismo grado y categoría o el acogimiento voluntario al régimen jubilatorio de que se trate hacen perder el derecho a la estabilidad en la carrera administrativa.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1989.

SEÑOR SECRETARIO DE LA FUNCION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

I.— Se requiere la opinión de este Organismo asesor en relación con los dictámenes emanados de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Coordinación Técnica Administrativa del Ministerio del Interior y de la Dirección General del Servicio Civil de la Secretaría de la Función Pública, acerca de la estabilidad de los agentes titulares de un beneficio previsional que hubieren reingresado a la Administración Pública (v. fs. 1/3 y 5/6). Ello a fin de determinar, tal como lo señala la última de las citadas dependencias, la factibilidad de disponer la baja de algunos agentes que gozan de beneficios jubilatorios, sin la necesidad de la intimación prevista por los artículos 22 y 23 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, aprobado por Ley 22.140.

En el primero de los asesoramientos mencionados y por vía interpretativa de lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, in re "FERRER, Roberto Osvaldo c/ Ministerio de Defensa" s/ Resol. nº 361 y por la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, en autos "PUCCI, Francisco c/ Estado Nacional (Ministerio de Obras y Servicios Públicos) s/ nulidad de resolución", se ha sostenido en lo esencial que un agente o militar que tuviera un haber de retiro o jubilación inferior al 82 % de las remuneraciones del personal en actividad o de su mismo grado o categoría, tendría derecho a la estabilidad siempre que hubiese transcurrido más de un año de su designación.

Dentro de tal orden de ideas, se concluyó que correspondería solamente dejar sin efecto las designaciones de aquellos agentes que gozaren de un haber previsional superior al 82 % mencionado (v. fs. 1/3).

Por su parte, la Dirección General del Servicio Civil ha entendido respecto de la cuestión en debate que "la posibilidad de intimar al agente para que se acoja a los beneficios previsionales, o bien la adquisición voluntaria del status de jubilado, constituyen un límite al derecho a la estabilidad en resguardo del interés público comprometido en la eficiencia de los recursos humanos de la organización administrativa", agregando que, "la estabilidad sólo tiene virtualidad durante la integración del tiempo necesario para lograr la jubilación, pues con ésta concluye la carrera administrativa del agente, por lo tanto la estrecha vinculación entre la garantía en estudio y esta última determina que si el trabajador se acoge voluntariamente a los beneficios jubilatorios decide la culminación de su carrera administrativa y finalizan en ese momento sus expectativas por la subsistencia del derecho en estudio". En tal sentido, la citada Dirección General concluyó en que a su juicio, carece de estabilidad el personal que goza de jubilación o retiro, sin discriminar en función del carácter militar o civil del beneficio ni del porcentaje de haber obtenido (fs. 5/6).

Sin perjuicio de su opinión, aconsejó dar intervención a esta Procuración del Tesoro, lo que se efectivizó a fs. 7.

II.— Corresponde destacar, con carácter previo, el temperamento que desde antiguo sostiene esta Procuración del Tesoro conforme con el cual "no acostumbra a emitir opinión en relación a cuestiones de carácter abstracto sino solamente a problemas de carácter concreto que se susciten, toda vez que la única manera de proceder que garantiza la interpretación recta de su propio criterio es limitarse al problema específico que el caso suscita, ponderadas que sean las circunstancias particulares del mismo" (Dictámenes 157:195; 174:113; entre otros).

Ello no obstante, y a título de colaboración, advierto que los asesoramientos precedentemente glosados resultan, en principio complementarios entre sí y permitirían formular válidamente las siguientes consideraciones.

En efecto, del dictamen de fojas 5/6 extraigo como conclusión relevante, que el límite del derecho a la estabilidad está dado por la posibilidad en que se halla el agente de obtener un beneficio previsional siendo de destacar que dicha posibilidad tiene lugar si el interesado se acoge voluntariamente a esa situación, o cuando se halla en condiciones de obtener el porcentaje máximo de haber de la jubilación ordinaria.

Lo hasta aquí expuesto constituye también la conclusión esencial que se desprende del caso "Ferrer".

Ahora bien, en lo que respecta a la doctrina legal del plenario "Pucci" de la Cámara Nacional Federal en lo Contencioso Administrativo del 31 de marzo de 1987, estimo que ésta es concordante y en alguna forma explicita lo expuesto en el citado caso "Ferrer".

Para llegar a la conclusión que antecede, tengo en cuenta primordialmente que, como se expusiera en ambos fallos judiciales, la obtención de un beneficio previsional importa, en principio, la extinción del derecho a la estabilidad. En el caso "Pucci" el actor, según se señaló, gozaba de un haber de retiro superior al 82 % de las remuneraciones —sueldo y suplementos generales— del personal en actividad de su mismo grado, entendiéndose que "ese es el porcentaje máximo del haber de jubilación ordinaria al que se refiere el artículo 22 de la ley 22.140 (conf. ley 18.037, t.o. 1976, art. 49, ley 22.955, art. 4º) —disposición ésta a la que también hizo referencia la Corte Suprema de Justicia en el caso "Ferrer"—.

Por lo demás, estimo, no otra que la apuntada deberá ser la conclusión sobre la cuestión en análisis, en razón de la armónica interpretación de los artículos 23 y 49 inc. "c" del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, aprobado por ley 22.140, tal como lo expresara la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el mencionado caso.

Sobre dicha base y sin perjuicio de la salvedad que dejo manifiesta acerca del carácter abstracto de la consulta que se formula, concluyo que, en principio, el goce de un beneficio previsional superior al 82 % de las remuneraciones del personal en actividad del mismo grado y categoría o el acogimiento voluntario al régimen jubilatorio de que se trate, hacen perder el derecho a la estabilidad en la carrera administrativa.

JORGE LUIS MAIORANO
SUBPROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION

RADIODIFUSION

Equipos radioeléctricos. Comiso.

En el caso se encuentra configurada la infracción prevista en el art. 81, inciso a), del decreto-ley 33310/44, ratificando por la ley 13.030 y corresponde, en consecuencia, la sanción de comiso efectivamente aplicada que contempla dicho artículo. Es oportuno señalar que respecto de la extensión del comiso al teléfono digital que el recurrente sostiene que "tiene utilidad independiente", que la solución a adoptar en dicho aspecto depende de si integraba o no el transceptor en infracción; cuestión que correspondería ser resuelta a partir de la opinión de las dependencias técnicas de la Secretaría de Comunicaciones que posean competencia para determinarlo.

Buenos Aires, 23 Agosto 1989

SEÑOR SECRETARIO DE COMUNICACIONES:

Se pide la opinión de esta Procuración del Tesoro acerca de la cuestión suscitada como consecuencia de la interposición del recurso denominado de "reconsideración" a fs. 28 por el señor ... contra la resolución nº 463/88 de la Secretaría de Comunicaciones (fs. 24/25), mediante la cual se resolvió comisar un equipo radioeléctrico con fundamento en lo prescripto por el artículo 36 de la ley nº 19.798 y el artículo 81, inciso a), del decreto - ley nº 33.310/44, ratificado por la ley nº 13.030.

1. — En su nota de fs. 18/19 el recurrente reconoció haber usado el equipo de radio durante un lapso de aproximadamente tres meses y alegó que ignoraba que debía obtener la correspondiente autorización reglamentaria para el uso del aparato comisionado y que dicho uso obedeció a que, por ser médico anestesiólogo debe intervenir en operaciones quirúrgicas a cualquier hora del día y que en su mayoría son de urgencia.

Agregó que, pese a estar inscripto en el plan Megatel y haber solicitado reiteradamente la instalación de un teléfono, no logró obtenerlo.

2. — Al intervenir la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones, en su dictamen de fs. 21/22 opinó que en el presente caso ha quedado configurada la falta contemplada por el artículo 36 de la ley nº 19.798 y el artículo 81, inciso a), del decreto - ley nº 33.310, ratificado por la ley nº 13.030 y agregó que el desconocimiento del infractor de la necesidad de contar con la autorización de marras para el uso de la estación radioeléctrica no lo exime de responsabilidad frente a lo prescripto por el artículo 20 del Código Civil con arreglo al cual "La ignorancia de las leyes no sirve como excusa"; además que tampoco las razones invocadas por el imputado con el objeto de justificar el uso del transceptor pueden modificar la situación atento al carácter personal de aquéllas y que corresponde proyectar el acto administrativo a suscribir por el señor Secretario de Comunicaciones disponiendo el comiso en cuestión, el que obra agregado a fs. 24/25 y lleva el número 463/88.

3. — Contra dicho pronunciamiento, el señor ... interpuso a fs. 28 recurso de reconsideración con fundamento en su necesidad de contar con una línea telefónica para el ejercicio de su profesión, exponiendo al respecto argumentos similares a los vertidos a fs. 18.

Agregó que, en la resolución de marras, se incurre en un exceso al incluir en el comiso dispuesto por la misma un teléfono digital marca King Karol XN 825, el cual tiene utilidad independiente del transmisor del que tratan estas actuaciones y solicitó el permiso reglamentario para hacer uso del radiotransceptor en cuestión, para lo cual se obligó a cumplir los requisitos administrativos necesarios a tal fin.

Ofreció, por último, aportar la prueba correspondiente para acreditar su necesidad de obtener el equipo comisado.

4. — Por su parte, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones manifestó a fs. 30 que el peticionante interpuso a fs. 28 recurso jerárquico y que correspondía hacerle saber que en el término de diez días podía presentar un alegato y luego dar intervención a esta Procuración del Tesoro de acuerdo a lo prescripto por el artículo 90, inciso 4º del decreto - ley nº 33.310 (v. fs. 30), la que es requerida a fs. 37.

En este estado paso a emitir opinión.

II. — Desde el punto de vista formal no advierto reparo legal alguno para acceder al análisis del recurso jerárquico promovido por el señor ... contra la resolución nº 463/88 de la Secretaría de Comunicaciones.

Debo aclarar, sin embargo, que el recurso fue deducido como de reconsideración y que esa vía procedimental no se encuentra prevista por la reglamentación aplicable; pero que, sin perjuicio de ello, cabría acogerlo acordándole el carácter de recurso jerárquico en mérito del principio establecido por el artículo 81 del decreto 1759/72 que autoriza a la Administración a dar curso a los pedidos pese a la denominación errónea que se hubiere dado a los mismos.

III. — En lo que atañe al fondo de la cuestión, anticipo mi coincidencia con el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones de fs. 21/22, en el sentido de que, en este caso, se encuentra configurada la infracción prevista en el artículo 81, inciso a), del decreto nº 33.310/44, ratificado por la ley nº 13.030 y corresponde, en consecuencia, la sanción de comiso efectivamente aplicada que contempla dicho artículo.

Resulta oportuno advertir que la Procuración del Tesoro ha expresado antes de ahora que, en lo concerniente a la pena de multa también prescripta por el artículo mencionado para la infracción aludida, ella "ha perdido virtualidad pues, en razón de los cambios producidos en nuestra moneda por las leyes 18.188 y 22.707 y el decreto 1096, no existe actualmente un monto equivalente al máximo previsto" por el artículo citado (Dictámenes 178:64 bis).

En lo atinente a las razones esgrimidas como atenuantes por la presente a fs. 18/19 y fs. 28, esta Procuración ha dicho en forma reiterada que "la impugnación del procedimiento por parte de los infractores, fundada en que se operaba con buena fe, carece de relevancia, toda vez que la ley no formula distinción alguna, sancionando la mera explotación, sin previa autorización, de equipos radioeléctricos. Se ha expresado también que los conceptos generales en que funda la impugnación el recurrente no lo eximen de responsabilidad, habida cuenta del carácter formal que reviste la infracción cometida (ver Dictámenes 170:358; 171:18; 173:1, 91, 186 y 317, 174:58; entre otros)" (ver Dictámenes 178:64 bis y varios otros).

Por otra parte, este mismo es el criterio que sustentará la Corte Suprema de Justicia en la causa "Cernadas Eduardo y Jorge s/Interponen recurso de nulidad" (Fallos 282:469) (Dictámenes 178:64 bis).

Debo señalar, por último, respecto de la extensión del comiso al teléfono digital que el recurrente sostiene que "tiene utilidad independiente", que la solución a adoptar en dicho aspecto depende de si integraba o no el transceptor en infracción; cuestión que correspondería ser resuelta a partir de la opinión de las dependencias técnicas de la Secretaría de Comunicaciones que posean competencia para determinarlo.

VI. Con arreglo a lo expuesto y previa intervención de los organismos técnicos precedentemente mencionados, estimo que correspondería no hacer lugar, con los alcances precisados, al recurso deducido a fs. 28, cuya admisibilidad formal cabría admitir concediéndole al carácter de recurso jerárquico.

INMUEBLES DEL ESTADO:

Transferencias de uso precario y gratuito - Delegación de facultades - Ministerio de Economía.

Sin perjuicio de que la competencia original pertenece al Poder Ejecutivo, la facultad de conceder el uso precario y gratuito de inmuebles fiscales afectados a la jurisdicción del Poder Ejecutivo Nacional, que no tengan destino útil, se halla delegada en el Sr. Ministro de Economía.

Buenos Aires, 23 Agosto 1989

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA:

I. — Vuelven a esta Procuración del Tesoro las presentes actuaciones referidas a la transferencia de un inmueble ubicado en la localidad de Villa Rivera Indarte, Provincia de Córdoba, a favor del Gobierno de la mencionada provincia.

En su anterior intervención (ver fs. 63/64), este Organismo asesor, luego de reseñar los antecedentes de la cuestión a cuyos términos me remito en mérito a la brevedad, manifestó que dicha transferencia podría llevarse a cabo mediante venta o donación siendo necesaria para este último supuesto la existencia de una ley de Congreso que así lo disponga (art. 67, inc. 4 de la Constitución Nacional). A todo evento, se señaló asimismo que si no se pretendiera la adjudicación de dominio, la misma podía efectuarse por decreto del Poder Ejecutivo con intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda (art. 1º, decreto 2045/80).

Con posterioridad a dicho asesoramiento se propició un proyecto de decreto por el cual se decidió conceder al Gobierno de la Provincia de Córdoba el uso precario y gratuito del predio de marras, y cuya redacción definitiva obra a fs. 105/107.

Mediante dictamen nº 1353 se expidió la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación y Justicia indicando que, atento lo prescripto por el artículo 2º, inc. d), pto. 19 del decreto 101/85, la medida proyectada podría realizarse por resolución ministerial, por lo que solicitó se giraran nuevamente los presentes obrados a esta Procuración a efectos de que se expida sobre tal posibilidad (ver fs. 112).

II. — Sobre el particular cabe señalar que, efectivamente —y sin perjuicio de que la competencia original pertenece al Poder Ejecutivo—, la norma citada precedentemente delegó en el señor Ministro de Economía la concesión de uso precario y gratuito de inmuebles fiscales afectados a la jurisdicción del PEN, que no tengan destino útil, cuando le sean requeridos por organismos públicos o instituciones privadas (art. 53, 1º párrafo de la Ley de Contabilidad).

De acuerdo con ello entiendo que no existirán reparos legales para que la pretendida transferencia pueda instrumentarse por la vía sugerida a fs. 112.

DOCENTES

Reincorporación. Ley 23.238. Jubilación. Límite de edad.

Si bien la reincorporación de la peticionaria en los términos de la ley 23.238 y su decreto reglamentario resultaría procedente, su condición de jubilada y su actual edad, la impedirían en la práctica continuar revistando en la categoría activa. En tal sentido, la reglamentación del art. 53 del Estatuto del Docente aprobada por decreto 803/70 y sustituida por su similar 262/89, art. 4 (B.O. 2-3-89), en el punto XIII fija como límite de edad los 66 años cumplidos para la permanencia en la actividad, en tanto se cuente con los años de servicio necesarios para obtener jubilación ordinaria.

Siendo ello así, considero que corresponde insistir en el cumplimiento de la resolución ministerial Nº 405/87 sólo en lo que respecta a los arts. 1º y 3º, aclarándose que dicha reincorporación, dictada con fundamento en la ley 23.238 y su decreto reglamentario 2407/85, lo es al solo efecto de estricta reparación moral. Lo anterior, sin perjuicio de que el Poder Ejecutivo, a continuación y por vía de avocación, disponga su inmediato cese en el servicio en virtud de tener en la actualidad la interesada más de la edad indicada por la reglamentación precedentemente citada (v. dec. 262/89) para poder continuar en la categoría activa, y haber obtenido ya su jubilación ordinaria.

Buenos Aires, 24 Agosto 1989

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

I. — Conforme lo solicitara la interesada en las presentes actuaciones (v. fs. 1/2), mediante Resolución Ministerial nº 405 del 10 de setiembre de 1987 se dispuso la reincorporación, con carácter de interina, de la señora ... en un cargo del Agrupamiento Técnico Docente — Inspector de Enseñanza — en la Dirección Nacional de Educación Media (v. Fs. 24/25).

Dicha reincorporación tuvo su fundamento en la Ley 23.238 reglamentada por Decreto 2407/85 que reconoce el derecho a reincorporación a los docentes interinos que fueran dados de baja, declarados prescindibles —como es el caso (v. fs. 57/59)— o cesanteados sin causa por razones de servicio, u obligados a renunciar, por motivos ideológicos, políticos o gremiales hasta el 9/12/83 inclusive.

II. — En la intervención que lo cupo (v. fs. 38/41), el Tribunal de Cuentas de la Nación formuló observación legal a la referida resolución, por considerar: 1º) que la Ley 23.238 comprendería en sus términos solamente a los agentes que hubieran sido apartados de sus funciones con posterioridad al día 24 de marzo de 1976 y, 2º) que la señora ... al gozar de un beneficio previsional jubilatorio, resultaría alcanzada por las previsiones del artículo 34 del Estatuto del Docente (ley 14.473), las cuales establecen que la reincorporación al servicio activo no alcanza a los docentes que hayan obtenido la jubilación ordinaria y a quienes lo solicitan cumplida la edad establecida por las leyes para el retiro definitivo.

Mediante Memorando — D.G.A.L. nº 1777— de fecha 13 de marzo de 1989, que en fotocopia se acompaña, la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación refutó las objeciones formuladas por el Tribunal de Cuentas, por estimar que tanto del texto de la ley 23.238 como de su reglamentación surge como única condición para acogerse al régimen de reincorporación, que las bajas se hubieran producido con anterioridad al 9 de diciembre de 1983, inclusive.

Sostuvo asimismo, que si por aplicación de la Resolución — MEyJ— nº 56/83, se dispuso la reincorporación de docentes titulares cesanteados o prescindidos con anterioridad al 24 de marzo de 1976 — entre ellos, la propia señora ... (v. fs. 66/90)— no sería equitativo, a su criterio otorgar un trato discriminatorio a los docentes interinos en el ámbito de ese Departamento de Estado.

En cuanto a la condición de jubilada de la interesada, entendió que dicha circunstancia no obsta al reingreso de la peticionaria. Señaló en tal sentido que el artículo 1º del decreto reglamentario nº 2407/85 sólo requiere que el solicitante denuncie si está gozando de un beneficio jubilatorio, pero no hace mención alguna respecto a que este extremo la excluya de los beneficios del régimen especial y transitorio que contempla la ley. Asimismo destacó que la señora ... fue reincorporada en sus cargos titulares (v. fs. 66/90), sin que su situación de jubilada fuera observada por el referido Tribunal.

En mérito a dichas consideraciones, no existirían — a juicio de la mencionada Dirección General— reparos legales para el supuesto de que el Primer Magistrado, de conformidad con lo solicitado por el Ministerio de Educación y Justicia, resolviera hacer uso de su facultad de insistir en el cumplimiento del acto observado.

Empero, ante la existencia de opiniones encontradas, sugirió someter la cuestión planteada a dictamen de esta Procuración del Tesoro de la Nación, adjuntando a tales efectos el decreto de insistencia proyectado, como así también copia de la Resolución — D.G.P. nº 405/87—.

En este estado de las actuaciones, se solicita mi dictamen.

III. — Examinadas las presentes actuaciones cabe señalar que comparto, en principio, las consideraciones formuladas por la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación en su Memorando D.G.A.L. nº 1777, de fecha 13 de marzo de 1989.

En efecto, teniendo en cuenta a que el Ministerio de Educación y Justicia no dispuso, como lo efectuara la Universidad Nacional de la Plata con relación a la aplicación de la ley 23.068 (v. Dictámenes 188:63), límite en el tiempo para la procedencia del beneficio de reincorporación acordado por la ley 23.238 y su decreto reglamentario 2407/85, a los docentes interinos 'que fueran dados de baja, declarados prescindibles o cesanteados sin causa o por razones de servicio u obligados a renunciar por motivos ideológicos, políticos o gremiales...', considero que su aplicación al caso de autos resulta jurídicamente viable.

Por lo demás, entiendo que tratándose de un régimen de reincorporación autónomo que responde a objetivos determinados — de carácter reparatorio— no es condicionante para su aplicación, tal como lo expresa la citada Dirección General, el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 34 del Estatuto del Docente y su reglamentación que, aunque, se refiere a reincorporaciones, regula situaciones distintas.

Ello no obstante, cabe tener presente que si bien la reincorporación de la peticionaria en los términos de la ley 23.238 y su decreto reglamentario — habida cuenta lo dispuesto por la Resolución 1481/74— M.C. y E. que la declaró prescindible (v. fs. 57/59)— resultaría procedente, su condición de jubilada y su actual edad (v. fs. 5 y 11) le impedirían en la práctica continuar revistando en la categoría activa.

En tal sentido, la reglamentación del artículo 53 del Estatuto del Docente aprobada por decreto 803/70 y sustituida por su similar 262/89 — artículo 4º— (B.O. 2/3/89), en el punto XIII fija como límite de edad los 66 años cumplidos para la permanencia en la actividad, en tanto se cuente con los años de servicios necesarios para obtener su jubilación ordinaria.

IV. - Siendo ello así, considero que corresponde insistir en cumplimiento de la Resolución Ministerial nº 405/87 sólo en lo que respecta a los artículos 1º y 3º, aclarándose que dicha reincorporación, dictada con fundamento en la ley 23.238 y su decreto reglamentario 2407/85, lo es al sólo efecto de estricta reparación moral. Lo anterior, sin perjuicio de que el Poder Ejecutivo, a continuación y por vía de avocación, disponga su inmediato cese en el servicio en virtud de tener en la actualidad la interesada más de la edad indicada por la reglamentación precedentemente citada (v. dec. 262/89) para poder continuar en la categoría activa, y haber obtenido ya su jubilación ordinaria.

JORGE LUIS MAIORANO,
SUBPROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ABRA GRANDE S.A, a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Avda. L.N. Alem nº 986, Piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 30 de Abril de 1990, a las 10:30 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración del destino de los Resultados acumulados al 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes.

El Directorio

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia, antes de las 17;30 horas del día 24 de Abril de 1990.

e. 10/4 Nº 865 v. 18/4/90

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Arte Gráfico Editorial Argentino Sociedad Anónima, para el día 30 de Abril de 1990, a las 19.- horas, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración a los Síndicos.
4º) Ratificación de Dividendos Provisorios aprobados por el Directorio.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Distribución de Dividendos en efectivo.
7º) Fijación del número y elección de Directores.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
9º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
10º) Aprobación de la gestión desarrollada por Directores que representan a la Sociedad en sociedades vinculadas y/o controladas.
11º) Conversión de las acciones en nominativas no endosables. Modificación del artículo sexto del Estatuto Social.
12º) Aumento del Capital Social de ₳ 3.000.000.- a ₳ 22.800.000.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos y clase "B" de un voto, de acuerdo con las proporciones existentes y resolver su emisión. Las acciones serán integradas con parte del saldo de la cuenta Ajuste del Capital, es decir por ₳ 22.797.000.000. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
13º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

Los puntos 1º al 10º serán tratados en Asamblea General Ordinaria y los puntos 11º y 12º en Asamblea General Extraordinaria.

e. 10/4 Nº 852 v. 18/4/90

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Artes Gráficas Rioplatense Sociedad Anónima para el próximo 30 de abril de 1990, a la hora 15.00, en la sede social de la calle Viamonte 1546 oficina 302, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio nº 16 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Destino de las utilidades acumuladas.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Viamonte 1546 oficina 302, Buenos Aires, en el horario de 11.00 a 19.

El Directorio

e. 10/4 Nº 930 v. 18/4/90

ALBERCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALBERCA S.A. a realizarse el día 30/4/90 a las 17 horas en Amadeo Jacques 7077 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital en Exceso del Quintuplo.
3º) Cambio de la ley de Circulación de las acciones.
4º) Cambio del Valor Nominal de las Acciones en circulación.
5º) Emisión de las Acciones.
6º) Modificación Estatutaria en los aspectos considerados.

El Presidente

e. 11/4 Nº 2133 v. 19/4/90

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de abril de 1990 a las 9,30 horas en el local social sito en la calle Lavalle 348, 3º piso, Buenos Aires. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11,00 horas conforme lo dispone el art. 25 del Estatuto Social y se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Distribución de Utilidades y determinación de los honorarios a Directorio y Síndicos por el ejercicio cerrado el 31/12/89.
4º) Aumento del Capital Social mediante capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la correspondiente emisión de acciones.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que resulten necesarios para completar dicho número.
6º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/89 y designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de Enero de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 en Sarmiento 327, P.B. Buenos Aires, de 9,00 a 13,00 horas hasta el 24 de abril de 1990.

e. 11/4 Nº 2021 v. 19/4/90

AUTOMOVILES LIBERTADOR S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/4/90, a las 12 horas en Avda. Córdoba 1388 8º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/12/88 y 31/12/89.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de directores por 3 años.
6º) Elección de Síndicos.
7º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los sres. accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles en la sede de Av. Córdoba 1388 8º "A".

El Directorio

e. 11/4 Nº 2063 v. 19/4/90

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1990 a las 16,00 horas, en Maipú 241, piso 3ro., de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el Síndico Titular, contador Manuel Rodríguez Rivas y por el Síndico Suplente, contador Guillermo Hugo López.
3º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y teniendo presente que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 26 de abril de 1990 inclusive.
Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.

El Secretario

e. 16/4 Nº 2432 v. 20/4/90

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 61º del Estatuto Social, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 9 de mayo de 1990, a las 18:30 horas, en el Salón de Actos de la entidad, Paraguay 1338, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de tres asociados para firmar el acta respectiva.
2º) Autorizar al próximo Consejo Directivo, para que en un plazo no mayor de 1 año — si lo considera necesario, se presenta la oportunidad y llegase a contar con los fondos suficientes —, pueda adquirir más unidades en los edificios de Paraguay 1345 y/o Paraguay 1338, Capital, sin necesidad de recurrir a otra Asamblea Extraordinaria.

El Presidente

e. 17/4 Nº 2095 v. 19/4/90

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva del día 4 de Abril de 1990, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1990, a las 19.00 horas en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos, Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 67º Ejercicio de la A.D.R. transcurrido el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1989.
4º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguiente:
Por dos años:
Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Secretario de Socios y dos Vocales Titulares, por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Presidente Lic. Fernando Bóscolo, Secretario General Señor Orlando Buonsanti, Secretario de Actas Lic. Luis Valiani, Secretario de Socios Dr. Guillermo Ortega, Vocales Titulares Arq. Horacio Grinberg, Sra. Beatriz H. de Martínez, quien reemplazó hasta próxima Asamblea al Dr. Fernando Parera, por renuncia del mismo.
Por un año:
Vice-Presidente 1º y 2º, Tesorero, Intendente, Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas Un Vice-Presidente 1º por renuncia del Dr. Luis A. Porzio, Un Vice-Presidente 2º por renuncia del Dr. Alfredo Sánchez Carca, un Tesorero por terminación del mandato del Arq. Hugo Bachiller, quien reemplazó hasta próxima Asamblea al Lic. Guillermo Ondarts, por renuncia del mismo, un Intendente por renuncia del Señor Eduardo Dubini, Tres Vocales Suplentes y Tres miembros para el Tribunal de Cuentas por terminación de los mandatos respectivos del Dr. Werther Marciales, Ctdora. Susana Esplugas, Señor Oscar Zoani y Lic. César Scioscia, y los miembros que reemplazaron a los renunciantes.

El Presidente

e. 17/4 Nº 2450 v. 18/4/90

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 61º del Estatuto Social, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de mayo de 1990, a las 19:00 horas, en el Salón de Actos de la entidad, Paraguay 1338, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Nacional interviniente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Nombramiento de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta respectiva.
3º) Elección de: Presidente, Vicepresidente 2º - División Dirección de Empresas y Tesorero, por 1 año, para completar el período por renuncia de los actuales; Vicepresidente 1º, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares por 2 años y cuatro Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por 1 año.
4º) Elección de dos Directores para el Consejo Directivo de la Fundación de Altos Estudios en Ciencias Comerciales, por el término de 3 años.

El Presidente

e. 17/4 Nº 2096 v. 19/4/90

"B"

BALGA
S.A.

CONVOCATORIA

Comunicamos a Ud. realización de Asamblea General Ordinaria de acuerdo con la siguiente convocatoria: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, El Directorio, convoca a los Sres. Accionistas de BALGA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Abril de 1990 a las 8 horas en el local social de Juramento 2502 Capital, y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria a las nueve (9) horas del mismo día y lugar, siendo válida en tal caso la Asamblea con cualquier número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y Ley 22.903, del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de Utilidades.

El Directorio

e. 10/4 Nº 923 v. 18/4/90

BARCENA
S.A.
Registro Nº 62002

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 1990 a las 19 horas en Olazabal 5332 7º E Cap. Fed. y en segunda convocatoria para el caso de no poder celebrarse la primera a las 19.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de termino.
2º) Renuncia de Síndico. Designación de Síndico Titular y suplente.
3º) Documentación art. 234 inc. 10 ley 19.550 ejercicio 31-7-87/ 31-7-88/ 31-7-89.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 10/4 Nº 986 v. 18/4/90

BREDAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1990, a las 11.00 horas, en la sede social de la calle Suipacha 552, 5to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación del Contador Certificante.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de acciones en Banco, en nuestra Oficina de Títulos, Suipacha 552 - 3er piso, Capital, hasta el día 23 de abril de 1990. El horario de atención será de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

e. 10/4 Nº 929 v. 18/4/90

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede de la Institución, Paso 646, Capital, el día 3 de mayo de 1990, a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva.
2º) Consideración de la adecuación del padrón de asociados a los efectos de cumplimentar los artículos 9 y 13 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, Abril de 1990.

El Presidente

e. 16/4 Nº 2182 v. 18/4/90

BLANCO
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Blanco S. A. C. I. F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal calle Santa Fe 1923, 8º piso, oficina C de la Capital Federal, el día 5 de mayo de 1990 a las 8,00 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 por el trigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Fijación del número de directores y elección de los que correspondiere.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Sede Social en el horario de 7,00 a 17,00 hs., hasta 3 días hábiles antes, venciendo el plazo el 30 de abril de 1990 a las 17,00 hs.

El Presidente

e. 16/4 Nº 2263 v. 20/4/90

BIENVENIDO DELL'AICA E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1990 en Burela 3348, Capital a las 18,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los puntos del Orden del Día tratados en las A.G. Ordinarias de fechas 30-4-87; 29-4-88 y 27-4-89.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado 31.12.89
3º) Destino de las utilidades del ejercicio
4º) Elección de directores y Síndicos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 17/4 Nº 2396 v. 23/4/90

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expte. Nº A 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Mayo de 1990, a las 19 horas, en Coronel Díaz 2211, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Consideración resultados del Ejercicio, su destino.
3º) Distribución Honorario Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 17/4 Nº 2337 v. 23/4/90

"C"

CASA ARTETA
S.A.C.I.F. e I.I. y E.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo requerido por los Accionistas Señores Marcelo Oscar Rüeg, José María Reviello, Jorge Enrique Rüeg y Ricardo Corbella, en virtud del Art. 236 de la Ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1990, a las 9,00 horas, en nuestro local social, calle Venezuela Nº 1135, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Formación de una Comisión Honoraria compuesta por Accionistas de los grupos Mayoritarios y/o minoritarios para estudiar la baja rentabilidad de las ventas a partir del Ejercicio Nº 33.
3º) Consideración por parte de la Comisión Honoraria a crearse, de los controles sobre los stocks de las distintas sucursales y análisis de las diferencias de los últimos Ejercicios.
4º) Consideración de las responsabilidades por los faltantes de stock que se determinen, tomando en consideración las nuevas prescripciones fiscales.
5º) Consideración de la valuación de la participación en la inversión en Celulosa Puerto Piray S.A., con bases fundamentadas, dada su depreciación al 31 de Agosto de 1989 al 3,62 % de su valor de costo actualizado.
6º) Consideración de la designación de profesionales para determinar el valor de plaza de los inmuebles en Luján de Cuyo, que fueron depreciados en un 64,54 % de su valor de costo actualizado según Balance al 31 de Agosto de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones, o Certificados Bancarios, o de la Caja de Valores, con no menos de tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea, en la sede social, calle Venezuela Nº 1135, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a Viernes en el horario de 10,00 a 15,00 horas. El cierre del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas se efectuará el 24 de Abril de 1990 a las 15,00 horas.

e. 10/4 Nº 903 v. 18/4/90

CATUA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de mayo de 1990 a las 10 hs. en primera convocatoria, en Bartolomé Mitre 811, 4º piso "E" - Capital Federal. En caso de no haber quórum, se llama a segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11 horas. Se habrá de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 - Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989 y de la compensación de quebrantos en los mismos propuesta.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

El Directorio

NOTA: Las comunicaciones de asistencia (Art. 238, Ley 19.550) hasta el 27 de abril de 1990 a las 17 hs. en Bmé. Mitre 811, 4º piso "E" Capital.

e. 10/4 Nº 898 v. 18/4/90

CLINICA OLIVOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 1990, a las 10:30 horas, en la calle Sarmiento Nº 643 Piso 7 Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación del Estatuto Social como consecuencia de haber alcanzado el capital social al quintuplo de su base.

El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento: Arenales N. 1525 de la localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires o en la calle Sarmiento N. 643 Piso 7 Oficina 730 de la Capital Federal en días hábiles de 13 a 15 horas.

e. 10/4 Nº 838 v. 18/4/90

CAPUTO S.A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas, en primera convocatoria, a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1990, a las 11,30 horas, en la sede social calle Chile 1441, segundo cuerpo, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 7.927.182) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
6º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1989 y designación del que lo certificará en el ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1990, cuya remuneración deberá establecerse.
8º) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda de acuerdo con el artículo 10º del Estatuto, por el término de un año.
9º) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión fiscalizadora por el término de un año.
10º) Reforma del artículo tercero del Estatuto por ampliación del objeto social.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.

El Directorio

NOTA: El punto 10º del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria. Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los

inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A., deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 24 de abril de 1990 inclusive.

e. 11/4 Nº 2130 v. 19/4/90

CERAMICA PLATENSE
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 1990 a las 17 hs., en Alvarado 3081, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. I Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31/12/89.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/4 Nº 2087 v. 19/4/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO
S.A. Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de registro: 1341

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria simultánea para el 30 de abril de 1990 a las 11 horas en Primera Convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en Segunda Convocatoria en el local social San Martín 66 esc. 513 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 74 finalizado el 31/12/89 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (A 31.897.046,76) correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/89, el cual arrojó quebranto.
3º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
4º) Fijación del número de Directores titulares y elección de los que correspondan por tres años. Elección de los Directores suplentes por un año.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
6º) Designación del profesional que certificará el Balance General el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios. Remuneración del contador certificante del ejercicio Nº 74.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 14 a 18 horas hasta el 24 de abril de 1990.

e. 11/4 Nº 946 v. 19/4/90

CONFIDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de CONFIDE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Montevideo 770, piso 9 Capital Federal el día 30/4/90 a las 10 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/89.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
5º) Elección de Directores por el término de 2 años previa fijación de su número.

El Presidente
e. 11/4 Nº 994 v. 19/4/90

CONTRUECES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 30 de abril 1990, a las 17 y 18 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Díaz Vélez 4101, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de actividad y/u objeto social.
3º) Aumento del capital social.
4º) Emisión de acciones con prima.
5º) Reforma del Estatuto.
6º) Venta del inmueble y/o fondo de comercio.

El Directorio
e. 11/4 Nº 2074 v. 19/4/90

CELIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 4 de mayo de 1990 a las 10,00 horas en la sede social de CELIA S. A. sita en Cerrito 1070, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico nro. 23 cerrado el 31 de diciembre de 1989, de acuerdo al art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
2º) Gestión de Directorio.
3º) Designación del número de directores titulares y su elección por un año.
4º) Designación del Síndico titular y suplente por un año.

El Director
e. 16/4 Nº 2267 v. 20/4/90

CIOTTI
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1990, a las 10 horas, en la sede social de Céspedes 3878, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de las retribuciones al Directorio y Sindicatura, art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1990.

El Directorio
e. 16/4 Nº 2299 v. 20/4/90

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 8 de mayo de 1990 a las 17 horas en Callao 420, piso "A", Capital Federal, que tratará:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1989.
2º) Destino del resultado del ejercicio, honorarios Directores y Síndicos. Aprobación de sus gestiones.
3º) Elección de Directores que corresponden y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/4 Nº 2274 v. 20/4/90

CUSENIER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1990 a las 9 horas, en el local social, O'Brien 1202, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550.
2º) Afectación de los resultados.
3º) Honorarios del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 3/4/90 al 9/4/90.

e. 16/4 Nº 65 v. 20/4/90

CODAR
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Balcarce 244 3º Piso; el día 30 de Abril de 1990 a las 10,00 Horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Designación de 3 Directores por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1990.

El Vice-Presidente
e. 17/4 Nº 2424 v. 23/4/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO
S.A. Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro: 1341

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose cursado comunicación de suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 16 de abril de 1990, se convoca nuevamente para el 30 de abril de 1990, a las 10 horas, en el local social San Martín 66, 5º piso, of. 513, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Cesión a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut de una fracción de terreno de 1740,97 m² correspondiente a la pertenencia IV de la Mina San Jorge con el fin de regularizar la situación poblacional situada en la Restinga Alí.

Se recuerda a los Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 14 a 18 horas hasta el 24 de abril de 1990.

El Directorio
e. 17/4 Nº 947 v. 19/4/90

CRESUD
S.A.C.I.F y A.

SEGUNDA

CONVOCATORIA

Se convoca en segunda convocatoria a los accionistas de CRESUD S.A.C.I.F y A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 2 de mayo de 1990 a las 14,30 horas en Cerrito 286 Entre Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales (arts. 5º; 6º; 11º y 19º).
3º) Emisión de acciones escriturales. Conversión de acciones cartulares en acciones escriturales.

El Presidente

NOTA: El registro de acciones de la sociedad está a cargo de la Caja de Valores SA. En consecuencia, según el art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada en Suipacha 190, 10º piso of. 1004, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 18 horas. El plazo vence el día 25 de abril de 1990 a las 18 horas.

e. 17/4 Nº 2328 v. 19/4/90

"CH"

CHAVERI
S. A.
Registro Nº 51.122

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30.4.1990 a las 11 horas en Cálcena 236 Cap. Fed. y en segunda convocatoria para el caso de no poder celebrarse la primera a las 11.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de termino.
2º) Renuncia de Síndico. Designación de Síndico Titular y suplente.
3º) Documentación art. 234. inc. 10 ley 19.550 ejercicio 31-12-87 / 31-12-88.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/4 Nº 985 v. 18/4/90

"D"

DOMUS
S.A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1990, a las 15 horas, en la Sede Social: calle Venezuela 538 - 1º Piso- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Documentos Arts. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Honorarios Directorio y Síndico.
3º) Resultado del Ejercicio- Destino del mismo.
4º) Resolución sobre el número de Directores y Síndico Titular y Suplente. Su elección por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 10/4 Nº 918 v. 18/4/90

"E"

ELMESA
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 1990, a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Cosquín 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación y de los asuntos prescriptos por el artículo 234 de la Ley No. 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de la gestión de los señores Liquidadores y Síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Retribución de los mismos.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.

La Liquidadora
e. 10/4 Nº 858 v. 18/4/90

EDIAR
Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1990, a las 19, en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
4º) Designación de contador certificante para el ejercicio 1990 y fijación de su remuneración para los ejercicios 1989 y 1990.
5º) Aumento del capital y emisión de acciones según lo que se resuelva en el punto 2º.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6º, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 24 de abril de 1990, a las 18.
e. 11/4 Nº 2016 v. 19/4/90

EL CARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1990, a las 15 hs. en Av. Córdoba 1844, 2º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/89;
2º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
3º) Destino resultados no asignados;
4º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/4 Nº 2093 v. 19/4/90

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S.A. de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1990, a la hora 11, en la sede social, calle San José nº 1060, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos, estado de origen y aplicación de fondos, memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio nº 60 cerrado el 31/12/89. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores (A 81.270.073) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/89 el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de la distribución de los resultados no asignados.
5º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral del Capital Social, según lo indicado en los puntos 4º y 5º.
7º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondieran (art. 21 del estatuto).
8º) Determinación del número de directores y su elección. Elección de dos directores suplentes.
9º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio nº 60 cerrado el 31/12/89.
10º) Fijación de la remuneración del Contador Público dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio nº 60 cerrado el 31/12/89. Designación del Contador Público que dictaminará dichos estados por el ejercicio en curso y retribución del mismo.

El Directorio

NOTA: Según lo establecido por el artículo 28 del estatuto, en el punto 7º) del orden del día, si se resuelve la designación de Comisión Fiscalizadora, no se aplica el voto plural. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social calle San José nº 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el 24 de abril a las 17 horas.
e. 11/4 Nº 882 v. 19/4/90

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo a las 11 horas en 1ª citación y a las 12 horas en 2ª citación en Lavalle 1430, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Venta de una fracción de campo.

El Directorio
e. 16/4 Nº 2188 v. 20/4/90

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS"
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 2 de Mayo de 1990 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cesión cuota socio comanditado.

El Apoderado
e. 16/4 Nº 2213 v. 20/4/90

ESTABLECIMIENTOS COVECO
S.A. Com. e Ind.
Registro Nº 24.509

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el 7 de mayo de 1990, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión Directorio y Síndico titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989; Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550;
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años;
5º) Elección de Síndico, titular y suplente, por un año.

El Directorio
e. 16/4 Nº 2196 v. 20/4/90

ENGRASE INTEGRAL DEL AUTOMOTOR
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1990, a las 18 horas en Ugarteche Nº 3177, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Elección de directores y síndicos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones al directorio.
5º) Designación de dos acciones para firmar el acta.

El Directorio
e. 17/4 Nº 2384 v. 23/4/90

"F"

FIFACO
Fin. Fab. Com. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria para el 30 de abril de 1990, a las 16.30 hs., en sede social, Bartolomé Mitre 311, 2º p., of. 206, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550, ejercicio terminado el 31/12/1989 y destino resultado del Balance.
2º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonio Neto y Anexos del próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
3º) Determinación número Directores y su elección, así como de los miembros de Comisión Fiscalizadora.
4º) Conversión de acciones nominativas no endosables en circulación, por acciones al portador, conforme lo autoriza la Ley 23.697 en su art. 39.
5º) Modificación del art. 4º de los Estatutos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para el tratamiento del punto 5º la Asamblea tiene carácter de Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad de acuerdo al párrafo 2º del art. 238, ley 19.550 y Res. nº 102 de Comisión Nac. de Valores, en la sede social, Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 hs., hasta tres días hábiles antes de la fecha de su realización, venciendo el plazo el 24/4/90 a las 18 hs.. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar certificados de depósito.
e. 10/4 Nº 816 v. 18/4/90

FORESTAGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1990 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 1125 Piso 9º Oficina 20. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los aumentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 con las modificaciones de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Remuneración del Directorio.

El Directorio
e. 10/4 Nº 829 v. 18/4/90

FERNANDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FERNANDO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2/5/1990 a las 20 horas en Primera Convocatoria y a las 20 y 30 horas en Segunda Convocatoria en Avda. Juan B. Justo 3051, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación contable por el ejercicio Nº 13 cerrado el 31/10/89.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Síndico.
5º) Motivo por el llamado fuera de término.
e. 11/4 Nº 2092 v. 19/4/90

FERRATEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Mayo de 1990 a las 12 horas en el local social de Reconquista 385, 7º Piso, Cap. Fed. en primera convocatoria; y a las 13 horas en segunda convocatoria de no poder celebrarse la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Aprobación expresa de todo lo actuado por el Sr. Presidente para la obtención de Licencias de Circuitos Cerrados Codificados de Televisión.

El Directorio
e. 16/4 Nº 2321 v. 20/4/90

FINANCIERA GLACIAR
S.A.C.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Mayo de 1990 a las 10:00 horas, en primera convocatoria en el local de Florida 142, 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y del Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Honorarios del Síndico por el ejercicio en consideración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar una comunicación de asistencia para que se les inscriba en libro de Asistencia a Asamblea en la sede social Florida 142, 2º Piso, Capital Federal con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.
e. 16/4 Nº 2300 v. 20/4/90

FLEXAFIL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 1990, a las 11,30 horas, en Campichuelo 1312, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Determinación de los honorarios a Directores y Síndicos teniendo en cuenta lo expresado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/4 Nº 2237 v. 20/4/90

FABRI-PARCHE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1990, a las 12 horas en primera y segunda convocatoria en la Sede Social sita en Felipe Vallese 4034 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 8º, 11º y 15º del Estatuto social para prescindir del Organo Fiscalizador integrado por Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/4 Nº 2373 v. 23/4/90

FIMBRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4/5/90, a las 10 hs., a realizarse en el domicilio social de Av. Gaona 1809, 2º Piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la responsabilidad de los señores Jorge P. E. Imbrosciano y Elsa C.I. de Aenlle.

El Directorio
e. 17/4 Nº 2428 v. 23/4/90

"G"

GINOR S.A.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Mayo de 1990, a las 17 Horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215 - Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989. Consideración del resultado del ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 17/4 Nº 2442 v. 23/4/90

"H"

HIJOS DE JUAN ARRUPEA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

HIJOS DE JUAN ARRUPEA S.C.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1990, a las 15.00 y 16.00 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente a celebrarse en la calle Tucumán 893, 1º piso "A" de esta capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 t.o. 1984;
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de tres ejercicios.

e. 11/4 Nº 2019 v. 19/4/90

HOSPITAL ALEMAN (DEUTSCHES HOSPITAL)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1990 a las 19,00 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL ALEMAN, Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1989 y el Informe del Revisor de Cuentas.
2º) Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
3º) Elección de tres miembros suplentes por un año.
4º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplentes por un año.
5º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

El Presidente

Estatutos: — Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con un mínimo de antigüedad de un año.
— Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.
No se admitirá la representación a voto por poder.

e. 16/4 Nº 2070 v. 18/4/90

HOMO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de mayo de 1990, a las 20 horas, en la calle Sarmiento 1953, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Designación de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 17/4 Nº 2345 v. 23/4/90

"I"

ILUM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1990, a las 18 horas, en Humberto Iº 2889, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos prescriptos Art. 234 Ley 19.550, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989
2º) Elección Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente.
3º) Remuneraciones de conformidad Art. 15 inc. b) Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1990.

El Directorio
e. 10/4 Nº 868 v. 18/4/90

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social en esta ciudad de Buenos Aires, Avenida Leandro N. Alem nº 986, Piso 11º, el día 30 de Abril de 1990 a las 11;30 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado al 30 de junio de 1989 e incluido en el balance general al 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989, con la Reserva por Revalúo Técnico.
5º) Consideración de la capitalización parcial del ajuste integral del capital social.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 124.472.017) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989, el cual arrojó quebrantos.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
8º) Elección de tres Síndicos titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndico suplentes, por el término de un año.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1990 y determinación de su remuneración.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse el punto 5).

El Directorio

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea y conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados que acrediten su depósito en un Banco o institución autorizada en la Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 11º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15;30 a 17;30 horas, hasta las 17;30 horas del día 24 de abril de 1990.

e. 10/4 Nº 862 v. 18/4/90

INLAUQUEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1990 a las 10 horas en la calle La Rioja 1551 Capital Federal, par considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, designaciones correspondientes.
5º) Designación de un Síndico Titular y Suplente..

Buenos Aires, 4 de abril de 1990.

El Directorio
e. 10/4 Nº 864 v. 18/4/90

INSTITUTO ROSENBUSCH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1990 a las 15 horas en Hipólito Yrigoyen 1628, 3er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 43º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de Resultado No Asignados al 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 195.000.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social.
7º) Consideración del aumento del Capital Social y emisión de acciones, conforme a lo que se resuelva al tratar el 6º punto del Orden del Día.
8º) Determinación de la retribución al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 1989 y designación del que emitirá dictamen profesional sobre los Estados Contables del ejercicio 1990, estableciendo su remuneración.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito o constancias de titularidad de las acciones en Hipólito Yrigoyen 1628, 3er. piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 24 de Abril de 1990 a las 17 horas.

e. 10/4 Nº 815 v. 18/4/90

INTA INDUSTRIAL TEXTIL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expte. 4593

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1990, a las 17.30 horas, en la sede social Av. Santa Fe 1970, piso 3º., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Balance Consolidado, Notas, Anexos y Cuadro I, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Contador Certificante correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora en el período en consideración.
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 el cual arrojó quebrantos.
4º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1989.
5º) Destino de Resultados no Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Cuenta de Resultados y Anexos, por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1990 y determinación de su retribución.

El Directorio

NOTA: Se llama la atención de los señores Accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea, los Accionistas deben comunicar su Asistencia dentro del mismo término. Los accionistas cuyas acciones se encuen-

tran depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones.

Esta comunicación y/o presentación se debe efectuar por escrito en Av. Santa Fe 1970, piso 2º, Capital Federal. Horario de atención: días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 15 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de abril de 1990, a las 15 horas.

e. 10/4 Nº 853 v. 18/4/90

INSTALACIONES DEPORTIVAS
S.A.I.C.
Registro Nº 76.625

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 1990, a las 19 horas en el local de la calle Arenales 1115, 2º P. Dto. 7 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Inventario y Anexos, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Autorización por la asamblea de accionistas para exceder los porcentajes establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de directores por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 11/4 Nº 2089 v. 19/4/90

IVA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1990, a las 9 horas y 30 minutos, en la sede social de IVA S.A.C.I.F.I., Adolfo Alsina 1440, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable a que hace referencia el Art. Nº 234, inc. 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47, cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1989, aplicando los ajustes integrales de adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y del capital social a dicha fecha, luego de agotar los saldos de otras reservas, reserva por revalúo técnico y reserva legal, en ese orden. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (en total ₳ 49.180.532,55 en valores ajustados al 31/12/89, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/89, el cual arrojó quebrantos.
5º) Renovación del Directorio por 3 (tres) años. Fijación del número de sus miembros y elección de los mismos.
6º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un año. Fijación de sus remuneraciones.
7º) Designación del profesional o del estudio contable que certificará el Balance General y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 48, que cerrará el 31/12/90, y fijación de sus honorarios.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia. Quienes tengan depositados sus títulos en la Caja de Valores deberán acompañar a su nota el certificado correspondiente. Las presentaciones se efectuarán en la sede social, Adolfo Alsina 1440, Capital, los días hábiles entre las 14 y las 18 horas, hasta el día 24 de abril de 1990 inclusive.

e. 11/4 Nº 2297 v. 19/4/90

IMPRESORA BELGRANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30/4/90 a las 10,00 horas en 1ª y 18 horas en 2ª convocatoria en Avda. de los Inmigrantes 1950, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31/12/89.
2º) Consideración del destino de las utilidades.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 16/4 Nº 142 v. 20/4/90

ITASA INDUSTRIAS TECNICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Reg. Nº 4935

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el 2 de Mayo de 1990, 15,30 hs., en calle Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550, ejercicio vencido el 31/12/89.
2º) Determinación número Directores y su elección, así como Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/4 Nº 2216 v. 20/4/90

INDUSTRIAS MOSNA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8/5/1990 a las 11 hs. en Guatemala 4773, 3º Piso, Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Administrador.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-89.
4º) Remuneración del Administrador y Síndico en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. No existiendo quórum previsto art. 243 Ley 19.550 la A.G.O. sesionará en segunda convocatoria el 15/5/1990 a las 11 hs. en la calle Guatemala 4773, 3º Piso, Buenos Aires.

El Administrador
e. 17/4 Nº 2434 v. 23/4/90

INVIGA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a socios comanditados y comanditarios a asamblea general ordinaria-extraordinaria, para el día 11 de Mayo 1990, a las 19,00 horas, en Lavalle 1123-4º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicaciones por este llamado fuera de plazo;
2º) Considerar y resolver asuntos previstos art. 234 incs. 1 y 2 ley 19.550 respecto balance cerrado al 30 Junio 1989 y memorias e informes síndico en relación balances años 1970 a 1989 incluidos; Designación síndico titular y suplente;
3º) Tratamiento y ratificación asamblea celebrada 7 Junio 1989 cuyo orden del día fue:
1) Designación Presidente;
2) Informe por los gerentes respecto suscripción e integración capital social fijado en ₳ 100.000;
3) Designación qué personas suscribirán nuevas acciones emitidas;
4º) Entrega de las nuevas acciones emitidas en canje de las en circulación;
5º) Solicitud rúbrica de Libros Registro de Asistencia a Asambleas, I.V.A. compras-ventas, y Acta administración.
4º) Tratamiento remoción socio comanditado, limitando administración de uno solo.
5º) Firma del acta por todos los asistentes.

El Socio Comanditado
e. 17/4 Nº 2368 v. 23/4/90

"K"

KNITTAX ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 3 de Mayo de 1990 a las 10 horas, en la sede social calle Paraná 768, 9º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 30º Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989 y su resultado económico.
4º) Establecer el pago de dividendos.
5º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndicos
6º) Designación de autoridades.

El Directorio

El día 24 de Abril vencerá el plazo para el depósito de las Acciones y/o certificados bancarios para la asistencia, que deberán ser depositados de lunes a viernes en la sede de la Sociedad, calle Paraná 768, 9º piso "A", Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 horas, rigiendo las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 y Art. 14 de los Estatutos Sociales.

e. 10/4 Nº 843 v. 18/4/90

"L"

LA ANGLO ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DEL GRUPO JUNCAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "LA ANGLO ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS" a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1990, a las 18 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Aumento de capital mediante llamado a suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 11/4 Nº 2140 v. 19/4/90

LA CAÑADA POLO CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Montevideo 770 piso 9, Capital Federal el día 7/5/90 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/89.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 13 de Octubre de 1988.

El Presidente
e. 11/4 Nº 993 v. 19/4/90

LA UNIVERSAL COMPAÑIA DE SEGUROS DEL GRUPO JUNCAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A." a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1990, a las 17 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Aumento de capital mediante llamado a suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 11/4 Nº 2142 v. 19/4/90

LA INDUSTRIAL MADERERA
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas A. Gral. Ordinaria, día 2 de Mayo 1990, 9 horas, en Maipú 692, 1º P. B, Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. dos Accionistas para firmar Acta Asamblea.
2º) Consid. Docum. Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, 31/12/89.
3º) Retribución en exceso al Directorio.
4º) Designación Síndicos, Titular y Suplente, término de 1 año.
5º) Motivos convocatoria fuera término.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Compañía, tres días antes fijado para la reunión, las acciones de su propiedad o certificado de dep. bancario.

e. 16/4 Nº 2266 v. 20/4/90

LAS ROCAS
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1990, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social, Callao 295, entrepiso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico;
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1989;
4º) Designación de Síndicos titular y suplente, por el término de un ejercicio; y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 17/4 Nº 2411 v. 23/4/90

LONGVIE
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de Mayo de 1990, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 51 cerrado el 31 de diciembre de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Absorción del quebranto acumulado final al 31-12-89 con Ajuste Integral del Capital Social, luego de haber afectado la Reserva Legal, de acuerdo a lo previsto en el art. 64 de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
4º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Aumento del Capital Social. Emisión de las acciones que correspondan.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por A 138.403.768,82 correspondientes al 51º ejercicio finalizado el 31-12-89, el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por el término de un año.
9º) Determinación de los Honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1989 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1990.
10º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de Abril de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 238 de la Ley de Sociedades, cursando la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A., deberán presentar Certificado de Depósito de Acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar hasta el día 27 de Abril de 1990 inclusive, a cuyos efectos la Sociedad atenderá en las oficinas de Farran y Zimmermann, Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.
e. 17/4 Nº 2369 v. 23/4/90

"M"

METALURGICA TANDIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 1990 a las 11 horas, en la Sede Social, Maipú 311 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989. Distribución de utilidades y destino del Saldo.
3º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
4º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del Capital Social a VNA 299.148.048, y emisión de las Acciones correspondientes.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo Ejercicio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus Honorarios.
9º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1989.
10º) Designación de los Contadores Públicos para la Certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 24 de Abril de 1990, inclusive, en Maipú 311 - Piso 16- Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
e. 10/4 Nº 844 v. 18/4/90

MICRO OMNIBUS SAAVEDRA
S.A.T.A.C.I.
Nº de Inscripción I.P.G.J. 13020

CONVOCATORIA

Convócase: a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de Mayo de 1990 a las 18,00 horas en el local de la Calle Capitán General Ramón Freire 3151 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, Inciso I, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección de 4 Directores Titulares y 4 Directores Suplentes para integrar el Directorio por renovación parcial.
4º) Elección de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes para integrar el Concejo de Vigilancia.
5º) Aumento de Capital dentro del quintuplo.
El Directorio
e. 10/4 Nº 871 v. 18/4/90

MICRO OMNIBUS SAAVEDRA
S.A.T.A.C.I.
Nº de Inscripción I.P.G.J. 13020

CONVOCATORIA

Convócase; a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el 4 de Mayo de 1990 a las 18,30 horas, en el local de la calle Capitán General Ramón Freire 3151 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Art. 3º de los Estatutos Sociales y Canje de Acciones.
El Directorio
e. 10/4 Nº 870 v. 18/4/90

MUÑOZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1990 a las 14 horas, en la sede social Esmeralda 184 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos Complementarios y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 54 cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de los Inmuebles comprendidos dentro del Rubro Bienes de Uso e Inversiones.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 28.586.324) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1989 el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
8º) Destino del resultado del ejercicio.
9º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1990 y fijación de su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238º de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito correspondiente. Estos trámites deberán hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, en el horario de 10 a 14 horas, en la sede de la sociedad, calle Esmeralda 184 2º Piso Capital, plazo que vencerá el día 24 de Abril de 1990 a las 14 horas.
e. 11/4 Nº 2127 v. 19/4/90

MICROOMNIBUS ESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 1990, a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 575, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ª, Ley 19.550).
El Directorio
e. 16/4 Nº 975 v. 20/4/90

M.A.T.Y.A. S.A.
S.A., Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea Ordinaria para el 4 de Mayo de 1990 a las 11 horas, en Larrea 236 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y distribución de utilidades.
2º) Revalúo Contable Ley 19.742/72.
3º) Elección Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 17/4 Nº 2361 v. 23/4/90

"N"

NORBECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de los Estatutos de la Sociedad, para el día 2 de Mayo de 1990, a las 18,30 horas, en la sede de la sociedad, Lavalle 1362, 3º Piso, Of. "5", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos mencionados en el art. 234, de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/89.
2º) Elección de Un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 16/4 Nº 2281 v. 20/4/90

"O"

ODOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuará el día 30 de Abril de 1990, a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1465, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Síndicos.
5º) Distribución de utilidades (destino saldo a resultados no asignados).
6º) Elección de Directores y Síndicos (Comisión Fiscalizadora) titulares y suplentes.
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General al 31 de Diciembre de 1990 y fijación de sus honorarios.
8º) Reforma de los Artículos Nº 4º, 5º, 8º, 9º y 16º de los Estatutos Sociales.
El Punto 8º será tratado en Asamblea Extraordinaria.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización, los que serán recibidos hasta el día 24 de Abril de 1990, en Viamonte 1465, 7º piso, en el horario de 9 a 16 horas.
e. 11/4 Nº 2072 v. 19/4/90

"P"

POLYCHACO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Asamblea General ordinaria del día 30 de abril de 1990, a las 12 horas, en Santiago del Estero 1162, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º de la ley 22.903, al 30 de junio de 1989.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por sobre lo establecido en el art. 261, Ley de sociedades.
5º) Remuneración del Directorio para año 89/90 por funciones técnicas.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
7º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Segunda convocatoria: 13 horas.
e. 10/4 Nº 924 v. 18/4/90

PIRELLI CABLES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1990, a las 11 horas, en Maipú 1300, piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del revalúo técnico de bienes de Uso al 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada con las reservas "Reestructuración Fabril" y "Revalúo Técnico".
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores (A 228.960.773) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989, el cual arrojó quebrantos.

6º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
9º) Fijación de honorarios al contador certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
10º) Designación del contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1990 y fijación de sus honorarios.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito de los mismos en Maipú 1300, piso 21º, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 18, hasta el día 24 de abril de 1990.

e. 11/4 Nº 2138 v. 19/4/90

PIRELLI TECNICA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRELLI TECNICA S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1990, a las 10,30 horas, en Maipú 1300, piso 22º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración del Inventario General, Estados contables con sus notas y anexos, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito de los mismos en Maipú 1300, piso 21º, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 18 hasta el día 24 de abril de 1990.

e. 11/4 Nº 2139 v. 19/4/90

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1990 a las 17,00 horas, en el local de la Sociedad, calle Venezuela 925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al quincuagésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 y aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Remuneraciones de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
7º) Conversión de acciones nominativas no endosables clase A, de ₳ 0,10 (diez centavos de austral) valor nominal cada una, a acciones al portador clase A, valor nominal ₳ 0,10 (diez centavos de austral) cada una.
8º) Aprobación de los honorarios percibidos por el Contador Certificante por el ejercicio 1989 y designación del correspondiente para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libre de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, en el horario de 9,00 a 13,00 horas en la sede de la sociedad, calle Venezuela 925 Capital Federal, plazo que vencerá el 24 de abril de 1990.
Quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán remitir certificados de depósito

e. 11/4 Nº 2322 v. 19/4/90

PAPELSUR
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en la sede social de Méjico 431, para el 4 de mayo de 1990, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Demora en la convocatoria;
3º) Ratificación del mandato del Síndico titular;
4º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1), ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1988 y 31 de diciembre de 1989. —Retribución a Directores y Síndico titular— art. 261, ley 19.550;
5º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años;
6º) Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

El Directorio

e. 16/4 Nº 2200 v. 20/4/90

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.
S.A.C.I. (En Liquidación)
Registro I.G.J. 1990

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Mayo de 1990 a las once horas, en la sede social Pte. Luis Sáenz Peña 1074 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 —inc. 1º— Ley nº 19.550, ejercicio cerrado 31/12/89 y aprobación de la gestión de Comisión Liquidadora y Sindicatura.
2º) Aprobación revalúo contable Ley nº 19.742.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Comunicación previa para asistir: según Art. 238 Ley nº 19.550.

e. 16/4 Nº 2246 v. 20/4/90

PRODUCTOS SOLMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1990, a las 12 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1º piso, Sala de Socios, Capital Federal, en primera convocatoria. Conforme a lo dispuesto en el art. 25 del Estatuto, convócase simultáneamente en segunda convocatoria para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el mismo día y lugar, a las 13 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 60 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Constitución de la Reserva Legal, 5 %, o sea ₳ 19.275.288 según lo establece el art. 34º de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración de las remuneraciones y honorarios al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/89 por ₳ 82.233.476,66 en exceso de ₳ 59.810.279,32 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989 y que fueran fijados en la Asamblea del 28/4/89.
6º) Fijación del número de Directores suplentes y su elección.
7º) Fijación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, su designación.
8º) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el Ejercicio Nº 61, iniciado el 1º de enero de 1990.
9º) Reforma de los artículos Nº 4º, 12º y 34º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea o sea hasta las 18 hs. del día 24 de abril de 1990, en el domicilio Legal de la Sociedad, Uruguay 979, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes. Asimismo comunicamos que quienes tengan acciones en la Caja de Valores S.A., se encuentran obligados a remitir certificados de depósito.
Por el Art. 30 de los Estatutos Sociales las Asambleas Extraordinarias requieren para constituirse, en 1º convocatoria, la presencia de accionistas que representen el 60 % (sesenta por ciento) de las acciones suscriptas con derecho a voto.

e. 16/4 Nº 2239 v. 20/4/90

PANAMERICANA AUTOCINES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo de 1990 a las 17 horas en Lavalle 869 (Altos) a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Vigésimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección de Directores y Síndicos y Suplentes.

El Directorio

e. 17/4 Nº 2451 v. 23/4/90

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Mayo de 1990, a las 20,30 hs., en el salón de la Biblioteca Popular Alberdi, Acevedo 666, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 30 de Noviembre de 1989.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas por el término de dos años.

El Directorio

e. 11/4 Nº 2082 v. 19/4/90

"R"

RENAULT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 1990, a las 15 horas, en la Sede Social, Maipú 311 - 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración de la absorción de la pérdida remanente de la cuenta "Resultados No Asignados", mediante la aplicación total de la Reserva Facultativa y parcial de la Reserva Legal, según lo dispuesto por el Art. 64 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (Miles ₳ 46.905) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989, el cual arrojó quebrantos. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Información sobre renuncia de Síndicos y sus reemplazos. Designación de dos Síndicos Suplentes.
8º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 1989.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo Ejercicio. Determinación de su retribución.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 24 de Abril de 1990, inclusive, en Maipú 311, Piso 16, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 10/4 Nº 846 v. 18/4/90

RECALEY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1990 a las 18 Hs. en primera convocatoria, y a las 19 Hs. en segunda convocatoria, en Crámer Nº 922, 7º Piso "A" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estatutos Contables correspondientes al Ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Elección integrantes del Directorio.
3º) Elección Síndico titular y Suplente.
4º) Consideración de los honorarios a Directorio y Sindicatura para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 11/4 Nº 2124 v. 19/4/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

"S"

S.A. Industrial y Comercial RAGOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1990, a las 17 horas, en la sede social, Bmé. Mitre 853, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado al 31/12/89.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/89 y aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/89.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/89, por ₳ 16.887. (en miles de ₳), el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Síndicos.
7º) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/89. Designación de Contador Certificante Titular y Suplente de los estados contables para el ejercicio siguiente y determinación de su remuneración.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus remuneraciones.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación a la Sociedad para poder participar en la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se realizarán en la sede de la Sociedad, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas, hasta el día 24 de abril de 1990 inclusive.

e. 10/4 Nº 902 v. 18/4/90

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1990, a las 11 horas, en su sede social calle Marcelo T. de Alvear 684, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, C, D, E, G, H y Cuadro 1, Distribución de Utilidades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al sexagésimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989;
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, Comité y la Comisión Fiscalizadora en los términos del Artículo 275 de la Ley Nº 19.550;
3º) Elección de Directores Titulares por dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio;
4º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año;
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora — Autorización;
6º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Balances trimestrales y el General del ejercicio 1990 y fijación de sus honorarios;
7º) Conversión de las acciones nominativas no endosables emitidas en acciones al portador conforme lo autoriza la Ley de Emergencia Económica Nº 23.697 artículo 39;
8º) Modificación del valor nominal de la acción de ₳ 100,00 a ₳ 10.000,00;
9º) Aumento del capital actual en ₳ 10.051.351.200 equivalente al 9.900 %, capitalizando parcialmente el saldo del "Ajuste Integral del Capital", según estados contables al 31 de diciembre de 1989;
10º) Según se resuelva en los puntos 7º) 8º) y 9º) del Orden del Día: Modificación de los Artículos 5º), 8º) y 26º) del Estatuto Social;
11º) Modificación de los Artículos 14º) y 18º) del Estatuto Social;
12º) Autorización para la emisión de obligaciones simples y/o convertibles en acciones ordinarias, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 23.576. Delegación de facultades en el Directorio;
13º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de las Asambleas en unión del Presidente, Secretario u otro Director y un Síndico.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas deberán cursar comunicación, o remitir en su caso certificados de la Caja de Valores para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550, en el domicilio de la Sociedad hasta el 24 de abril de 1990, de 9 a 12 y de 13 a 18 horas, recabando de la secretaría de la misma, la boleta de inscripción en la cual se hará constar el número de acciones inscriptas.

e. 16/4 Nº 2320 v. 20/4/90

SHIP CHARTER
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Mayo de 1990, a las 18 horas, a los señores accionistas de "SHIP CHARTER SOCIEDAD ANONIMA" en el domicilio constituido en Corrientes 1632, Planta Sala - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Acta de Asamblea del día 8 de noviembre de 1989;
2º) Ratificación del Boleto de Compraventa del barco "Moonlight II";
3º) Autorización al Directorio para firmar la escritura por la venta del barco "Moonlight II" y designación de un miembro del mismo a ese efecto;
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al 3er. ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989;
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Síndicos;
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
7º) Determinación del número de integrantes del nuevo Directorio y elección de sus miembros, por el término de dos ejercicios; o liquidación de la sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 17/4 Nº 2327 v. 23/4/90

SUBYCER
S.A.
Número de Registro I.G.J.: 106.994

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo de 1990 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria si fracasara la anterior, en la calle Lavalle 1783 - 5º Piso - Oficina "A" - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio en exceso al tope fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino de las utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: La sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Registro de Asistencia a Asamblea con tres días hábiles de anticipación.

e. 17/4 Nº 2367 v. 23/4/90

SYNCRO (ARGENTINA)
S.A.O.I.C.I.F.

1º Y 2º

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 4 de mayo de 1990, a las 9 y 10 horas respectivamente, a realizarse en el local social de la calle Sarmiento nº 1230 Piso 9º Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de honorarios del Directorio.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de depositar sus acciones o certificado bancario equivalente, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme con las disposiciones legales vigentes.

e. 17/4 Nº 2403 v. 23/4/90

"T"

TRANSPORTES 27 DE JUNIO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Abril de 1990 a las 15 Horas, en el local de la Cámara Empresaria de Autotransporte de Pasajeros, calle Méjico 628 piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 1989, consideración de sus resultados y destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso, promoción de las acciones de responsabilidad que correspondieren.
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia, y en su caso promoción de las acciones de responsabilidad que correspondieren.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y de miembros titulares suplentes del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de la totalidad de miembros titulares y suplentes del Directorio y remuneración de los mismos, (Art. 261- Ley 19.550).
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y remuneración de los mismos (Art. 261 - Ley 19.550).

El Directorio

e. 10/4 Nº 977 v. 18/4/90

TUCUMAN FLAKES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 30 de abril de 1990, a las 10 horas, en el local sito en Avda. de Mayo 1285 - 1º Piso- Of. B, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria tardía.
3º) Aprobación de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Cuadro de Resultados y Anexos y del Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
4º) Consideración y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
5º) Aprobación y destino del Revalúo Contable Ley 19.742 y modificatoria del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
7º) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio vencido, aprobación de las remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas conforme a lo prescripto por el art. 261 Ley 19.550.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares.
9º) Designación del Síndico Titular y Suplente, y fijación de la remuneración por el ejercicio vencido.

Buenos Aires, 4 de abril de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo prescripto por el art. 238 - Ley 19.550. En caso de no dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 243 Ley 19.550, se cita a los señores accionistas para una segunda convocatoria a efectuarse el mismo día a las 11 horas.

e. 10/4 Nº 951 v. 18/4/90

TUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA, para el próximo 30 de abril a las 10.30 hs., en la sede social de Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1989.
4º) Fijación de la garantía a otorgar por los señores directores.
5º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

El Directorio

e. 10/4 Nº 962 v. 18/4/90

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Registro Nº 21.707

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 1990, a las 15 hs. en Pasteur Nº 455, 4º Piso, Unidad 14, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1989.
2º) Tratamiento de los honorarios al Directorio conforme el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio en el ejercicio mencionado, tal como está reflejado en los libros.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Aprobación del Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 11/4 Nº 574 v. 19/4/90

TECNOMADERA
S. A. I. C.
Expediente Nº 16.487

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1990, a las 10,00 horas en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180, 7º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la realización de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación del ajuste por inflación contable según R.T. de la F.A.C.P.C.E.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Elección de autoridades y designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 5 de 1990.
El Directorio
e. 11/4 Nº 2314 v. 19/4/90

TECNO METAL
S.A.C.I.M.I. y F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Abril de 1990 a las 16.00 horas en Céspedes 2639, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Remuneración del contador certificante por el año 1989; designación de contador certificante para el año 1990.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/89 por ₳ 7.949.000 ajustadas, en exceso de ₳ 6.277.900 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 241 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Régimen de acciones escriturales, su adopción.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales, Artículo 5º.
6º) Elección de Directores titulares y Consejo de vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Para el punto 5º del Orden del Día rigen las Normas del art. 244 Ley 19.550.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, con respecto al depósito de acciones, debiendo cursar la comunicación de asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639, Capital Federal hasta el 24 de Abril de 1990 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes. Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores, deberán presentarse con el correspondiente certificado.
e. 11/4 Nº 2051 v. 19/4/90

TIERRAS DEL BERMEJO
S.A.A.F.C. e I.
Nº Registro I.G.J. 20.775

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TIERRAS DEL BERMEJO S.A.A.F.C. e I., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 4º piso, Capital Federal, el día 2 de mayo de 1990 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Memorias, Estados Contables, Dictámenes de Auditor e Informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados hasta el 31 de diciembre de 1988 que no han sido tratados hasta el presente. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Presidente.
7º) Reforma de los Estatutos Sociales para prescindir de la Sindicatura.
8º) Elección de Síndico.
El Directorio
e. 11/4 Nº 2134 v. 19/4/90

TINAREN
Sociedad Anónima
Registro Nº 88.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1990, a las 17 hs. en Viamonte 749 piso 15 of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/89;
2º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
3º) Destino resultados no asignados;
4º) Determinación del número de Directores titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/4 Nº 2094 v. 19/4/90

TRANSMIX
S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 4 de Mayo de 1990 a las 17 hs., en la sede social de Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen al acta de Asamblea en conjunto con la Presidencia.
2º) Informe de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
4º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1989.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio, Sindicatura y Gerencias.
6º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en concepto de sueldos, honorarios, viáticos en cumplimiento de funciones técnico-administrativas conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y art. 1 de la Ley 20.480.
7º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años.
9º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente por el término de (1) año.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (art. 238 L.S.).
e. 11/4 Nº 2017 v. 19/4/90

TRANSPORTE LINEA 123
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTE LINEA 123 S.A. para el día 11 de Mayo de 1990 a las 18 horas en el local de la calle Iturri 1342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/89.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución a los miembros del Directorio.
6º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
El Presidente
e. 16/4 Nº 2131 v. 20/4/90

"V"

VUCOTEXTIL
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1990, a las 18 horas, en el domicilio de Avenida Rivadavia 1157, 8º Piso, Oficina "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de la actualización de los Revalúos Técnicos.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico nº 38 cerrado al 31 de diciembre de 1989.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados al cierre.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su nominación.
6º) Designación de la Sindicatura colegiada por un ejercicio.
7º) Determinación de los honorarios de Contador Certificante por el ejercicio Económico nº 38; y designación de Contador Certificante titular y Suplente para el Ejercicio Económico nº 39 con cierre el 31 de diciembre de 1990.
8º) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico nº 38 (₳ 11.759.174,77) cerrado el 31 de diciembre de 1989.
9º) Remuneración a miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Determinación de las remuneraciones a Directores por funciones técnico-administrativas por el Ejercicio Económico nº 39 con cargo a Gastos Generales.
11º) Determinación de la naturaleza de la garantía del Directorio.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificados de depósito de acciones si éstas se encontraren depositadas en Caja de Valores hasta el día 24 de abril de 1990, en el domicilio de Avenida Rivadavia 1157, 8º piso, oficina C, Capital Federal de 9 a 13 horas.
e. 11/4 Nº 2044 v. 19/4/90

VERLINI HERMANOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Mayo de 1990 a las 10 horas en Paraguay 1484, 4º Piso F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación y/o Rectificación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha: 20/4/84, 22/10/84, 22/4/85, 18/4/86, 13/4/87, 13/5/88 y 24/6/88.
El Directorio

En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas; los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550 o bien depositar sus acciones en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del registro de asistencia se llevará a cabo el día 8 de Mayo de 1990 a las 18 horas.
e. 16/4 Nº 2264 v. 20/4/90

"Z"

ZENTA
S.A. Agric., Com., e Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ZENTA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará en nuestra sede social, en esta ciudad de Buenos Aires, Avenida Leandro N. Alem 986 - Piso 12º; a las 13 horas del día 30 de Abril de 1990, para tratar y resolver lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1989 y la gestión del Directorio y Sindicatura en igual período.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio 1989.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación fehaciente a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, a nuestra sede social, Avda. Leandro N. Alem 986, Piso 11, Capital hasta las 18 horas del día 24 de Abril de 1990.
e. 10/4 Nº 861 v. 18/4/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rectifícase, aviso Nº 49.440 del 13-4-89 al 19-4-89. Léase: Jorge Osvaldo Butman transfiere el local sito en la calle AV. CORONEL DIAZ Nº 2439 Cap. Fed. Habilitado como: Gimnasio por Exp. Nº 69.273/86 a la firma "Winner Gym S.A.". Reclamos de ley mismo domicilio.
e. 10/4 Nº 895 v. 18/4/90

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Manuel Soto Garcia, Maximino Gómez Caamaño y Manuel Lois Castiñeira, venden, ceden, y transfieren libre de todo pasivo el Sesenta por ciento indiviso que tienen y les corresponde a Mario Ernesto Sassano, el negocio de Panadería, Fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados, elaboración de galletitas, venta de pan y helados, denominado "La Nueva Parisien" sito en AV. CORRIENTES Nº 4245/53 de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en mis oficinas.
e. 10/4 Nº 959 v. 18/4/90

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Manuel Soto Garcia, Maximino Gómez Caamaño y Manuel Lois Castiñeira, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo el Sesenta por ciento indiviso que tienen y les corresponde a Mario Ernesto Sassano, el negocio de Panadería y Confitería, Fábrica de masas, elaboración y venta de productos de Graham, Centeno y similares, elaboración de emparedados y venta de helados, denominado "La Catalana", sito en AV. CORRIENTES Nº 5466 de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en mis oficinas.
e. 10/4 Nº 960 v. 18/4/90

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Héctor Abel Sarsotto Vende: "Comercio Minorista: Carnicería. Verdulería. Fiambrería. Quesería", sito en AGUERO Nº 1679. P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Luis Basilio Carnelli. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660-Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 16/4 Nº 2270 v. 20/4/90

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Eduardo Daniel Genovese Carlos Zacarias Burra, Néstor Eduardo Burra y Paulina Ortiz venden a Hilda Elena Sobrera el negocio de Restaurante Café Bar Casa de Lunch sito en la calle AVDA. SAN MARTIN 2218, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamo de ley, nuestras oficinas.
e. 16/4 Nº 2265 v. 20/4/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Mista Gladis Curbelo vende a Juan Flayet negocio de Comercio Minorista: Vta. de Productos alimenticios (202001) Bebidas envasadas, Despacho de Pan y Vta. de masas; sito en AGÜERO 1661 , Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 17/4 Nº 2414 v. 23/4/90

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Juan Antonio Pons y Luis Enrique Luciano venden: "Snack Bar. Confitería", sito en AV. ALVAREZ JONTE Nº

5165. Cap. Sin deudas y/o gravamenes y sin personal a: Luis Basilio Szynkaruk y a Antonio Eduardo Spidale. Const. domic. las partes en n/ of. Av. Gaona Nº 2660-Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 17/4 Nº 2348 v. 23/4/90

Rio Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Domingo Annecchini, Juan Carlos Annecchini y Aquilino Annecchini venden a Viviana Elizabeth Amorin negocio Garaje AVDA. DIRECTORIO, núm. 1155, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/4 Nº 2385 v. 23/4/90

Julio Alvarez y Cía. S.C. Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: José Luis Romstein vende a Eva Elba Pose Rivero su negocio de Despacho de Bebidas-Casa de Comidas Rotiseria-Parrilla sito en ALVAREZ THOMAS AV. 1734 PB, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27-2-90 al 5-3-90.
e.10/4 Nº 96.083 v.18/4/90

"B"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Héctor Bernardo Bocardo Santi vende a Hugo Fernando Pérez, negocio de Panadería, Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y similares; sito en BENITO JUAREZ 3666/70, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 11/4 Nº 2106 v. 19/4/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ, Méjico 1220, Cap., avisan que Consuelo González vende a Rubén Oscar Cozzi y Miguel Angel Rodríguez negocio de Elaboración y Venta de emparedados, postres, masas, churros, Despacho de Pan y Facturas, Venta de comestibles envasados y bebidas en general envasadas; sito en BLANCO ENCALADA 2288, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 11/4 Nº 2105 v. 19/4/90

Natalio N. de Souza martillero notifica que Stella Maris Catalina Miño vende a Ricardo Gómez el comercio minorista vta. de productos dietéticos, galletitas, fiambreria, lácteos, prod. alimenticios, beb. envasadas, bombonería 202001-005-004-012-010-007 sito en BOULOGNE SUR MER 761 PB Capital. Oposiciones de ley y domicilio de partes Tilcara 2315 1º C Capital Federal.
e. 11/4 Nº 2001 v. 19/4/90

Rio Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Claudio Omar Etchevarne vende a Lubrian S.R.L. negocio Garaje BACACAY núm. 2642, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/4 Nº 2335 v. 23/4/90

"C"

Juan Sartori transfiere su local de la calle CONDE 4380/82/90 Capital de "taller mecánico (reparación de vehiculos automotores) hasta 10 C.V. de potencia instalada, de soldadura autógena y eléctrica (ampliación) a Eduardo Roberto Rizzo. Reclamo de ley y de las partes en el local.
e. 16/4 Nº 2224 v. 20/4/90

"CH"

Arturo González, transfiere el fondo de comercio del local sito en CHIVILCOY 3126/32 sótano, P. baja y piso 1º, habilitado con el rubro: Garage comercial, capacidad máxima hasta 29 (veintinueve) cocheras (205.008) por exp. 149/87 a Gadago S.A. Reclamos de ley en el mismo.
e. 17/4 Nº 2329 v. 23/4/90

"F"

S.A.La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital avisa que Salvador Cascio vende a Eliseo Serenelli y Silvio Claudio Serenelli el negocio de Panaderia, Elaboración de masas y emparedados, calle FRANCISCO DE VIEDMA 6933, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 10/4 Nº 945 v. 18/4/90

"H"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 49/ 4255 avisa: Que Luis Ruibal, Manuel Ruibal y Abel Ruibal Ferro venden a Diana Graciela Slafman el fondo de comercio del rubro Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) sito en Capital Federal, calle HIPOLITO YRIGOYEN 699, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 10/4 Nº 954 v. 18/4/90

"L"

Oscar Angel Aparicio, Contador Público, comunica al comercio e industria la Anulación de la operación publicada en dia 2-4-90 por Recibo 656 en este Boletin entre Servitellier SRL, que vendía, y Alejandro De Luca Guido que compraba, en referencia a la Pizzería - Bar sito en LISANDRO DE LA TORRE 2095 de Capital Federal, denominado Oasis. Intervino Oscar Aparicio con domicilio en Tucumán 810 1º Piso F Capital.
e. 10/4 Nº 949 v. 18/4/90

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º 8 Capital avisan que rectifican edicto venta negocio LAVALLE 1557 P.B. y P.A. Capital publicado el 15-1/19-1-90 Nº 94.123 siendo los Compradores los Señores Francisco Oscar Marinoff y Antonio González y el rubro Com. Min. de Helados (sin elaboración) Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 11/4 Nº 2041 v. 19/4/90

"O"

"Farmacia del Boulevard Sociedad en Comandita Simple" Avisa que Vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle OLLEROS 1794 a "Farmacia Olleros 1794 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.
e. 16/4 Nº 2238 v. 20/4/90

"P"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Osvaldo Esteban Pérez y Mateo Caporale venden a Liliana Beatriz Budano negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos Afines; sito en PALPA 2499, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 11/4 Nº 2107 v. 19/4/90

Ferreiro, Mariño y Cía. Martilleros Públicos representados Emilio Ferreiro, oficina Santiago del Estero 250-5º Capital avisan: Silvio Osvaldo Shuberoff vende a Juan Carlos Bucas, Café, Bar, Casa de Lunch, Venta de Helados (sin elaboración) (601050-602010-020) sito en PIEDRAS 120 (ciento veinte PB-EP-Sótano). Domicilio partes, reclamos ley n/oficinas.
e. 16/4 Nº 2193 v. 20/4/90

Arturo González Negocios (Arturo González, Martillero) con oficina en Pedro Lozano 3634 1º piso de Capital Federal avisa: Alberto Héctor Franco y Gloria Ester Franco venden a Héctor Horacio Auad su negocio de Garaje Comercial sito en PALPA 3524/34, de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos términos de ley, nuestra oficina.
e. 17/4 Nº 2364 v. 23/4/90

"R"

El Escribano Longinos Plaza, avisa por 5 dias que: Agop Hamandjian vende a Silvia Beatriz Vigo de Castañeda Ansourian, libre de deudas, gravámenes y personal, el negocio de Tienda, Merceria y Afines, sito en Mercado del Progreso, RIVADAVIA 5430 y CENTENERA 147 Cap. Fed., puestos 41 y 42. Reclamos de Ley: Uruguay 16, piso 1º, of. 15/8 Cap.
e. 10/4 Nº 811 v. 18/4/90

"Lois y Mato" (Delmiro R.R.Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º 8 Capital, avisan que Gustavo Adolfo Gandulfo vende a Andrés Carballo, Alejandro Daniel Otero, Leonardo Tato, Alejandro Ramos y Jesús Pellet Loureiro su negocio del ramo de Com. Min. de Helados (Sin Elaboración) Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas sito en la calle RIVADAVIA 3297 y AGUERO 7 P.B./ E.P./ST., Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 11/4 Nº 2040 v. 19/4/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220 Cap., avisan que Manuel López Ulanga vende a su condómino Serafín Castro, el 30% del negocio sito en Capital Federal, calle RUY DIAZ DE GUZMAN 301, domicilio partes. Este aviso aclara el Nº 56.973 publicado el 8/6 al 14/6/89, por omisión nombre vendedor. Reclamos ley n/ oficinas.
e. 11/4 Nº 2108 v. 19/4/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que con retroactividad al 15 de Diciembre de 1989, Fabiana Alejandra Badia vende a Héctor William Calixto e Izmar David Morales Arrocha, negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, Venta de galletitas, golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (B.M. 15.419) Ad. 750.247; sito en RIGLOS 391, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 11/4 Nº 2104 v. 19/4/90

"S"

S.A.La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Alfredo Albornoz vende a Manuel Vázquez de Candame, el negocio de Despacho de Pan. Elab. de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, Vta. de productos dietéticos, galletitas y golosinas, calle SOLIS 282, P.B. y primer piso, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 16/4 Nº 2275 v. 20/4/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que María Elena Armesto vende a Pablo Vales y Elena Ana Burda de Ferrara negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos afines, masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), Vta. de golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en ordenanza Nº 33.266, superficie total 42.62 m²; sito en SERRANO 1424 Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 17/4 Nº 2413 v. 23/4/90

"T"

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que el Sr. José Ramón Dieguez vende a la Sra. Nancy Maria Cabrera Gurgitano, el negocio gastronómico sito en esta ciudad en la calle TUCUMAN Nº 2171, P.B., que funciona como: Café, Bar, Despacho de Bebidas, con Depósito Complementario. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/4 Nº 2351 v. 23/4/90

"V"

Caja de Crédito Cooperativa La Mutua Limitada con domicilio en Viamonte 2430 Capital Federal, comunica que transfiere al Banco Mayo Cooperativo Limitado con domicilio en Paso 640 Capital Federal el Fondo de Comercio ubicado en VIAMONTE 2430 Capital Federal dedicado a filial de entidad financiera dentro de los alcances de la Ley 21.526. Reclamos de Ley en los domicilio de las partes.
e. 11/4 Nº 2145 v. 19/4/90

"W"

Se comunica que el Señor Roque Alberto Barreiro vende y transfiere al señor Félix Juan Fagnani su negocio dedicado a: Restaurante, café, bar, despacho de bebidas, comida y minutas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros. Parrilla, ubicado en la calle WARNES 294/300, Capital. Reclamos de ley en Warnes 294/300, Cap.
e. 17/4 Nº 2429 v. 23/4/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACEROS FORTUNA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber a los accionistas que, la asamblea extraordinaria de ACEROS FORTUNA S.A.CI.F. e I., del 9 de Abril de 1990, resolvió el aumento del capital social, por llamado a suscripción, en la suma de australes 249.500.000, mediante la emisión de 249.500.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de un valor nominal de ₳ 1 cada una. Dichas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1/1/1990. Conforme artículo 6º de los estatutos sociales, los accionistas tienen derecho de preferencia en proporción a sus tenencias para la suscripción de las nuevas acciones, reconociéndoseles, además, derecho de acrecer. La decisión de suscribir y eventualmente, de acrecer deberá formularse dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente en el Boletín Oficial e integrarse, en efectivo, en ese acto. Horario y lugar de suscripción : Donado 1149, Capital Federal, de Lunes a Viernes (hábiles) de 13 a 16 horas. Los accionistas podrán ceder a otros, o a terceros, los derechos de preferencia y de acrecer que sus acciones les confieren. Se hace constar que existe un ofrecimiento de suscribir la totalidad de las nuevas acciones que no hayan sido suscriptas por los accionistas. Buenos Aires, Abril 9 de 1990.

El Directorio
e. 17/4 Nº 2435 v. 19/4/90

"C"

CADIPSA
Sociedad Anónima
Registro Nº 12.567

Se comunica que CADIPSA S.A. cuyos estatutos adecuados a la Ley 19.550 se inscribieron el 13/11/1973 bajo el Nº 3025 folio 423 del libro 79 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 832, 7º Piso, Capital Federal, redujo su capital social en ₳ 250, llevándolo de ₳ 1.312.000 a ₳ 1.311.780, mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28/10/1988.

El Directorio
e. 16/4 Nº 2194 v. 19/4/90

"E"

EL DELFIN S. A. - ROCKY TRES S. A.

ESCISION-FUSION:

"EL DELFIN S.A." con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 628 Capital, inscripta el 10/6/88 Nº 3691, Lº 105, Tº A de S.A. y "ROCKY TRES S.A." con domicilio en Av. Callao 1555, 1ºD, Capital, inscripta el 30/5/89, Nº 2922, Lº 106, Tº A. de S.A.; comunican Que: "EL DELFIN S.A." ha resuelto su escisión en los términos del art. 88 de la Ley 19.550, destinando parte de su patrimonio a fusionarse con "ROCKY TRES S. A.". El balance de escisión de EL DELFIN S.A. cerrado al 31/10/89, arroja los siguientes resultados: Activo: ₳ 8.377.762,87; Pasivo: ₳ 2.528.485,11. El Capital de ROCKY TRES S.A. aumenta en ₳ 1.500. y EL DELFIN S.A. disminuye su capital en ₳ 1.500. En la presente escisión- fusión EL DELFIN S.A. destina a la fusión con ROCKY TRES S.A. un activo valuado en ₳ 3.972.135,70 y un pasivo de: ₳ 164.050. El balance especial para la fusión de ROCKY TRES S.A. al 31/10/89 arroja el siguiente resultado: Activo: ₳ 3.000. Pasivo: Cero. El compromiso previo de escisión-fusión fue suscripto el 4/1/90 de acuerdo a resoluciones de los respectivos Directores de fecha 29/12/89, y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias

del 15/1/90 Oposiciones de Ley en los domicilios indicados en el encabezamiento.

La Escribana
e. 16/4 Nº 2306 v. 18/4/90

ESTABLECIMIENTO LA LUCHA S.A.A.I.F.C. y V.

Se comunica por tres días que la Sociedad ESTABLECIMIENTOS LA LUCHA S.A.A.I.F.C. y V., con domicilio legal en Av. Vernet 9, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Noviembre de 1971, bajo el Nº 4079, al folio 233, del Libro 75, A y su última modificación el 12 de Febrero de 1987, bajo en Nº 490, del Libro 103 A, de Estatutos de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Marzo de 1990, ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio social y la constitución con el patrimonio escindido de una nueva sociedad anónima, con efecto retroactivo al 31 de Diciembre de 1989. A los efectos previstos por el Art. 88 de la Ley 19.550 se hace saber que: a) El activo y pasivo de la Sociedad escindente, conforme al balance general practicado al 31 de Diciembre de 1889, ascienden a la sumas de 1.166.650,33 y 163.195,65, respectivamente: b) La denominación, activo, pasivo y domicilio de la sociedad escisionaria son los siguientes: Marju S.A., ₳ 135.606,88 y ₳ 18.969,86 respectivamente; c) Domicilio para oposiciones de ley: Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Capital Federal. Buenos Aires, 6 de Abril de 1989.

El Autorizado
e. 17/4 Nº 2433 v. 19/4/90

"L"

LABORATORIOS FLEMING Sociedad Anónima

Hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/1/90 de LABORATORIOS FLEMING S.A., con domicilio en Pico 2351 Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de octubre de 1981 bajo el número 3658 del libro 94 tomo A de Sociedades Anónimas, celebrada el 30 de enero de 1990, resolvió reducir el capital social a la suma de ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 y de un voto por acción, mediante la entrega de activos y con efecto al 1 de julio de 1989. A esa fecha el activo ascendía a ₳ 14.033.367,34 y el pasivo a ₳ 2.976.069,00.

El Directorio
e. 17/4 Nº 2333 v. 19/4/90

"O"

O.I.P. ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION PRIVADA Y SEGURIDAD PERSONAL Sociedad Anónima

Comunica por tres días en cumplimiento del art. 194 de la ley 19.550, que por Asamblea Gral. del 13/11/1989 se dispuso el Aumento de Capital a ₳ 625.000 por lo que se emitieron ₳ 500.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v$n y 5 votos por acción, invitando a los señores accionistas hacer el uso de derecho de preferencia.

El Escribano
e. 16/4 Nº 2166 v. 18/4/90

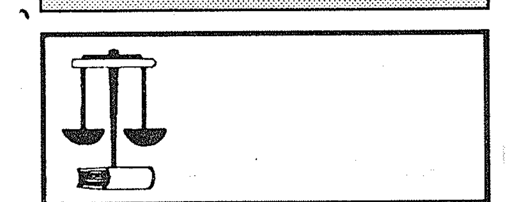
"P"

PERSONAL STAFF Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento público que por disposición Nº 7 de DN RH y E del 14/1/88 se ha dado de baja a la empresa de servicios eventuales PERSONAL STAFF S.A. que fuera inscripta oportunamente en el registro especial del ministerio de trabajo y seguridad social de la Nación bajo el Nº 160/1 de fecha 4/3/86 y conforme a las disposiciones del decreto 1455/85. El presente edicto se pública en función a lo dispuesto por el art. 18 del mencionado decreto y por 5 días.

El Apoderado
e. 16/4 Nº 2282 v. 20/4/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. TOMAS PAEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1990.
José Luis González, secretario.
e. 17/4 Nº 528 v.19/4/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUTH MARION GUSTINE DE JELLINEK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23-11-89 al 27-11-89
e. 17/4 Nº 85.325 v. 19/4/90

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN RINO y MARIA ANGELA LAMANNA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1990.
Alma G. Greco, secretario.
e. 16/4 Nº 502 v. 18/4/90

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 31, Secretaría nº 61, sito en Uruguay 714, Capital Federal, cita y emplaza a Adrián Emilio Toscano a estar a derecho en los autos "OJEDA Claudia y otra c/TOSCANO, Adrián Emilio s/Desalojo", por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1990.
Ricardo Adolfo Ley, secretario.
e. 17/4 Nº 97.747 v. 18/4/90

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. LILIA ESTHER ROSET. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Ernesto C. Videla, prosecretario.
e. 16/4 Nº 503 v. 18/4/90

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GUSTAVO JORGE MALLEA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.
e. 16/4 Nº 504 v. 18/4/90

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Sec. Nº 83, cita por diez días a MIRTA NYDIA FAFIAN DE MALANO comparezca a autos "SAN SEBASTIAN CARLOS RICARDO c/ FAFIAN DE MALANO MIRTA NYDIA s/ Transferencia de Automotor", bajo apercibimiento designarse Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1990.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 16/4 Nº 97.700 v. 18/4/90

Nº 70

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Nro. 70, Sec. Nro. 100 sito en Paraguay 1536 p. 5to. Cap. Fed., cita a los herederos de don José María Alvarez, a estar a derecho en los autos "SCOTTI, EDUARDO H. y Otro c/ALVAREZ, JOSE MARÍA y Otro s/Desalojo", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor de ausentes para que los represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Beatriz L. Cortelezzi, Juez.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1990.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 17/4 Nº 2389 v. 18/4/90

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Nro. 70, Sec. Nro. 100 sito en Paraguay 1536, p. 5to. Cap. Fed., cita a los herederos de don José María Alvarez, a estar a derecho en los autos "SCOTTI, EDUARDO H. y Otro c/ALVAREZ, JOSE MARÍA y Otro s/Ejecución de alquileres", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Beatriz L. Cortelezzi, Juez.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1990.
Julio A. Auliel, secretario
e. 17/4 Nº 2390 v. 18/4/90

Nº 79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JORGE TRIULZI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 16/4 Nº 505 v. 18/4/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a MOLITOR S.A. para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente por sí o por apoderado en autos: "BANCO HISPANO CORFIN S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.) c/MOLITOR S.A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 17/4 Nº 533 v. 18/4/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por un mes en los autos "BOERO DE MAC CALL ADA OLGA FLORA s/ Sucesión" c/ CARLOS P. BOERO S.A. y otros s/ ordinario" que por escritura del 13/11/85 ante el escribano Adela M. García de Vidal al folio 364 del Reg. 1055, se presenta Roberto Andrés Mac Call, D. N. I. 4.414.505, con domicilio legal en French 2275, piso 8º Dto. "A", en su condición de heredero declarado en autos "BOERO de MAC CALL ADA OLGA FLORA s/ sucesión", en trámite ante el Juzgado Civil Nº 10, Sec. 20, denunciando: la pérdida, sustracción o extravío de cinco mil ochocientas ochenta acciones ordinarias al portador, de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada uno, de la sociedad anónima CARLOS P. BOERO S. A. A. G. I. y C., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/3/57 bajo el Nº 345 Fº 344 del Lº 50 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Se desconoce la numeración y serie de los títulos. Los mismos fueron propiedad hasta su fallecimiento de la causante de la sucesión arriba mencionada, quien percibió en sus oportunidades los dividendos a que las mismas daban lugar. Liquidador de la Sociedad: Dr. Carlos L. de la Barra, domiciliado en Uruguay 654, 5º p. of. 506. Publíquese por un mes.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 19/3 Nº 98.497 v. 19/4/90

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a BUBICH RICARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA , bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, marzo de 1990.
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 16/4 Nº 520 v. 20/4/90

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Aníbal Carlos Rey, cita y emplaza al ejecutado ERNESTO LOMBARDO, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 C. P. C. C.) en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/ LOMBARDO ERNESTO s/ Desalojo y Daños y Perjuicios", Expte. Nº 68.267. Publíquese por cinco días.
San Martín, 8 de mayo de 1989.
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 10/4 Nº 480 v. 18/4/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LETRA

"I"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional letra "I", Secretaría Nº 61, sito en Lavalle 1638 P. 2º Cap. Federal, cita y notifica a los Sres. JUAN CARLOS REY y MARIO JOSE SOSA, de los honorarios que se regularan al Dr. Roberto Enrique- Gordon el 9 de Noviembre de 1987 en la suma de ₳ 3.000 (Tres Mil Australes) en la causa Nº 36.789 caratulada "REY, JUAN CARLOS; SOSA, MARIO JOSE y TORTOSA, OSCAR JOSE p/art. 128 C. Penal". Publíquese por tres días. Eduardo N. Sabatini, Juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1990.
Secretario.
e. 17/4 Nº 546 v. 19/4/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso de GALEANO DE MARTÍNEZ MARIA ELENA. Asimismo se ha designado Síndico al Dr. Enrique Sawicki, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º "54", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de mayo de 1990. Se ha señalado el día 2 de agosto de 1990 a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, o lugar que éste indique, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/4 Nº 97.590 v. 18/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso de MARTINEZ ROBERTO. Asimismo se ha designado Síndico al Dr. Enrique Sawicki, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º "54", Capital Federal, a quien los

acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 14 de mayo de 1990. Se ha señalado el día 2 de agosto de 1990 a las 10,30 horas, para la celebración de la Junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que éste indique, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/4 Nº 97.591 v. 18/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Int. sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, declara abierto el concurso preventivo de MARCOS ZAGALSKY, designándose síndico al Dr. Raúl Adrián Vergara, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Piso 3º, Dpto. 67 2do. cuerpo; fijándose el día 16 de mayo de 1990, la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación ante el Síndico; el día 3 de agosto de 1990 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de acreedores, que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 16/4 Nº 2311 v. 20/4/90

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 del autorizante, hace saber en autos caratulados "SERVICENTRO CHARCAS S. A. s/ Quiebra", que se ha decretado la Quiebra de "SERVICENTRO CHARCAS S. A.". Se pone en conocimiento del fallido que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del art. 11 LC. en Tres (3) días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo: constituir domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 95 inc. 7º LC): entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4º LC.). Se hace saber que se prohíben pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º oficina 40, Capital, hasta el día 22 de junio de 1990. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 27 de julio y 17 de agosto de 1990 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 10 de setiembre de 1990, a las 9 hs. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 296 inc. 8º de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 17/4 Nº 529 v. 23/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Ana María Gabriela V. de Vieyra, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 21 de febrero de 1990 se ha declarado la quiebra de LIDIA AZUCENA PEREYRA, D. N. I. Nº 4.420.244, con domicilio en la calle Lope de Vega 930, Capital Federal. Se hace saber al fallido que deberá cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por los incs. 2º a 5º del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1º y 7º del citado artículo; b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. art. 95 inc. 7º); c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (L. C. art. 95 inc. 4º). Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que lo ponga a disposición del Síndico en cinco días. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 8 de junio de 1990 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Oscar Emilio Esperón, con domicilio en Montevideo 708, Piso 7º, Of. 38. Capital. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2 de julio y 6 de agosto de 1990 respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 29 de agosto de 1990 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 17/4 Nº 530 v. 23/4/90

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en autos: "AGROPRADERE S. A. s/ Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que se aprobará si no se objeta válidamente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 17/4 Nº 2370 v. 18/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "CAMPOS CONSTRUCCIONES S. R. L.", Síndico contador Juan Domingo Braslavsky, con domicilio en Suipacha 211, Piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1990. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 21 de setiembre de 1990, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 17/4 Nº 531 v. 23/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de SUSANA ESTHER ALENDA, Síndico Contador Mauricio Zafrán, con domicilio en Luis María Drago 231, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1990. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 12 de setiembre de 1990 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 17/4 Nº 532 v. 23/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos: "CURTIEMBRE LA PORTEÑA S.A. s/ Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que se aprobará si no se objeta válidamente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/4 Nº 2371 v. 18/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos: "PODESTA JORGE E. s/ Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que se aprobará si no se objeta válidamente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/4 Nº 2372 v. 18/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de PIÑEIRO ANA MARIA, Síndico: Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en la calle Florida 681/685, Piso 10, a donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso (29/9/89), deberán ocurrir para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1990. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con el art. 93 de la ley 19.551. Conste.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/4 Nº 534 v. 23/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que en la Quiebra de INDUSTRIAS ELECTRONICAS RADIO SERRA, se ha fijado nueva fecha de la Junta de Acreedores para el día 8 de mayo de 1990 a las 10 horas. Conste.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/4 Nº 535 v. 23/4/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal Norte R. S. Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA DORA ISABEL —Natalia Regalos— s/ Quiebra". Síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441, Piso 3º Oficina 308-309, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1990. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 23 de agosto de 1990 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que en los pertinentes, del cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la ley 19.551 y a que, dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (arts. 93, 95 incs. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º, 96 incs. 1º y 2º y 97 de la ley 19.551). Autos: GARCIA DORA ISABEL "NATALIA REGALOS" s/ Quiebra. (Expediente Nº 22.921).
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Máximo Astorga, secretario.
e. 17/4 Nº 536 v. 23/4/90

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en autos "OLIMPIA CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. s/ Liquidación Forzosa s/ Enajenación Inmueble calle 4 Nº 695 1/2 La Plata, Pcia. de Buenos Aires" los Rematadores Mercedes Isasmendi y Juan Silva Goyeneche subastarán el día 24 de abril de 1990 a la hora 11 y 20 en Av. Rivadavia 1815 Piso 1º, Capital Federal la U. F. 1 (P. B y Sótano) del inmueble de calle 4 Nº 695 1/2 La Plata Provincia de Buenos Aires, según título de fs. 1/8 de acuerdo a constancias de autos y en las condiciones allí expuestas. Desocupado. Circ. I; Secc. E Manz. 348 Parcela 12 a Subparc. uno. Partida 14.612. Base: ₳ 4.900.000. Seña: 10 %, comisión 3 % y sellado 1 % todo en efectivo al momento del remate. El comprador deberá depositar en la cuenta de autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 cpr. De no hacerlo así, el mismo deberá ser reajustado a la fecha del efectivo pago de conformidad con el Indice de Precios para la Construcción del INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los Arts. 580, párr. II y 584 del cpr. Al 30/6/89 se adeudan ₳ 96.712, en concepto de expensas comunes, reajustables. En el mismo acto los Martilleros subastarán 1 Acondicionador de Aire desarmado, una máquina de escribir c/ mesa (Lexicon 80); 1 Mapamundi; 3 escritorios de fórmica; 7 sillas y 1 Archivero Sin base, al contado y mejor postor; Comisión: 10 %. El inmueble y los muebles se exhiben los días 19 y 20 de abril de 9,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 11/4 Nº 97.614 v. 19/4/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 interinamente a/c Dr. Marcelo Félix Blastre y sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Cap. Fed. comunica por cinco días que en autos PESQUERA SAN FRANCISCO S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble Baldío Mar del Plata", Expte. 50.817 se ha ordenado la venta en conjunto de los lotes de terreno 20 y 21 (parcelas 11 y 12) Manzana 16 N, Sec. "H" Circ. VI calle Don Orione entre Irala y Ortiz de Zárate, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Partidas 25.412/184.522, desocupados, (constatación de fs. 94). De acuerdo a títulos, constancias de autos y en las condiciones allí expuestas. parcela 11 adeuda Tasa Alumbrado, Limpieza y Conservación de la vía pública ₳ 326,09 Parcela 12 Idem. Parcela 11 adeuda contribución por mejoras ₳ 89,99 Parcela 12 Idem. Todo al 31/10/88 ajustable. La venta la realizará Juan Silva Goyeneche el día 24 de abril de 1990. Hora 12,30 en Rivadavia 1815,Piso 1º Cap. Fed. con Base U$S 800, conforme cotización tipo vendedor, en el mercado de cambio, hora de cierre del día anterior al de la subasta), al contado y mejor postor. Seña: 30 % comisión 3 % y Sellado 1 % todo en efectivo al momento del remate. El saldo de precio se abonará dentro de los 5 días de aprobada la subasta, según lo dispuesto en Art. 580 C.P.C.C.N bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Dicho saldo deberá ser actualizado según INDEC Mayorista Nivel General entre el mes anterior a la fecha de subasta y el mes anterior al efectivo pago, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Los terrenos se visitan libremente. Atención Francisco J. Crende: Rawson 2383 Mar del Plata. En Cap. Fed. Tel. 49.7112. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

NOTA: Se deja constancia que la transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efecto de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que designará de oficio el Tribunal.
e. 10/4 Nº 866 v. 18/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Marcelo Félix Blastre, en los autos caratulados "WENCELBLAT MARIO s/ Quiebra", cuyo síndico es el contador Jorge Juan Gerchkovich, quien constituyó domicilio en la calle San José 83, Piso 5º de la Capital Federal, T. E. 37.3879 y 8624, Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndicos los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de mayo de 1990. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 25 de julio de 1990 a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal. El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35 el día 29 de mayo de 1990 y el aludido por el art. 40 el día 19 de junio de 1990. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de marzo de 1990 a las 10,30 horas, a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 17/4 Nº 537 v. 23/4/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de BIETTI HNOS. S. A. Síndico Contador Silvia Graciela Rabinovich con domicilio constituido en la calle Pacheco de Melo 3034, Piso 2º, "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1990. Al sólo efecto de lo establecido por el art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el día 21 de setiembre de 1990. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 17/4 Nº 538 v. 23/4/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 13 de febrero de 1990 se ha decretado la quiebra en los autos "SCHIFMAN HNOS. S. A.", Expte. Nº 52.087 y hace saber durante cinco días que intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en igual plazo de tres días los mencionados en los incs. 1º y 7º del art. citado, se abstengan los componentes del directorio a salir del país sin autorización del Juzgado. Asimismo, prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Fíjase hasta el día 2 de mayo de 1990 el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de Setiembre 1740, 2º Piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 6 de julio de 1990 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato resolutorio, con la salvedad de que se celebrará con los que concurran.

Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/4 Nº 509 v. 20/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de Quiebra a RIGUAL S. A., Síndico designado el contador Luis E. Baruso, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1441, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 2 de julio de 1990. Señálase la audiencia del día 19 de setiembre de 1990 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la Ley de concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1º y 7º del citado artículo; y, d) Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 17/4 Nº 539 v. 23/4/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 hace saber por cinco días: que con fecha quince de marzo de 1990, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de JUAN FRANCISCO BRUSASCO PERRONE (D. N. I. 4.917.028, nacido el día 2 de enero de 1940, hijo de José Brusasco y Cecilia Perrone). Se ha designado Síndico al Dr. Edgardo Daniel Truffat, —domicilio constituido: 25 de Mayo 267, Piso 5º, Of. 512—, a quien los pretensos acreedores presentarán su pedido de verificación hasta el día 17 de mayo de 1990. El informe previsto por el art. 35 LC deberá ser presentado con fecha 8 de junio de 1990 y el previsto por el art. 40 de dicho cuerpo legal deberá ser presentado el día 2 de julio de 1990. Si correspondiere, la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio se reunirá con los acreedores que concurran a la audiencia del día 6 de agosto de 1990, a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal (Av. Callao 635, Piso 2º). El deudor informará al Tribunal dentro de 3º día: a) la ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del síndico; b) lo indicado en los incisos 2º a 7º del art. 11 LC; c) La ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere. Queda prohibido recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial.

Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/4 Nº 476 v. 18/4/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º, hace saber en los autos "CAVIFRE S. A. s/ Quiebra" que con fecha 21 de diciembre de 1989 se decretó la quiebra de la Sociedad CAVIFRE S. A. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Manuel Vilanova Agra, con domicilio en Carabelas 281, 6º Piso "F", Capital Federal, hasta el día 4 de mayo de 1990 y el síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 L. C. los días 29 de mayo y 21 de junio de 1990. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, art. 97 L. C. a cuyo fin, ofíciese, déjese constancia que las publicaciones serán sin previo pago.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 11/4 Nº 491 v. 19/4/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º, cita y emplaza a ROBERTO MARCELO CARLES, para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días en los autos "BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S. A. s/ Quiebra Pedida, Incidente de Extensión de quiebra a Roberto Marcelo Carles", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Nº 3 de Sociedades y Concursos, Secretaría Nº 5, de la ciudad de Córdoba. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/4 Nº 944 v. 18/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de la Cap. Federal, comunica por cinco días en los autos "GLIKIN S. A. de CUEROS C. I. F. I. A. s/ Quiebra", que la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se ha postergado para el día 7 de mayo de 1990 a las 9 hs., oportunidad en la que ha de realizarse con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 16/4 Nº 510 v. 20/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que con fecha 26/3/90, se ha decretado la quiebra de "FUNDUR (FUNDACION UROLOGICA)". Expte. Nº 60.116, ante su propio pedido. Continuará como síndico quien venía desempeñando tal cargo en el concurso preventivo: Dra. Silvia Adriana Brundo —domicilio constituido en Talcahuano 758, Piso 3º "B", Capital Federal. El 26 de abril de 1990 la Sra. Síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º LC) actualizando —en lo pertinente— su informe general y reajustando el monto de las acreencias ya verificadas. Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder los pondrán a disposición de la Sra. Síndico de inmediato.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 17/4 Nº 540 v. 23/4/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "AGROEXA S. A. s/ Quiebra" síndico Contadora Lidia Fortunato con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º "D" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de abril de 1990. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de julio de 1990. Intímese a los miembros del actual directorio de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo sito en Callao 635, 3º Piso, Capital. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/4 Nº 492 v. 19/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados MUÑOZ RIVERA ARSENIO s/ Quiebra, síndico Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 30 de marzo de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 20 de setiembre de 1990 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de a fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Jorge Héctor Yacanti, secretario.
e. 17/4 Nº 542 v. 23/4/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1989, se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de "POLVERIGIANI de RUIZ EDELVIA". Fue designado Síndico al contador Alberto Parada, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1429, Piso 2º "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de mayo de 1990. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 22 de agosto de 1990, a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto-ley 19.551; entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 16/4 Nº 511 v. 20/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DI TULLIO S. A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 12/3/90, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DI TULLIO Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandatos, con domicilio en la calle Paraguay 864 de la Capital Federal; Síndico designado Dra. Clara Susana Auerhan, Viamonte 1453, Piso 10, Of. "66" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 1/8/90, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el día 22 de noviembre de 1990 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en el Auditorio del Colegio de Escribanos sito la Avda. Callao 1542, Capital Federal, con los que concurran.

Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/4 Nº 2357 v. 23/4/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "BECHARA ALFREDO A. s/ Quiebra por extensión de la quiebra de TEXTIL PAYSANDU S. R. L.", comunica que el 12 de marzo de 1990 se declaró en estado de quiebra a ALFREDO A. BECHARA por extensión de la quiebra de TEXTIL PAYSANDU S. R. L. Asimismo, hace saber que hasta el día 11 de mayo de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624, 3º Piso de esta ciudad, las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado el día 2 de agosto de 1990 a las 11 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces. poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 17/4 Nº 543 v. 23/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de PAZTU SOCIEDAD ANONIMA, que fue decretada con fecha 20 de marzo de 1990. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas, b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 22 de junio de 1990. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren, el día 12 de setiembre de 1990. El acto dará comienzo a las 11 horas por lo cual los acreedores deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Jaime León Kerszenblat, con domicilio en Viamonte 1454, 3º F de Capital Federal. (segundo cuerpo). Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 17/4 Nº 544 v. 23/4/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha marzo 14 de 1990, se decretó la quiebra de "INTERACEROS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en la calle Timoteo Gordillo 1831 de esta Capital Federal, en dichos autos caratulados "INTERACEROS CONSTRUCCIONES S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 15.170, se ha designado Síndico al Contador Ansaldo Martín Rodríguez, con domicilio en la calle Uruguay 390, 19 "C" de esta Capital Federal, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al mismo, el día 11 de junio de 1990, los días 3 de julio de 1990 y 8 de agosto de 1990 como aquéllas en que deberá rendir su informe individual relativo a la verifi-

cación y graduación de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40 de la Ley Concursal), como así también el día 30 de agosto de 1990 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga, en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Se intima a quienes resulten integrantes de la fallida como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la misma a entregarlos al Síndico dentro de las 24 horas de aceptado el cargo, además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 97 incs. 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/4 Nº 513 v. 20/4/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días que en el expediente caratulado "FARMACIA SOYEB S. C. S. s/ Quiebra", se ha decretado la quiebra de FARMACIA SOYEB S. C. S., habiendo sido designado Síndico el Contador JORGE RICARDO GARIBIAN, con domicilio en Paraná 539, 4º "29" ante quien los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 4/7/90 inclusive. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, ha sido fijada para el día 21/9/90 a las 9.30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de concursos, serán presentados los días 9/8/90 y 31/8/90 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 11/4 Nº 493 v. 19/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "KAROL-LINE S. A.", con domicilio social en Av. de Mayo 953, Piso 10, Capital y establecimiento comercial en Coronel Vidal 3560, Remedios de Escalada, Pcia. Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 29 de junio de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos respectivos al Síndico Liliana Eugenia Perel, con domicilio en Nogoyá 3543, Capital. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de agosto de 1990 y 6 de setiembre de 1990, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 27 de setiembre de 1990 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/4 Nº 2175 v. 20/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MANIACCO MARIO ALDO s/ Quiebra (Civil)", con fecha 16 de marzo de 1990 se ha decretado la quiebra civil de MARIO ALDO MANIACCO. Se designó Síndico al Dr. Rodolfo Ernesto Zanone, con domicilio en Avda. Corrientes 1312 piso 2º, ofs. 205/8 de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 14 de junio de 1990 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de julio de 1990 y 13 de agosto de 1990, respectivamente. Se dejó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización para el día 4 de setiembre de 1990 a las 9,30 hs, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/4 Nº 514 v. 20/4/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco (5) días la quiebra de la Sra. ELVIRA I. GIARDINI y el Sr. HERMINIO ALBERTO BUSCAGLIA —antes concursados— decretada el día 15 de marzo de 1990, continuando en sus funciones de Síndico la contadora Cecilia Eugenia Goldemberg con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, 5º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1990, en tanto que la sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 96, inc. 1º L. C. el día 27 de junio de 1990. Se hace saber a los interesados que podrán hacer uso de la revisión prevista por el art. 38 de la ley concursal, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del dictado del auto verificatorio. Se intima a los fallidos a fin de que dentro de un día pongan a disposición de la Sra. Síndico todos los libros y papeles de negocios, como así también todos los bienes de aquélla a disposición de dicho funcionario y/o informar su lugar de ubicación. Asimismo se intima a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder, a ponerlos a disposición de la Sra. Síndico en el término de dos (2) días y se los previene de la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Autos: "HERMINIO ALBERTO BUSCAGLIA y ELVIRA I. GIARDINI DE BUSCAGLIA s/ quiebra" (Expte. Nº 17.095).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/4 Nº 494 v. 19/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de la sociedad "TRENTON ARGENTINA S. A. I. C. y F." antes concurso decretada el día 26 de marzo de 1990, continuando en sus funciones de Síndico María Angélica Navarro, con domicilio constituido en la calle Tte. General Juan D. Perón Nº 1558, 5º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1990, en tanto que la Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 96 inc. 1º el día 29 de junio de 1990. Se hace saber a los interesados que podrán hacer uso de la revisión prevista por el art. 38 de la ley concursal, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del dictamen del auto verificatorio. Se intima al fallido y a sus letrados, a fin de que dentro del plazo de un (1) día pongan a disposición de la Sra. Síndico todos los libros y papeles de negocios, como así también todos los bienes de aquélla a disposición de dicho funcionario y/o informar su lugar de ubicación. Asimismo se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición de la Síndico en el término de dos (2) días y se los previene de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Autos: "TRENTON ARGENTINA S. A. I. C. y F. s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.106).

Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/4 Nº 495 v. 19/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "CAFPE SOCIEDAD ANONIMA" comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 29 de setiembre de 1989, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22/7/86, bajo el número 4077, Lº 96 Tº "A", con domicilio en la calle Juncal 3745 P. B. Dpto. "B" de esta ciudad; b) que ha sido designada síndico la contadora Celia Noemí Cajide con domicilio en la Avda. Corrientes 1463, Piso 6º, Dpto. 17 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1990; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 8 de agosto de 1990 a las 9:30 horas; d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 11/4 Nº 496 v. 19/4/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "DANIEL ROMANO S. R. L. s/ Quiebra", a fin de los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Ricardo Dino Deón, con domicilio constituido en autos en la calle Ramón L. Falcón 7051, Piso 2º "3", de esta Capital, hasta el día 16 de mayo de 1990, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la fecha del día 7 de agosto de 1990, a las 9 y 30 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/4 Nº 515 v. 20/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "ZADICOFF VICTOR s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Ernesto Aizencher, con domicilio constituido en autos en la calle Av. Pueyrredón 480, Piso 10, Oficinas 68/69/70 de esta Capital, hasta el día 6 de junio de 1990, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. El presente edicto deberá ser publicado, conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/4 Nº 516 v. 20/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARATE DE TORLASCO MYRTHA CELIA s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contadora Marta Paz, con domicilio constituido en autos en la calle Av. Corrientes 1628, Piso 4º "F", de esta Capital, hasta el día 27 de junio de 1990, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndico. Se fija la fecha del día 13 de setiembre de 1990 a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/4 Nº 545 v. 23/4/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/4/90 - Vence: 18/4/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	16/3/90	NICOLAS BAZAN	2009
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27/12/89	JOSE MESA	995
4	7	Silvia V. Guahnon	30/3/90	MARTA NILDA COSOY DE FRYDMAN	2068
11	22	María Isabel Benavente	3/4/90	MARIANO ISMAEL ALURRALDE	2031
12	24	Ezequiel E. Goitia	2/4/90	JUAN CIANCIARULO	97.625
14	28	Guillermo C. Mercado	3/4/90	HERMINIA ANAYA DE GONZALEZ Y MANUEL GONZALEZ	97.620
14	28	Guillermo C. Mercado	21/3/90	JOSE BIGNOLI	97.651
15	30	José Luis González	2/4/90	MARIA TERESA COTIGNOLA DE DIBIASE	97.650
15	30	José Luis González	28/2/90	MERCEDES MARIA LOPEZ DE REVOLLAR	97.639
15	30	José Luis González	3/4/90	GERARDO FERNANDEZ	990
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/3/90	CATALINA DE FILIPPIS DE PICCIONE	97.653
19	38	Félix G. de Igarzabal	2/4/90	DANERI DE DI GIANO MARIA ELENA	2113
21	42	Ramiro E.. Rodríguez	12/3/90	ANGEL ORLANDO GONZALEZ	97.613
28	55	Mónica C. Fernández	30/3/90	JULIANA SCHWENDNER DE UNIAS	996
29	58	María Cristina Bourges Capurro	19/3/90	PEDRO BRAVO	97.642
29	58	María Cristina Bourges Capurro	26/3/90	JOSE BALDOMERO EULOGIO VEGA Y ELVIRA VEGA	97.647
30	60	José María Perrone	2/4/90	ROBERTO JUAN DESPAUX	97.646

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
30	60	José María Perrone	23/3/90	JOSEFINA ROSA LANTERMINO DE FLAHERTY	2137
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	4/4/90	ATILIO ROSAS	97.641
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	28/3/90	ANGELA TODARO	2146
36	66	Guillermo Valentini	26/3/90	CANDIDO DE LA CRUZ GODOY	97.623
38	68	Luis María Guerra	20/2/90	CAMINITI ITALIA MARIA CARMEN	97.655
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/3/90	JOSE MARIA LIZ CAO	999
40	70	Carlos E. Antonelli	2/4/90	GRACIA MARIA CILLA	97.637
41	71	Alberto Primero Narváez	30/3/90	ANDRES COO	97.618
42	72	Patricio F. Perren	4/4/90	ROQUE DOMINGO TESONE	97.636
44	74	Fernando O. Galán	4/4/90	LEON RUIPEREZ	97.615
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/3/90	VARTANOUS BENGLIAN	2034
50	80	Juan C. Insúa	3/4/90	ANUNCIACION VIGO CASTRO	2035
51	81	Jorge A. Cebeiro	4/4/90	NORMA ESTER PERALTA	97.656
53	83	Elsa Isabel Miranda	2/4/90	MARIA ISABEL BORZESE	97.627
54	84	Paula I. Stanislavsky	30/3/90	MARGARITA REIMANN	97.632
54	84	Paula I. Stanislavsky	23/3/90	JOSE LOUZAO	2136
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	23/3/90	MARY ESTHER ORTOLANI	97.638
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	20/2/90	JORGE GINCBERG	2018
62	92	Mirta Lucía Alchini	16/3/90	ANTONIO LLURBA	2088
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	26/3/90	MARIA ASIBIAN DE SCANDINARO	97.626
64	94	Fernando L. Spano	27/3/90	ALEJANDRO DI BAJA	2020
65	95	Enzo M. Mazzardi	23/3/90	FRANCISCO MARCELO ADORNETTO	97.633
66	96	Juan José Caprin	2/4/90	CERGIO ATILIO ALMARAZ	992
74	104	Juan A. Casas	16/2/90	ALEJANDRO POPADYNIEC	997
74	104	Juan A. Casas	4/4/90	JORGE ENRIQUE JAUREGUI Y EVA ANGELA FATTA	2066
75	105	María Inés Lezama	2/4/90	AMALIA VASQUEZ	97.621
76	106	Adolfo Campos Filloli	9/2/90	JUAN GERARDO SCHENONE	97.631
78	108	Luis de Preindlsperg	4/4/90	TOMAS ALBERTO CANEPA	97.643
78	108	Luis de Preindlsperg	26/3/90	ORFILIA TOMASA CENTURION	2050
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/4/90	HUMBERTO JORGE NIGRO E INES ELENA GATTO DE NIGRO	97.622
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	2/4/90	AURELIO EDUBIGE VARGAS	97.628
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	2/4/90	MINCZA FELDSTEIN	97.634

e. 16/4 Nº 62 v. 18/4/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

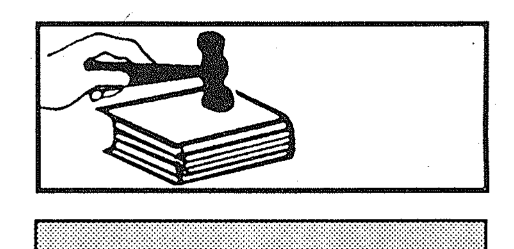
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/4/90- Vence: 19/4/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	12/3/90	OSCAR RODRIGUEZ	97.702
1	1	Carlos Alberto Vásquez	16/3/90	ANDRES HIPOLITO CASTRO	2.149
2	4	Martín Alejandro Christello	5/4/90	ELOY GUILLERMO AGUILERA	97.683
4	7	Silvia V. Guahnon	15/11/89	JUAN COSENTINO	97.714
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23/3/90	OTILIA ELVIRA LANGE	97.718
11	21	Julio Campos	20/3/90	RAFAEL MARIA PEREZ	2.207
11	22	María Isabel Benavente	2/4/90	JUAN JULIO EULAU	2.241
14	28	Guillermo C. Mercado	563/90	MARIA ADELINA RUSSO VDA. DE PUYOS	97.680
14	28	Guillermo C. Mercado	27/3/90	JOSE EULOGIO RIVADENEIRA	97.707
16	31	Luis Pedro Fassanelli	2/4/90	ANA MATILDE VILASECA DE PEGORARO	97.706
19	38	Félix C. de Igarzábal	12/3/90	ELISABETA FARCAS DE MESTER	97.705
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19/3/90	CARLOS RODOLFO LOPEZ	97.696
29	57	Vilma G. Greco	30/3/90	NICOLAS ROQUE CARMELO PAPPALARDI	97.717
30	59	José M. Perrone	19/3/90	MARGARITA MARIA GIULIANO DE ZALLOCCO	97.697
30	60	José M. Perrone	23/3/90	VICENTE BARILE	2.147
33	63	Horacio Alejandro Liberti	30/3/90	ETHEL EDITH ANDRADA	97.670
33	63	Horacio Alejandro Liberti	22/11/89	PEDRO CAMPANARIO MESA	97.713
33	63	Horacio Alejandro Liberti	2/4/90	MANUELA CAAMAÑO	2.150
34	64	José María Pérez	29/3/90	MARIO ISIDORO RATTO	2.189
35	65	Juan T. Battini Vidal	26/3/90	ANA DELPECH DE RIAL	97.669
36	66	Guillermo Valentini	7/3/90	CRISANTA HAYDEE ROMERO	97.657
37	67	Gustavo Daniele	23/3/90	LLURBA FRANCISCO JOSE	97.658
37	67	Gustavo Daniele	23/3/90	VIEZZOLI CELIA	97.659
37	67	Gustavo Daniele	23/3/90	RUBEN JOSE LAGO	97.698
40	70	Guillermo P. Zuccarino	4/4/90	JOSE MARIA GASPARINI	2.157
41	71	Alberto Primero Narváez	6/4/90	DELFINA CASTIÑEIRA DE RODRIGUEZ	97.660
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	23/3/90	HUMBERTO FIORO TIRRE	2.198
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	6/3/90	ROSA ESQUENAZI	2.298
44	74	Fernando O. Galán	27/3/90	RAMON JUAN RODRIGUEZ	97.662
44	74	Fernando O. Galán	27/3/90	ANA DIAZ DE RODRIGUEZ	97.663
44	74	Fernando O. Galán	27/3/90	FRANCISCO SEVERO DOMINGUEZ	97.684
44	74	Fernando O. Galán	16/3/90	SALVADOR MARCIANTE	97.712
45	75	Marisa S. Sorini	23/3/90	SALOMON SLATMAN	97.709
47	77	Silvia R. Rey	30/3/90	ANTONIO PAPAGNO	97.673
47	77	Silvia R. Rey	26/3/90	CARMEN TERESA CAMELIA	2.220
48	78	Ana María Himschoot	21/3/90	ARGENTINA MARIA LUCINDO	97.687
52	82	Susana E. Lambois	23/3/90	ALEJANDRO NERONE	97.711
52	82	Susana E. Lambois	23/3/90	REBECA SZCZEDROWSKI	2.214
55	85	Olga María Schelotto	4/4/90	ELIAS GRINMAN	97.672
55	85	Olga María Schelotto	6/4/90	ALFREDO METTA	97.691
55	85	Olga María Schelotto	14/11/89	ANTONIO DUCA	97.692
55	85	Olga María Schelotto	6/4/90	MARIA ANTONIETA FRANCISCA DI ROCCO	2.191
55	85	Olga María Schelotto	4/4/90	BERNARDO GEFNER	2.201
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	2/4/90	SABINA STARKMAN	97.686
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	4/4/90	JUAN MATURA	97.664
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	23/3/90	WALTER ERNESTO ALAGIA	2.179
59	89	Adrián R. del Federico	19/2/90	SMILTHON HERALDO SOLER	97.674
61	91	Eduardo José Gorris	30/3/90	DOMINGO LOBRUNO	2.296
64	94	Fernando L. Spano	26/2/90	JUANA MAUGERI	97.668
66	96	Juan José Caprín	30/3/90	BRUCHA ROZENBOIM DE WAGON	97.666

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
66	96	Juan José Caprin	5/4/90	ALBERTO VICENTE CLAUDIO MARIN	97.688
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	3/4/90	ANGELICA GENUIS GARCIA	97.701
68	98	Patricia Barbieri	19/3/90	ROQUE DETRANO MIGUEL DETRANO ANTONIO DETRANO Y ANGELICA MARINELLI DE DETRANO	2.283
69	99	Nora O. González de Roselló	4/4/90	RAUL BALO	97.671
71	101	Susana A. Nóvile	19/3/90	CATALINA MIAT Y DE NATALIO MACCORIN	97.667
72	102	Daniel H. Russo	2/4/90	MOISES CHACHHI	2.190
73	103	Dolores Miguens	30/3/90	ARTURO SERVIDDIO	97.689
74	104	Juan A. Casas	29/3/90	FLORA GONZALEZ	97.685
74	104	Juan A. Casas	13/3/90	ALFREDO LINTON ORO ESCOBAR	97.690
74	104	Juan A. Casas	2/4/90	TARRAB DE LAHAM ADELA	97.699
75	105	María Inés Lezama	2/3/90	INES INDA MARTINEZ	97.695
77	107	Luis A. Giménez	6/4/90	ELVIRA COUTO	97.710
80	110	María Elena Ucar	5/4/90	EDMUNDO AMADO MARTINEZ	97.665
80	110	María Elena Ucar	5/4/90	VICTORIO LUIS MARICONDA	97.682
80	110	María Elena Ucar	5/4/90	ELVIRA TERESA BATTILANA Y HERMINIA ANTONIA BATTILANA	97.718

e. 17/4 Nº 63 v. 19/4/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Nº 62, a mi cargo, sita en Paraguay 1536, 3º piso, comunica por tres días en autos "REUNOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLIVERA JOSE EMILIO y Otro s/ejecutivo prendario", Exp. 172.012, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 24 de Abril de 1990, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose en Avda. San Martín Nº 3087, de 10 a 12 horas, una motocicleta Kawasaki KH110AE Nº 19005 con dos cubiertas armadas, tiene chapa T31239, con 4 faros de luz de giro, sin documentación ni herramientas, en regular estado de funcionamiento. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 55.000, Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en efectivo, debiendo depositarse el saldo dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Abril 3 de 1990.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario

e. 16/4 Nº 2255 v. 18/4/90

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Nº 67 del Dr. Gustavo Daniele, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 2º de la Capital Federal hace saber por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PORTHE ALEJANDRO G. s/ejecución prendaria" Expte. 183.137 que el martillero Carlos Rodolfo Piola, rematará el día 21 de Abril de 1990 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de Abril en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 4 GTL año 1985, motor marca Renault Nº 2201027, carrocería marca Renault Nº 800-00992, sedan 4 puertas Dominio B-2.008.635, paragolpe delantero golpeado y vencido, plástico luz posición derecho roto, falta insignia en grilla, capot golpeado, abollado cierra mal, guardabarros delanteros abollados, las cuatro puertas abolladas y rayadas, picaduras y agujeros guardabarros traseros, paragolpe trasero vencido y oxidado, chapa en general con picaduras, tapizado en regular estado y roto, tiene radio "Blaupunkt" falta antena con encendedor, alfombras de goma, rueda auxilio lisa, 4 gomas recapadas. Base: ₳ 3.088.556,25 al contado. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1990
Gustavo Daniele, secretario

e. 16/4 Nº 97.221 v. 18/4/90

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil número 41, a cargo del D. Jorge Enrique Crespo, Secretaría 71, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, con asiento en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "DE ANGELIS JOSE y Otros s/ejecución hipotecaria" expte. nº 152.559; el martillero Julio Arnaldo Miranda, con oficinas en Nazca 2382, dpto. 3º; T.E. 568-9679, rematará el día 23 de abril a las 10 horas en Gavilán 1540/50, los inmuebles ubicados en Carhué 2668 y 2670, Capital Federal, con una superficie total para ambos terrenos de aproximadamente 374 m². La venta será al contado y al mejor postor por una base de australes novecientos millones (₳ 900.000.000.-) seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado Fiscal 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. En concepto de impuestos se adeudan Municipales (fojas 263) ₳ 12.061.- Fojas 268 ₳ 113.516.-. Tasas de Obras Sanitarias ₳ 8.736.488,19.- La propiedad se encuentra desocupada y consta de 3 plantas de 874 metros cuadrados cubiertos aproximadamente. Toda la venta es "ad corpus". Constando de varios recintos para la industria frigorífica, con cámaras de frío con puertas de acero inoxidable, paredes azulejadas, montacarga, y se entregará en el estado en que se encuentra. Visita los días 19 y 20 de abril de 16 a 18 horas.

Se deja constancia que los acreedores hipotecarios podrán compensar el precio de venta con su crédito.

Buenos Aires, 9 de abril de 1990.

e. 17/4 Nº 2561 v. 18/4/90

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría Nº 72 del Dr. Patricio Perren, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 2º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALAZZESSI MARIO OSCAR s/ejecución prendaria" Expte. 223.948 que el martillero Carlos Rodolfo Piola, rematará el día 21 de Abril de 1990 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de Abril en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Renault modelo 12 TL - año 1986 motor Nº 2702395, chasis Nº 924-128273, Dominio B-2.048.174, con radio de fábrica (radio y pasacassette funcionando con antena de techo, 4 cinturones de seguridad con paragolpe trasero chocado, falta uña de plástico lado derecho, farol acrílico del mismo lado roto, hundido baúl parte inferior grilla rota, 2 insignias faltantes ruedas traseras, llanta delantera derecha no corresponde al modelo, rueda auxilio rota, asiento trasero quemado, asiento chofer manchado, tapizado en gral. regular estado, falta encendedor, 4 gomas de fábrica con 44.010 Km. que marca el reloj velocímetro. Base: ₳ 15.000.000 contado y mejor postor. Comisión: 10 %. - Sellado del boleto: 1 %. - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1990.
Patricio Perren, secretario

e. 16/4 Nº 97.723 v. 18/4/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría Nº 72 del Dr. Patricio F. Perren, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 2º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIANELLI MIRTA I. s/ejecución prendaria" Expte. 223.565 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de Abril de 1990 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 17; 18 y 19 de Abril en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen motor F5S00525, modelo VW 1500, chasis F51500672Z, año 1985, Dominio B-2.018.574, el que se encuentra en el siguiente estado: plástico luz izquierdo trasero rajado con radio y pasacasette sin antena, tapizado en buen estado, 4 cubiertas semi lisas y auxilio en buen estado con crique y llave sacarueda. Base: ₳ 7.100.000 al contado y mejor postor. Comisión 10 %. - Sellado del boleto: 1 %.- En caso de no haber ofertas, se sacará nuevamente a remate con una espera de media hora y con una base de ₳ 3.000.000. Queda autorizado el ejecutante para el caso de resultar comprador a compensar su crédito con el precio de venta hasta la concurrencia de la menor cantidad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C. de Procedimientos.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1990
Patricio F. Perren, secretario

e. 16/4 Nº 97.726 v. 18/4/90

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani; Secretaría Unica Nº 80 a cargo del Suscripto, sito en Uruguay 714 piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MOSCOSO NELSON D. Y OTROS s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 100.019, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de Abril de 1990, a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 147 Spazio TR año 1985, tipo sedán 2 puertas, motor marca Fiat Nº 128 A1038 7280083; chasis marca Fiat Nº 147 88007105369; uso privado, dominio C 1.301.264, al que conforme acta de secuestro de fs. 73, le falta farol de posición lado derecho, tiene rayaduras, con su radio original, asiento delantero lado izquierdo roto, con antena parte superior, con 4 cubiertas en uso, con dos cinturones de seguridad delanteros, con rueda de auxilio en uso, criquet, llave saca ruedas, con parabrisas, con abolladura de techo, paragolpes delantero lado derecho abierto, falta pintura en varios lados, asientos delanteros con dos apoya-cabezas, con sus llaves, tal como se encuentra en Echeverría 1218 Capital Federal, exhibiéndose de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 1.705.340. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El bien será entregado previa aprobación del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas (fs. 85/89) en Rentas de la Municipalidad por gravamen a la radicación de vehículos por años 1986/87/88 en su totalidad al cobro en Departamento Gestión Mandatarios y por años 1989 adeuda cuotas 01/02/03 y 04 por ₳ 461; ₳ 508; ₳ 1.718 y ₳ 4.893 respectivamente, sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1990.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 17/4 Nº 2393 v. 18/4/90

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría Nº 82, de la Dra. Susana E.Lambois, con sede en la calle Paraguay 1536 Piso 2 de la Capital Federal hace saber por 3 días en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MUSTAFA JOSE MARIA s/ejecución prendaria" Expte. 11051 que el martillero Carlos Rodolfo Piola, rematará el día 21 de Abril de 1990 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 17; 18 y 19 de Abril en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen modelo Tipo II Furgon, año 1986, motor Nº BZ510648, chasis Nº 8AWZZZ21ZFR001901, Dominio X-520.922, rueda de auxilio en mal estado, algunos rasponces y tapizado en butaca roto, sin chapas patentes por no haber sido patentado. Base: ₳ 2.653.784,61 al contado.- Seña: 30 %.- Comisión: 10 %.- Sellado del boleto: 1 %.- El comprador deberá denunciar dentro de los 3 días de la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C.P.C. El martillero deberá requerir del adjudicatario la constancia de domicilio en el acto de la subasta (Art. 579 del C.P.C.) dentro del 5º aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco Nación Arg. Suc. Trib. a la cuenta de Autos y la orden de S.S.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria

e. 16/4 Nº 97.722 v. 18/4/90

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Nº 96, a mi cargo, sita en Uruguay 714, entre piso, comunica por tres días en autos "AHORROGAR S. A. c/ZICARELLI LUIS s/ ejecutivo", Exp. 165.937, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 24 de abril de 1990, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose en Avda. San Martín 3087, de 10 a 12 horas, 1 televisor marca Telefunken Nº 502.968. La venta se realiza al contado y mejor postor, sin base, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 30 de 1990.
Juan José Caprin, secretario.

e. 16/4 Nº 2247 v. 18/4/90

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 69, a cargo del doctor Carlos Guillermo Frontera, Secretaría nº 99, de la doctora Nora C. González de Roselló, sito en Paraguay 1536, piso 3, Capital, comunica por dos días en el juicio "CARMARI S.A. c/ YANANI, RICARDO LUIS Y OTRO s/ Cob. de Alq.", expte. nº 174.826, que el

martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuari 647, Capital, el 27 de abril de 1990, a las 0.30, el inmueble ubicado en Camarones 1527, entre Avenida San Martín y Tte. Gral. Donato Alvarez. Unidad Funcional 14, piso 6, departamento "B", perteneciente a José Alberto Bocles. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59. Manzana 92. Parcela 37. Matrícula 15-5092/14. Consta de living comedor; tres dormitorios; 1 baño; cocina y lavadero. Buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Superficie: 64 mts² con 24 dmts.². Porcentual 4 con 74 centésimos. Base: ₳ 112.396,16 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3 % y 1 % por Sellado correspondiente al boleto de compra venta. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. procesal y el art. 571 del mismo código, y deberá denunciar dentro de los tres días el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. Fallos: Vieites José c/ Llauró Adrián y otro dictado por el más alto tribunal del 15/11/84 ED 112-517. Visitas: todos los días de 8 a 12. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 1.349,642 (fs. 124/125). Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 9.526,50 (fs. 100/103). No adeuda expensas comunes. Por este concepto por el mes de enero de 1990 correspondió pagar ₳ 40.000.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1990.

Nora I. González de Roselló, secretaria.

e. 17/4 Nº 97.765 v. 18/4/90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, sito en Paraguay 1536 piso 3º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 99 a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosello comunica por 2 días en autos "PESCH, OSCAR c/ AMENDOLA, OSCAR JOSE s/ Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 173.892, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de Abril de 1990 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 34 sita en el 9º piso con entrada común por Avenida Carabobo 237 de superficie total para la unidad funcional de 89,78 metros cuadrados, porcentual del 4,18 %. Dicha unidad es parte integrante de la finca sita en Capital Federal, con frente a la Avda. Carabobo 233/235/237, entre Juan Bautista Alberdi y José Bonifacio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 48; Manzana 153; Parcela 33. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, el bien consta de living comedor en desnivel con balcón al frente, dos dormitorios también con balcón a Avda. Carabobo, un baño completo, un toilette, amplia cocina, dependencia de servicio transformada en comedor diario con otro baño, patio trasero con cerramiento, transformado en amplio lavadero cubierto encontrándose en muy buen estado de conservación general, cuenta con entrada principal y de servicio y con los servicios de una línea telefónica, ocupado por dos mayores y dos menores, como ocupantes, sin exhibir títulos que acrediten la mencionada ocupación, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19, 20, 24 y 25 de Abril de 1990, de 10 a 12 hs. Base: ₳ 69.385,22. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 1 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio del 90 % faltante deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dicho saldo se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito del mismo. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 80) por ₳ 2.225,871; con Consorcio de copropietarios (fs. 89) ₳ 5.372,80 al 7/6/89.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1990.

Nora C. González de Roselló secretaria.

e. 17/4 Nº 2392 v. 18/4/90

Nº 72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis María Berrotaran, Secretaría Nº 102, a cargo del suscripto; ubicado en la calle Uruguay 714, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE AGUILAR 2451 c/ GAITÓ, JORGE ALBERTO y/o s/ Cobro de Expensas". (Expte. Nº 500), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila rematará el día 27 de Abril de 1990, a las 11.00 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal; La Unidad Nº 9, ubicada en el 2º Piso de la finca que deslindará seguidamente, y consta de una superficie cubierta de 86,89; que incluye una superficie cubierta de 78,31, y balcón de 8,58 m².; En esta venta se encuentra comprendida la proporción del 4,62 % con relación al terreno y demás cosas y espacios comunes detallados en el Reglamento de Copropiedad y Administración de la finca general, sita en la zona norte de la Capital Federal, Parroquia de Belgrano, calle Aguilar Nº 2451, entre las de hoy Ciudad de la Paz, antes General Paz y la Avenida Cabildo, cuyo lote de terreno designado como Parcela Nº 38, en el plano de mensura particular y división por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, confeccionado por el Ingeniero etc. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 152; Parcela 38. Deudas: O.S.N.: ₳ 117.957,27 al 8/9/89; A.B.L.: ₳ 15.300,318 al 19/9/89; Expensas: ₳ 67.528,66 . al 30/9/89; Base: ₳ 12.499.185,46; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %; En efectivo; El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; El departamento puede visitarse los días 17, 19, 24 y 26 de Abril de 1990, de 14.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1990.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/4 Nº 2394 v. 18/4/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el expediente nº 55.702 "EGAÑA CONSTRUCCIONES S.A. s/ quiebra-incidente de subasta de bienes", que los martilleros José B. Molina y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día martes 24 de abril de 1990 a las 11,30 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles (unidades funcionales y unidades complementarias) de la finca de la calle Agüero 2025/29/39 de Cap. Federal, 1) en block UF. 8 y u.c. IV; 2) U.F. 12; 3) U.F. 23; 4) en block UF. 69 y uc. X; 5) U.F. 88; 6) UF. 89; 7) en block UF. 97 y uc. XI; 8) UF. 99 y uc. XIII en block; 9) U.F. 7; y 10) U.F. 68. Desocupadas. Ad-Corpus. Se deja constancia que las unidades funcionales indicadas están destinadas a cocheras; y que la uc. XIII se ubica y tiene acceso por la finca de la calle French 2785/7. Deudas OSN. fs. 159/70; M.C.B.A. fs. 208/10; expensas fs. 192/4. Exhibición: días 19, 20 y 23 de abril de 1990 de 15,30 a 17,30 hs. Al Contado y al Mejor Postor, Bases: para los lotes 1, 2 y 9 ₳ 3.000.000, para los restantes ₳ 3.500.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 % en efectivo y en el acto del remate. I.V.A. 13 % el que deberá ser abonado por el comprador juntamente con el saldo de precio. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o interpelación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Capital Federal).

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1990.

Se aceptan Ofertas bajo Sobre (art. 104:6 del R.J. Com.), hasta el 23/4/90 a las 13,30 hs.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 10/4 Nº 913 v. 18/4/90

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por dos días en autos "CARROCERIAS ALCORTA S.R.L. s/ quiebra" Exp. 40.630 que los martilleros Mario Novillo Díaz y Juan Silva Goyeneche rematarán en pública subasta el día 24 de abril de 1990 a las 11.45 hs. en la Av. Rivadavia Nº 1815, Pso. 1º de Capital, el terreno sito en la calle Río Cuarto Nº 4838 entre Av. Sáenz y Mar Dulce, c/una superf/aprox. de 1.039,97 m² pudiendo visitarse en días hábiles de 10 a 12 hs. En su frente tiene un portón de chapa y existe una construcción antigua y modesta. Estado de ocupación ver fs. 2636/36/2787/88/95/96. N. Catastral: Circ. II; Sec. 34; Manz. 1; Parc. 16b; Part. 910739. Deudas: O.S. fs. 2726/29; Munc. fs. 2643. Título fs. 2691. Base ₳ 34.000.000. Seña 5 % Comisión 3 % Sellado 1 % todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Saldo de Precio: El 35 % del mismo dentro del quinto día de celebrado el remate —aun cuando no se hallare aprobado la subasta— en efectivo o bien con valores públicos por un monto equivalente, según valor de cotización de los mismos registrados en la víspera del día de pago. El resto del saldo (60%) se abonará al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta, con anterioridad a la toma de posesión y ajustado según la cotización del dólar turístico de la víspera del pago o la cotización del dólar que se tome como referencia para el pago de los pasajes internacionales. Se aceptarán igualmente títulos públicos cuya cotización se ajuste a las cantidades correspondientes. La escritura traslativa de dominio se suscribirá indefectiblemente dentro de los 30 días de aprobada la subasta por intermedio de escribano a designar por el Juzgado. El comprador, por sí o por comisionista, en todos los casos, quedará emplazado a constituir domicilio en esta ciudad y denunciar —en caso de corresponder— el nombre del comitente dentro del tercer día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Asimismo quedará notificado de las condiciones de venta con la publicación de edictos.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1990.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/4 Nº 97.766 v. 18/4/90

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastro, sito en D. R. S. Peña 1211, 7º, comunica por 5 días en el juicio: "VISCONTEA S. A. s/ QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACION DEL BIEN INMUEBLE", Expte. 49.976, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el viernes 27 de abril de 1990 a las 10 y 30 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Cap. el inmueble sito en Piedras 575, 2º piso izquierda y azotea. U. F. Nº 10 y U. Complement. III (sótano) Superficies: Planta 2º piso 254,74 m²; azotea: 23,98 m²; Total: 278,72 m². Porcentual: 10,61 %. Superficie Unidad Complement. III: 9,32 m². Porcentual: 0,33 %. Matrícula: 13-915/10. Desocupada. Ad Corpus. Según constancias en autos a fs. 43/45 adeuda a O. S. N. ₳ 21.554,49; a fs. 51/51 vta. MCBA ₳ 538.351,31 (3º cuota 1989) a fs. 37 y 47 expensas comunes al 31/3/89 ₳ 19.967,05. Apto profesionales con las limitaciones de uso establecidas por las cláusulas 6º, 8º y 12º del Reglamento Copropiedad. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, Secc. 2, Manz. 3, Parcela 27 a. Venta al contado y mejor postor. Base: El monto equivalente en australes la cantidad de U$S 7.800 conforme la cotización tipo vendedor en el mercado de cambio a la hora de cierre del día anterior al de la subasta. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme art. 580 del Cod. Proc. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto y será actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que se designará de oficio por el Tribunal. Visitar el inmueble: lunes 23, martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de abril de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, abril 6 de 1990.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/4 Nº 2261 v. 20/4/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos caratulados "CITYMAR S.A.C.I.F.I. s/ Quiebra s/ Concurso Esp. por BANCO DEL SUQUIA S.A." Expte. Nº 15.583/87, que los martilleros Rodolfo Parodi e Irma Michelson de Páez, subastarán el 30 de Abril de 1990, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal 16 lotes de terreno en el Part. de Gral. Pueyrredón Cuartel Cuarto, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, altura Playa La Serena s/ruta Mar del Plata-Miramar, próx. centro camping "El Griego", los que de acuerdo al plano 45-851-49, que sita su título se designan como lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 de la Manzana Nº 17, Circ. IV, Sec. G. G. Quinta 27. Medidas y linderos: Lote 1: 38,04m de fte. al NE sobre calle existente sin nombre en medio con parte del lote "B" por 146m. 946m. de fte. y fondo a la vez, al NO, sobre calle existente sin nombre en medio con la manz. 13, de la misma Subdivisión. superficie: 5.510,60 m² y linda: por el SO con fondo del lote 16 y por el SE con el lote 2. Base: ₳ 1.440.000. Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7: miden: 37,50 de fte. al NE sobre calle existente sin nombre en medio con parte del lote "B", por 146,94 m. de fondo. Superficie: 5.510,25 m² para cada lote. Y lindan: Lote 2: al SE, con lote 3, al SO, con fondos del lote 15 y al NO con el lote 1. Lote 3: al SE, con lote 4, al SO con fondos del 14 al NO con lote 2. Lote 4: al SE con lote 5 al SO con fondo del lote 13, y por el NO con el lote 3. Lote 5: por el SE con lote 6, por el SO con fondos del lote 12 y por el NO con el lote 4. Lote 6: al SR con lote 7, por el SO con fondo del lote 11 al NO con el lote 5. Lote 7: al SE con lote 8 al SO con fondos del lote 10 y al NO con el lote 6. Base: ₳ 1.200.000 cada uno. Lote 8: 38,05 m de frente. al NE, sobre calle existente sin nombre en medio con parte del lote "B", por 146,94 m. de fte. y fondo a la vrz, al SE. sobre calle existente sin nombre en medio con la manz. 21 de esta misma subdivisión. Superficie: 5.591,07 m²y linda: por el SO con fondo del lote 9 y por el NO con el lote 7. Base: ₳ 1.600.000 cada uno. Lote 9: 38,05 m. de fte. al SO sobre calle existente sin nombre en medio, con la manz. 18 de esta misma subdivisión, por 69,72 m. Superficie: 2.652,85 m²y linda: por el SE con calle existente en medio con la manzana 21, de esta misma subdivisión pues forma esquina al NE, con fondos del lote 8 y al NO con el lote 10. Base: ₳ 1.000.000. Lotes 10, 11, 12, 13, 14 y 15: 37,50 m de fte. al SO, sobre calle existente sin nombre en medio con la manzana 18 de esta misma subdivisión por 69,72 m. de fondo con superficie: para cada lote: 2.614 m² y lindan: Lote 10: al NO con el lote 11, al NE con fondo del lote 7, y al SE, con el lote 9. Lote 11: al NO con el lote 12; al NE con fondo de lote 6 y al SE con el lote 10. Lote 12: al NO con el lote 13; al NE, con fondo del lote 5 y al SE con el lote 11. Lote 13: al NO. con el lote 14, al NE, con fondo del lote 4 y al SE, con el lote 12. Lote 14; al NO con el lote 15, al NE, con fondos del lote 2, y por el SE con el lote 12. Lote 15: al NO con el lote 16 al NE con fondo del lote 2 y por el SE con el lote 14. Base: ₳ 600.000 cada uno. Lote 16: 38 metros 04 cm. de fte. al SO sobre calle existente sin nombre, en medio, con la manzana 18 de esta misma subdivisión, por 69,72 m. de fondo y fte. a la vez al NO, sobre calle existente sin nombre en medio, con la manzana 13 de esta misma subdivisión. Superficie: 2.652,15 m² lindando: al NE, con fondo del lote 1 y al SE con el lote 15. Base: ₳ 800.000. Las deudas surgen s/const. obrantes a fs. 56 a fs. 87. Desocupados. Visitar libremente. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 % todo conforme al precio ofertado, rubros que serán abonados por los adquirentes en el acto del remate. Sin previa autorización del Juzgado, y hasta tanto esté íntegro o totalmente el precio, el/los compradores no podrán hipotecar los inmuebles, alquilar en forma total o parcial los inmuebles a terceros o ceder el uso total o parcial de los mismos. 70 % restante como saldo a los cinco días de aprobado el remate. Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán por ante escribano que designará el Juzgado. El vencimiento del plazo para la integración del saldo, se producirá automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será imponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito del saldo de precio. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1990.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 17/4 Nº 2398 v. 23/4/90

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40 comunica por dos días en autos "COMPUMICRO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. Nº 18.082, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará en la Sede Social de la Mutualidad del Personal de Intendencias Militares Uruguay 656 Salón de P.B. de Cap. Fed., el día 27 de Abril de 1990 a las 14 horas, Sin Base, al Contado y mejor postor en el estado que se encuentra y exhibe, un Equipo Procesador Central de Memoria marca Four-Phase Systems procedente de California E.E.U.U., Mod. IV-90, importación año 1979, 96 KB con ciclo de 190 nano segundos, todas estas características y las de sus componentes pueden ser consultadas en autos a fs. 2. A los fines de la subasta, ha sido dividido en tres Lotes que componen la totalidad del equipo. Los mismos se encuentran en Exhibición y podrán ser vistos con la presencia del martillero que dispondrá de datos complementarios, los días 23 y 24 de Abril de 1990 de 14 a 15 y 30 hs. en el mismo local indicado precedentemente donde se realizará la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. incluido en precio de Venta. Todo contado efectivo en el acto del remate. El Saldo podrá ser integrado al término de la subasta o bien indefectiblemente el día lunes 30 de Abril a las 11 horas en el mismo local y Sector donde se encuentra el equipo. La entrega será contra pago de la totalidad del precio de Venta. El retiro por cuenta y riesgo del comprador debiendo convenirse día y hora con el martillero. El mismo no podrá exceder de las 72 horas de realizarse la subasta. Informes: TEL. 743-9222.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1990.

Federico C. Carreró, secretario.

e. 17/4 Nº 548 v. 18/4/90

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22 Secretaría nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "EXPEDIENTE Nº 17.124. Concurso preventivo s/ incidente de subasta, que los martilleros Andrés Agustín Carvajal y Miguel Angel Tomás Gallo, rematarán el día 30 de abril de 1990 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Un piso ubicado en la Avda. Libertador nº 3770, unidad nº 2, piso segundo, entre las de Sinclair y Godoy Cruz, Capital Federal, frente al Rosedal; cuenta con una superficie propia total de 409 m²92 dm²., según título; porcentual 9,72 %. Consta de amplia recepción, chimenea, espejos, bar, vitrinas empotradas, living, comedor, escritorio, pisos de mármol, cuatro dormitorios, dos en suite, el principal con amplio vestidor; tres baños completos y un toilette; living íntimo, gran cocina, comedor diario, lavadero, cuarto de plancha; dos habitaciones de servicio y baño. Dos espacios guarda coches, baulera; balcón corrido al frente. Importante hall de entrada al edificio, el que tiene vigilancia permanente. La unidad se vende con teléfono y su correspondiente línea 773-6306. el bien se halla ocupado por la fallida; quienes se comprometen a entregarlo desocupado a quien resulte comprador, según consta en mandamiento diligenciado a fs. 60/61. Adeuda por OSN ₳ 1.423.797 (fs. 3), impuesto municipal ₳ 146.904 (fs. 28). Por expensas comunes de octubre de 1989 a febrero de 1990 ₳ 6.637.095 (fs. 97). Venta ad-corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base U$S 120.000 o su equivalente en australes; para el caso de no existir mercado libre de cambios; según cotización del dólar turístico del último día hábil anterior a la subasta. El del saldo será en la forma antes indicada; tendrá como único plazo veinte días corridos de la fecha del remate. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Acto seguido se procederá a la venta de bienes muebles existentes en el piso por lotes 31, entre lo que se destacan, vitrina estilo francés; sillón inglés tallado; mesa ratona (china); mesa con dos alas; doble video casetera "Panasonic"; mesa rústica; siendo detallado los demás lotes en el catálogo de ventas de los martilleros y en el inventario obrante en autos a fs. 323. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Habiendo sido exhibido los bienes, no se aceptará reclamo alguno por el estado de los mismos. Entrega, previo pago del saldo de precio, el día 2 de mayo de 1990, en la calle Talcahuano 479 Capital, de 11 a 13 horas. El retiro de los muebles correrá por cuenta y riesgo de los compradores, y se efectuará en el lugar que fueron exhibidos, el día viernes 4 de mayo de 1990 de 9 a 12 horas. Las visitas de exhibición del inmueble a subastar y la de los lote serán coincidentes: días 24, 25, 26, 27 y 28 de abril de 1990 de 10 a 13 horas. Los compradores para ambos casos deberán constituir domicilio en la Capital Federal. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 pto. 6) del Reglamento del Fuero, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Psal., hasta el día anterior a la subasta y hasta las 12 horas que oportunamente se fijara. Dicha oferta deberá cumplir los siguientes recaudos: a) Se presentará por duplicado. b) Contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya lo será en jurisdicción del Juzgado, c) Individualizará los bienes que desea comprar. d) Acompañará el importe correspondiente a la seña, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado, con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Hágase saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizar en la fecha indicada supra, a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, en sede del Juzgado, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Se deja constancia que quedan incluidos en la venta del inmueble, los cuatro aparatos de aire acondicionado que se encuentran empotrados en la misma.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 17/4 Nº 549 v. 23/4/90

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por dos días que en autos "PINTO RENATO s/ Quiebra" se ha ordenado la subasta de: Gran cantidad de libros, folletos, fascículos, diccionarios, colecciones, enciclopedias, etc. en castellano, italiano y otros idiomas, según catálogo de autos. Aire acondicionado, muebles, Máquinas de escribir y calcular, adornos, cuadros, etc. Todo en el estado que se encuentra y exhibe los días 19 y 20 de abril de 10 a 13 horas en Libertad 1067 Cap. Fed. La venta será efectuada por Juan E. Silva Goyeneche el día 24 de Abril de 1990 a la Hora 13,30 en Rivadavia 1815 piso 1º Cap. Fed. siendo al contado y mejor postor. Comisión 10 % todo en efectivo al momento del remate. Entrega de bienes únicamente día 25 de abril de 8 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 17/4 Nº 550 v. 18/4/90

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Palacio de Justicia, 8º piso, comunica por tres días en autos "REUNOS S. A. DE AHORRO P/ FINES DETERMINADOS c/ ARIAS MARIA CRISTINA s/ ejecución prendaria", Exp. 19.270/89, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 24 de abril de 1990, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose en Avda. San Martín 3087, de 10 a 12 horas, 1 ciclomotor marca Juki modelo J-2 año 1986 Nº P 70978 no funciona, estado regular, sin herramientas, ni documentación. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 95.575,72; Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/4 Nº 2256 v. 18/4/90

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47; comunica por tres días en los autos "MONTIEL RAMON A. c/ D'ALESSANDRO DONATO s/ ejecutivo" (Expte. Nº 7328), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 27 de abril de 1990 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el siguiente bien: Un chalet ubicado en la calle Olazabal 261 entre José Hernández y Alberdi de la Localidad de Talar de Pacheco, Partido del Tigre de la Provincia de Buenos Aires, consta de 2 habitaciones, living, comedor, cocina, baño, otra habitación, galpón, entrada para auto, jardín, desocupada, regular estado de conservación; terreno 10 mts. de frente por 40,25 mts. de fondo, superficie total 402,50 mts., en la manzana 926; Sección A Cris. II, parcela 24, puede ser visitada los días 21, 22 y 23 de abril en el horario de 14 a 18 horas. Deudas Municipales desde el año 1983 hasta el año 1987, ₳ 2.377,35; Inmobiliaria: ₳ 905,174; O. S. N. no hay. Base: ₳ 497.414. Seña: 10 %; Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. Nota: Estableciéndose que el saldo de precio deberá integrarse debidamente actualizado conforme el índice de precios mayorista nivel general, desde la fecha de la subasta hasta la efectiva integración del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 16/4 Nº 2253 v. 18/4/90

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "Tapas Argentinas S.A. s/Quiebra, Ley 22.334, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 2, a partir de las 13;30 hs. el día 25 de abril de 1990: Un galpón comercial en una planta con oficinas y dependencias en tres plantas, sito en la calle Gregorio de Laferrere nº 5940/42 entre Larrazábal y Olidem, Capital Federal, superficie total 1.545,62 m², consta de galpón comercial con acceso vehicular, playa de carga, depósito, dos oficina y comedor de operarios en entrepiso, oficinas y dependencias en planta baja hall, oficina general compartimentada, grupos sanitarios y vestuarios, en planta, primer piso despacho con baño privado compartimentado, cuatro oficinas y hall, en planta segundo piso cocina, comedor, archivo y por acceso independiente oficina general. Base ₳ 200.000.000 - al contado y al mejor postor - seña 30 % - comisión 1 % - sellado de ley 5 % a cargo del comprador. Dentro de los diez días perentorios de aprobado el remate, la Sindicatura pondrá a disposición del comprador, el inmueble en condiciones de libre disponibilidad.

Exhibición: desde el 18 al 24 de abril de 1990 de 9 a 13 hs. Informes y prospectos Esmeralda 660, 6to. piso, de 13 a 17 hs. Buenos Aires, 9 de abril de 1990. - Se aclara que el bien inmueble a subastar cuenta con dos líneas telefónicas. Secretario.

e. 16/4 Nº 2431 v. 20/4/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

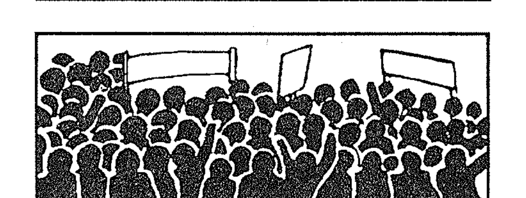
Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, del Dr. Eugenio Raffo, sito en Paraná Nº 386, Piso 9º Cap. comunica por dos días en el juicio "BELIS DE PEDEVILLA JULIA E. c/ UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION s/ cumplimiento de contrato" Exp. Nº 13/1983, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 25 de Abril a las 11 horas de 1990 en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el Hotel, Desocupado, sito en el Partido de Gral. Pueyrredón (45) de la ciudad de Mar del Plata, calle Alte. Brown Nº 2257, entra las calle Corrientes y Entre Ríos. El precitado hotel es un edificio de construcción moderna, teniendo en planta baja y entrepiso la recepción, conserjería y cafetería y tres pisos o plantas con dieciocho habitaciones cada una de ellas, en buen estado de conservación, teniendo en su totalidad 63 habitaciones dobles. Edificado sobre terreno que mide 12,99 m de frente al Sud Oeste sobre la calle Alte. Brown, por 30,30 m. de fondo Superficie: 393,72. Superficie cubierta: 1.174 Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. B, Manz. 161, Parc. 11. Adeuda Imp. Munic. de fs. 1647. ₳ 60.925,30. Cont. 1679 - 1.126.670- OSN fs. 1648 ₳ 39.789,48 .Sin Base. Seña 10 %. Comisión 4 %. En efectivo y al contado. Días de Visitas: 19, 20, 21 y 23 de Abril de 10 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 5 % del sellado de ley. Inf. Rivadavia 1837 P. 7º Cap. (TE. 47-3791).

Buenos Aires, 5 de Abril de 1990.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 17/4 Nº 2412 v. 18/4/90

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

UNION CIVICA RADICAL
Distrito Pcia. Bs. As.

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 16 de marzo de 1990, en el expediente Letra "N", Nº 2, Año 1990, caratulados "NOVELLO RAFAEL VICTOR s/ solicita inscripción de dominio a nombre del Partido "Unión Cívica Radical" de la Provincia de Buenos Aires (Distrito Gonzáles Cháves) Ley 20.907, en trámite ante esta Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical" para obtener la inscripción a su nombre del inmueble sito en la localidad de Gonzáles Cháves, en la calle Lavalle nº 425 entre Maipú y Carlos Pellegrini y que es parte de la quinta 3 del plano general del pueblo, lote 9 de la manzana A del plano de subdivisión de la mitad N.E. de dicha quinta y mide 15m de frente al SO. por 35m de fondo. Superficie: 525 m². Lindando por su frente al SO. con calle Lavalle en medio con parte de la manzana D de su misma quinta 3; al NO. con el lote 8; al NE. con parte del lote 7 y con los de su manzana; y al SE. con el resto del mismo lote 9 de don Guillermo Morell. Nomenclatura Catastral: C.I. Secc. B, Mnza. 18-a. Parcela 13. El dominio consta de nombre a nombre de Domingo Recari, Alberto Pedro Ducós, Rubén Roberto Quiroga y se encuentra inscripto al Fº 41 del año 1956 - Gonzáles Chaves.

La Plata, 22 de marzo de 1990.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en La Prov. Bs. As.

e. 3/4 Nº 436 v. 18/4/90

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 16 de marzo de 1990, en el expediente Letra "N", Nº 1, Año 1990 caratulado "NOVELLO RAFAEL VICTOR s/solicita inscripción de dominio a nombre del partido "Unión Cívica Radical" de la Provincia de Buenos Aires - Ley 20.907" en trámite por ante la Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical" para obtener la inscripción a su nombre del inmueble sito en la localidad de Carlos Tejedor, designado según plano oficial con la letra "B", de la manzana 8, que mide 15 m de frente por 60 m de fondo. Superficie: 900 m² y linda al NE con la calle en medio de la manzana 9, al SO con solar A, al NO con fracción del solar B, al SE con el resto del mismo solar. Nomenclatura Catastral: C.I, secc. A, Manzana 38, parcela 3, partido 1951. Inscripción al fº 175 año 1958 Carlos Tejedor. El dominio consta a nombre de Pedro Oscar Schlueb, Rodolfo Figueroa, Ramón Gutiérrez, Rodolfo Oscar Sandoval.

La Plata, 22 de marzo de 1990.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en La Prov. Bs. As.

e. 3/4 Nº 437 v. 18/4/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — ₳ 4.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — ₳ 4.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — ₳ 4.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — ₳ 7.400,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — ₳ 5.360,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — ₳ 10.800,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — ₳ 4.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — ₳ 4.680,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — ₳ 4.680,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — ₳ 9.100,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — ₳ 9.100,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — ₳ 12.500,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — ₳ 4.000,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — ₳ 9.100,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — ₳ 6.380,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — ₳ 7.400,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — ₳ 18.620,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — ₳ 21.340,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — ₳ 13.860,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — ₳ 8.420,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — ₳ 23.210,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — ₳ 4.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — ₳ 5.360,-